

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS  
CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECAÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**



**BASES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-082/2011**

**COMPRANET  
LA-921002997-N77-2011**

**REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL:  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO  
PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A  
EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECAÁNICO DE LOS CENTROS  
DE SALUD**

**PARA:  
LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

**OCTUBRE DE 2011**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS  
CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b) y 67 fracción V, 80 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 50 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2011, en relación con los Artículos 16 fracciones XIV y XV y 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla se emiten las siguientes Bases para la Licitación Pública Nacional **GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011** de acuerdo a lo siguiente:

## 1.- DEFINICIONES GENERALES

**1.1.- DEFINICIONES.** Para los efectos de las presentes Bases, se dan las siguientes definiciones:

**1.1.1.- BASES:** El presente documento, en conjunto con sus anexos, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, reglas, motivos de descalificación, excepciones y requerimientos sobre los cuales se registrará la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la contratación del servicio que se oferte.

**1.1.2.- COMPRANET:** El Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales ubicado en Internet bajo la dirección [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx)

**1.1.3.- CONVOCANTE:** La Secretaría de Administración, a través de la Dirección General de Adquisiciones.

**1.1.4.- CONTRATANTE:** Los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

**1.1.5.- CONVOCATORIA:** La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma, que contiene a esta Licitación Pública Nacional.

**1.1.6.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE:** Tercer piso del edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas, Avenida 11 Oriente número 2224 Colonia Azcárate, en la Ciudad de Puebla, Puebla.

**1.1.7.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE:** 5 poniente Num. 1322 Centro Histórico, en Puebla, Pue.

**1.1.8.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN:** La presente Licitación Pública Nacional tiene como objetivo atender los requerimientos para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO** para la Contratante.

**1.1.9.- LEY:** La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

**1.1.10.- LICITACIÓN:** La Licitación Pública Nacional **GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011**.

**1.1.11.- LICITANTE:** La persona física o jurídica (moral) que se inscriba y participe en la presente licitación, de conformidad con lo que establecen las presentes Bases.

**1.1.12.- OFICIO:** El Oficio de Identificación del Proveedor mediante el cual se acredita como tal, expedido por el Padrón de Proveedores de la Secretaría de la Contraloría.

**1.1.13.- PROPUESTA:** Proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación, conforme a las presentes Bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

**1.1.14.- PROVEEDOR:** La persona jurídica o física que celebre contratos o pedidos de adquisiciones, arrendamientos o servicios como resultado de la presente Licitación.

**1.1.15.- CONTRATO/PEDIDO:** Instrumento legal que elabora la convocante y suscribe la contratante con el Licitante adjudicado, en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se registrarán las partes del mismo.

## 2.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN

### 2.1.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

**2.1.1.-** Contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO** según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes Bases.

**2.1.2.-** El carácter de esta licitación es: **NACIONAL**.

**2.1.3.-** El origen de los recursos es: **PROPIO**.

### 2.2.- CONSULTA Y PAGO DE BASES:

#### 2.2.1.- CONSULTA DE BASES:

Se podrán consultar a través del Sistema Compranet, en la página: [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx) o en la Dirección General de Adquisiciones, ubicada en el tercer piso del domicilio de la Convocante, **DEL 31 DE OCTUBRE AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2011**, de lunes a viernes en un horario de **9:00 a 17:00 horas**.

**2.2.2.- COSTO DE BASES:** Las Bases tendrán un costo de **\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M. N.)** pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

#### 2.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES:

**2.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO:** Para poder realizar el pago, se deberá solicitar la generación de la "Orden de cobro", previa presentación del ANEXO G de las Bases debidamente requisitado. Esta orden de cobro se expedirá **EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEL 31 DE OCTUBRE AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2011**, en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día solo hasta las 14:00 horas.

- Empleo
- Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.

Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la "Orden de Cobro", dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas VIGENTE para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

**NOTA:** "Conforme al 'Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año en curso, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas. Dicha constancia tendrá una Vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la "Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas" a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual deberá tramitarse en las oficinas ubicadas en Calle 20 Oriente, número 1416, Colonia Xonaca, en la Ciudad de Puebla, en caso de duda, podrán comunicarse a los teléfonos: (222) 2 29-33-00 ó (222) 7 74-45-00 o bien, será expedida en los casos que resulte procedente a través de la página www.contraloria.pue.gob.mx realizando los siguientes pasos:

- Servicios en línea o Trámites y Servicios
- Trámites en línea
- Continuar

En el caso de los Licitantes, QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, deberán solicitar la generación de la "Orden de Cobro" enviando los datos que se indican en el ANEXO G, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, a los correos indicados en el punto 7.1 de estas Bases, para que por esa vía, les sea enviada su referencia de pago y se pueda generar la orden de cobro. Sólo se generará dicha orden del 31 DE OCTUBRE AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2011, en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día solo hasta las 14:00 horas.

**Nota:** Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 ext. 5078 ó 5074.

Una vez que se obtenga la "Orden de Cobro", el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

**2.3.2.- PAGO DE BASES:** Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.2.2 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el 07 DE NOVIEMBRE DE 2011.

**2.4.-** Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de Bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos 2.2.1, 2.3.1 y 2.3.2.

**2.5.-** Es requisito indispensable para participar en la presente licitación el "Pago de las Bases", y en ningún caso, el derecho de participación será transferible. Aclarando que, la participación del licitante concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.

### 3.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El licitante presentará **3 SOBRES** debidamente cerrados, sellados con cintas adhesivas e identificados con el nombre del licitante, número de licitación y número de sobre; en el lugar, fecha y hora establecidos en el punto **9** de estas Bases.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

#### 3.1.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.

**3.1.1.-** Identificación oficial vigente con fotografía de la persona asistente, cuyo original se podrá presentar al momento de cotejar la documentación (Original o copia certificada y copia simple). Se considerará como identificación oficial aquella que sea emitida por un Organismo Gubernamental, con excepción a la Cartilla del Servicio Militar Nacional.

**3.1.2.-** Aquellos Licitantes que tengan el **oficio original vigente de actualización en el padrón de proveedores de la Secretaría de la Contraloría**, podrán presentarlo dentro del primer sobre (Original y copia simple) en sustitución de la documentación solicitada en los puntos **3.1.3, 3.1.4 y 3.1.5**, en cuanto a la carta poder solicitada en el punto **3.1.6**, será necesario presentarla, si la persona que acudiera a los eventos no fuera la misma que está dada de alta en el padrón de proveedores, y para la carta del punto **3.1.7**, sólo deberá elaborarla considerando los dos últimos puntos, tomando como ejemplo el "Anexo A".

**3.1.3.-** Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (Original o copia certificada y copia simple, sólo en copia simple, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).

**3.1.4.-** Acta constitutiva del Licitante. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con el servicio motivo de esta Licitación. (Original o copia certificada y copia simple). En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. (Original o copia certificada y copia simple).

**3.1.5.-** En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del dueño del negocio. (Original o copia certificada y copia simple).

**3.1.6.-** Poder Notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Licitaciones, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas. (Original o copia certificada y copia simple).  
**IMPORTANTE: Si se presenta el oficio del Punto 3.1.2 y la persona que acude es el Representante Legal, este requisito se omite.**

En caso que la persona que asiste en representación del Licitante sea distinta a la señalada en el párrafo que antecede, podrá acreditarse mediante Carta Poder simple debidamente requisitada mediante la cual la persona que acredite tener el poder señalado en el párrafo anterior, le otorga el mismo para asistir en su representación a los eventos de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, apertura económica y fallo, debiendo hacer mención, que lo faculta en caso de que alguno de los documentos solicitados en las bases carezca de firma del representante legal del licitante, para poder firmarlo en el acto respectivo. (Sólo original dentro del folder de copias). Se deberá anexar invariablemente copia de la identificación oficial de quien otorga el poder.

**NOTA:** La Carta Poder, mencionada en el párrafo anterior, deberá contener cuando menos los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente.

Y de preferencia;

- Nombre y firma de 2 testigos.

**3.1.7.-** Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante mencionado en el punto **3.1.6** en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

- Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**; tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Secretaría de la Contraloría.
- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la **Licitación Pública Nacional GESAL-082/2011, COMPRANET LA-921002997-N77-2011**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones.

Esta carta debe presentarse conforme al **ANEXO A** de las presentes Bases, en original, dentro del primer sobre y dentro del folder de copias.

Si el Licitante inscrito en este procedimiento es una persona física, no le aplican los dos primeros puntos de la carta; excepto cuando acuda su representante legal.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS  
CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

**3.1.8.-** Pago provisional de impuestos federales **Agosto 2011 ó posterior** (Original o copia certificada y copia simple, sólo en copia simple, si es por vía electrónica) con el acuse de recibo del **SAT** y con la liga digital correspondiente.

**3.1.9.-** Declaración anual de los impuestos federales correspondientes al **ejercicio fiscal de 2010** (Original o copia certificada y copia simple, sólo en copia simple, si es por vía electrónica), con el acuse de recibo del **SAT** y con la liga digital correspondiente.

**3.1.10.-** Comprobante de pago de bases con sello bancario, cuya referencia deberá coincidir con la establecida en la Orden de Cobro generada por la Convocante (Original y copia simple legible, sólo en copia simple, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente), debiendo la fecha y monto de dicho comprobante, estar dentro de lo señalado en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las presentes bases. **No cumplir con lo anterior será motivo de descalificación**

**NOTA.- Sólo se tendrán por válidos los pagos de bases que se tramiten a través de la Dirección General de Adquisiciones, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1. de las bases.**

**CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL:**

1.- En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución hasta el fallo de la licitación.

2.- Se solicita a los Licitantes que la documentación legal original y copia solicitada, según sea el caso, se presente debidamente señalada para su rápida identificación, en un solo sobre, invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del Licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación legal" o "Sobre 1"; los originales o copias certificadas estarán en un fólder y las copias simples invariablemente en tamaño carta, en otro fólder con broche tipo "baco", dentro del sobre, respetando en ambos casos el orden de presentación.

**4.- ASPECTOS TÉCNICOS**

El **SEGUNDO SOBRE** identificado con el nombre del licitante, número de licitación, la leyenda "Propuesta Técnica" o "Sobre 2", deberá contener:

**4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.**

**4.1.1.-** La propuesta técnica **ANEXO B** deberá estar impresa en papel original membretado del Licitante, **EN DOS TANTOS** (original y copia debidamente separados), debiendo los 2 (dos) tantos (original y copia) ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etcétera y separando los originales de las copias.

**La propuesta técnica (ANEXO B) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma, invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del Licitante, indicando el número de la presente Licitación GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011,** debiendo la última hoja, además, contener la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante y encontrarse dentro del segundo sobre. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

Tanto el original, como la copia deberán estar debidamente separados, en diferentes recopiladores, debiendo el contenido de los dos tantos ser exactamente iguales.

**NOTA:** Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta técnica (ANEXO B) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

**4.1.2.-** Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original.

En caso de que se le soliciten **documentos originales para cotejo**, el licitante deberá incluir otra copia del mismo en el juego de los originales, toda vez que el documento ya cotejado le será devuelto

**4.1.3.-** La propuesta técnica tomando como ejemplo el formato del **ANEXO B**, deberá estar debidamente capturada en un dispositivo **USB**, el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del "**Sobre 2**" o **Propuesta Técnica**. La información contenida en el mismo deberá ser igual a la presentada en forma impresa; en caso que la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre el archivo; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

**NOTA:** El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas.

Cabe aclarar que dicho formato (**ANEXO B**), será entregado por la Convocante al término del evento de la Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS  
CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del licitante, número de licitación y "Propuesta Técnica"; que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido, sin dividir la tabla y que no tenga problema para leerse. Lo anterior con el objetivo de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 9 de estas Bases. (No incluir imágenes).

**4.2.-** Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**), deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones, considerando el número de la partida, cantidad, unidad de medida y la descripción técnica detallada del servicio. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación, toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta.

**Nota:** No se acepta poner la leyenda "**LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1**" o la leyenda "**COTIZO**", por lo que el licitante al momento de elaborar su propuesta técnica deberá plasmar todo lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones.

**4.3.- PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Del 16 de Diciembre al 31 de Enero de 2011.

**4.3.1.-** Esta licitación es con la modalidad de contrato abierto, en apego al Artículo 108 de la Ley, por lo que la contratante se compromete a adquirir las cantidades mínimas señaladas en el **Anexo B** y las cantidades restantes estarán sujetas a las necesidades y disponibilidad presupuestal de la contratante durante el periodo de vigencia del contrato.

**4.4.- PERÍODO DE GARANTÍA:** Deberá ser durante la vigencia del contrato a partir del inicio de la prestación del servicio y 3 meses adicionales al término del mismo.

**4.4.1.-** Los términos y condiciones establecidos en los puntos **4.3** y **4.4** deberán estar asentados en la propuesta técnica (**ANEXO B**) debiendo coincidir con lo solicitado. También se acepta asentar en su propuesta "**según Bases**" o "**el periodo requerido en Bases**". No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

**4.5.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA:** El licitante deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente: (No cumplir con alguno de ellos será causa de descalificación).

**4.5.1.-** Carta bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, en la que manifieste que incluirá las siguientes actividades como base mínima para cada uno de los equipos, de acuerdo a la partida y Jurisdicción Sanitaria ofertada por el licitante:

- a) Revisión del equipo en forma general.
- b) Todos los ajustes y las calibraciones si son necesarias.
- c) Lubricaciones.
- d) Limpieza general incluyendo sus accesorios.
- e) Limpieza de partes internas.
- f) Dictamen oportuno para el cambio de partes y piezas que han sufrido daño o desgaste natural.
- g) Engrasado si así se requiere.
- h) Todas las demás actividades en base a las rutinas de mantenimiento que por tipo de equipo se incluyan en la Descripción del Servicio del **Anexo B** y de acuerdo a la relación de equipos contenida en los **Anexos T2 JS1 a T2 JS10**.

**4.5.2.-** Carta bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, en la que manifieste que también incluirá las siguientes actividades como base mínima para cada uno de los equipos, de acuerdo a la partida y Jurisdicción Sanitaria ofertada por el licitante:

- a) Los costos de viáticos,
- b) Mano de obra preventiva,
- c) Fletes de equipos al taller del licitante adjudicado en caso de ser necesario y devolución al hospital correspondiente.

**4.5.3.-** Carta bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, en la que manifieste que el **Servicio de Rehabilitación de Equipos** incluirá las siguientes actividades como base mínima:

- a) Cambio en caso de ser necesario de las refacciones necesarias del listado **ANEXO E-16** de las bases ó las propuestas por el licitante en su oferta técnica.
- b) Mano de obra de la rehabilitación.
- c) Desensamble y ensamble del equipo.
- d) Limpieza.
- e) Ajustes.
- f) Calibraciones.
- g) Pruebas de operación
- h) Y demás actividades de acuerdo al fabricante del equipo, hasta su recepción de conformidad con el Departamento de Mantenimiento de la Jurisdicción Sanitaria o Centro de Salud correspondiente.

**4.5.4.-** Carta bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, en la que se compromete, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

- a) Para el caso de Mantenimiento que incluye Rehabilitación de equipo, todos aquellos que se requieran dentro del periodo del contrato con tiempo de respuesta de 72 horas a partir de la fecha de notificación y tiempo máximo de solución de 5 días a partir de la fecha de disposición de las refacciones necesarias.
- b) A contar con personal técnico debidamente capacitado, equipo y herramientas para proporcionar los mantenimientos requeridos durante la prestación del servicio.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS  
CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

c) A proporcionar un servicio de mantenimiento preventivo a cada equipo, de acuerdo al programa requerido en el **ANEXO T5** y **ANEXO 1** de las bases.

d) A contar con el número de vehículos que se solicitan en el **ANEXO T11** de acuerdo a la jurisdicción por la que participe, debiendo ser modelo 2005 en adelante.

**4.5.5.-** Los licitantes deberán presentar para cada partida y jurisdicción sanitaria en la que participen, lo siguiente:

a) Un escrito de las rutinas de mantenimiento preventivo que describan las actividades a realizar por tipo de equipo dentro de cada uno de los servicios, para garantizar que las rutinas de mantenimiento preventivo cumplen con lo establecido por los fabricantes. Así mismo, la validación de dichas rutinas deberá ser realizada por el responsable del personal técnico del licitante con especialidad afín, anexando copia simple del documento que avale su especialidad.

b) Una lista de equipos a utilizar para los servicios objetos de esta licitación, conteniendo nombre del equipo, marca y modelo.

**4.5.6.-** Currículum Vitae del licitante, el cual deberá incluir relación de 3 clientes (como mínimo) a quienes proporcionan o han proporcionado servicios iguales o similares a los que se pretenden proporcionar en esta licitación, señalando los teléfonos y domicilios, debiendo anexar copia simple legible de 3 contratos que comprueben la experiencia de cuando menos **un año**.

**4.5.7.-** Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, en la que manifieste que cuenta con una acreditación de calidad oficial ISO 9001: 2008 ó bien, que se encuentra cursando el proceso de certificación de calidad oficial ISO 9001: 2008 o su equivalente en las Normas Oficiales Mexicanas donde se incluyan como mínimo los capítulos de análisis, medición y mejoramiento de procesos para servicio a equipos objeto de la licitación.

**4.5.8.-** El licitante deberá incluir en su propuesta un Manual de calidad de la empresa relativo al Servicio de Mantenimiento Preventivo.

**4.5.9.-** Para el personal indicado en el **ANEXO T12**, el licitante deberá anexar copia de los documentos que acrediten su experiencia en las áreas de mantenimiento médico y en el servicio a equipos similares, tal como certificados o cartas de recomendación.

**4.5.10.- VISITA A LAS INSTALACIONES:** Los licitantes deberán acudir a la visita de las instalaciones del 100% de las unidades que integran las partidas y jurisdicciones que oferten (**VER ANEXO T3**), a partir del 31 de Octubre al 23 de Noviembre de 2011 en horas y días hábiles, ubicadas en los domicilios señalados en el **ANEXO T6**, debiendo llevar a cada visita la Constancia correspondiente, de acuerdo al formato del **ANEXO T4**, en original y copia para el acuse de la Unidad Médica. Así mismo, deberán presentar dentro de su propuesta técnica las Constancias de Acreditación de cada una de las visitas realizadas (**ANEXO T4**). De no hacerlo será motivo de descalificación.

**4.5.11.-** El licitante, deberá presentar adicionalmente en su propuesta técnica, los Anexos **T5, T7, T8, T9, T10, T11 Y T12**, debiendo incluir en estos, los posibles cambios derivados de la junta de aclaraciones, impresos en hoja membretada del licitante, indicando el número de la presente licitación, conteniendo sello y firma al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial vigente.

#### **4.6.- INFORMATIVOS.**

**4.6.1.-** En los anexos **T2 JS1, T2 JS2, T2 JS3, T2 JS4, T2 JS5, T2 JS6, T2 JS7, T2 JS8, T2 JS9, T2 JS10**, se señalan las descripciones y cantidades mínimas y máximas de cada uno de los equipos, para la prestación del servicio de mantenimiento integral: preventivo programado y los correctivos que se requieran en Centros de Salud a atender.

**4.6.2.-** El listado de refacciones para todas las partidas de la presente licitación, son las establecidas en el **ANEXO E16. DICHO ANEXO SE ENCUENTRA EN MEDIO ELECTRÓNICO Y PODRÁ SER SOLICITADO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O A TRAVÉS DE LOS CORREOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 7.1 DE LAS PRESENTES BASES.**

**4.6.3.-** Se deberán proporcionar los Servicios de Mantenimiento Preventivo a cada equipo, de acuerdo al calendario proporcionado en el **ANEXO T5**.

**4.6.4.-** Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más, serán descalificados en la partida, asimismo en la propuesta técnica solo se asentarán las características ofertadas.

**4.6.5.-** En caso de que el dispositivo **USB** entregado por los licitantes para cubrir con los puntos **4.1.3** y **5.1.1**, no pueda ser abierto por el equipo de la convocante o bien no contenga los archivos respectivos (propuesta técnica y/o propuesta económica), durante los eventos correspondientes, se procederá a obtener copia fotostática o escaneada de sus propuestas, con el objetivo de adjuntarlas al acta correspondiente, formando parte integrante de las mismas, y sean conocidas por todos los licitantes; sin que esto sea motivo de descalificación.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS  
CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

**4.6.6.-** Se le solicita a los licitantes que en la presentación de sus propuestas se maneje preferentemente letra mínimo tamaño 10, ya que permite una rápida identificación de los datos asentados.

#### **4.6.7.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre, de la siguiente manera:

- a) En 2 (dos) tantos (original y copia) exactamente iguales y separando los originales de las copias, en recopiladores diferentes.
- b) La presentación de las propuestas será en recopiladores tipo Lefort de dos argollas preferentemente, o en carpetas de 3 argollas, solicitando atentamente **no presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni en fólter con broche.**
- c) La documentación deberá venir organizada, a través de separadores o pestañas, de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes Bases.
- d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica, deberán estar debidamente foliados o numerados, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa que se les haya solicitado, de conformidad con la nota indicada en el punto **4.1.1** de las presentes bases.
- e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes Bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

**Debido a que los 2 juegos deberán ser exactamente iguales, se recomienda sacar las copias una vez que se haya integrado, firmado y foliado toda la documentación del original.**

### **5.- ASPECTOS ECONÓMICOS**

El **TERCER SOBRE** identificado con el nombre del licitante, número de licitación, la leyenda **Propuesta Económica o "Sobre 3"**, deberá contener:

#### **5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.**

**5.1.1-** La propuesta económica **ANEXO C**, deberá estar impresa en papel membretado original del licitante, indicando el número de la presente **Licitación GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011**, solo en original, debiendo contener invariablemente la firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello, indicando nombre y puesto del licitante.

**NOTA:** Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta económica (ANEXO C) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

La propuesta económica del Licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C** deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran, debidamente capturada en un dispositivo **USB** el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del **"Sobre 3" ó Propuesta Económica**. La información contenida deberá ser igual a la expresada en forma impresa; en caso de que, la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

**NOTA:** El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de apertura de propuestas económicas.

Cabe aclarar, que dicho formato será entregado por la Convocante, al término del evento de Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

**5.1.2.-** Los precios del **Anexo C y demás Anexos Económicos** en los que apliquen, deberán presentarse en Moneda Nacional, con **2 decimales** como máximo, y deberán mencionar en la propuesta, que **"Los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio"**. No presentarla así, será causa de descalificación.

**5.1.3.-** La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones.

**5.1.4.-** En caso de existir descuentos, se deberán incluir en su propuesta.

**5.1.5.-** En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas, prevaleciendo invariablemente el precio unitario ofertado.

**5.1.6.-** Solo será cubierto por la contratante, el impuesto al valor agregado (IVA); cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por el proveedor

**5.1.7.-** En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA (16%), la convocante podrá hacer la corrección de dicho impuesto, sin que esto, sea motivo de descalificación.

**5.1.8.-** Los licitantes solo podrán presentar una propuesta económica, en caso de presentar dos propuestas o más, el Licitante será descalificado en la partida en cuestión.

**5.1.9.-** Se solicita que los precios unitarios presentados se protejan con cinta adhesiva preferentemente.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS  
CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

**5.1.10.-** En el precio ofertado, el Licitante deberá considerar lo concerniente a transportación, alimentación y viáticos en general derivado de la prestación del servicio; por lo que en caso de resultar adjudicado, no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto. No se aceptarán proposiciones escaladas de precios, las propuestas serán en precios fijos hasta el término del contrato.

**Es importante que el licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del licitante, número de licitación y “Propuesta Económica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problema para leerse.**

**Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente, del evento señalado en el punto 12 de estas Bases. (No incluir imágenes).**

## **5.2.- REQUISITOS ECONÓMICOS:**

Todos los licitantes deberán anexar a su propuesta económica, en el tercer sobre, lo siguiente:

**5.2.1.-** Garantía de seriedad, conforme al punto 6 de estas Bases. No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

**5.2.2.-** La propuesta económica **ANEXO C**, deberá venir acompañada de los **Anexos E-02, E-03, E-04, E-05, E-06, E-07, E-08, E-09, E-10, E-11, E-12, E-13, E-14 y E-15** debidamente requisitados, de acuerdo al formato económico que le corresponda y a la partida ofertada, impresos en papel membretado original del licitante, por partida y jurisdicción sanitaria a cotizar, indicando el número de la presente licitación, debiendo contener invariablemente la firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial. **Nota:** En dichos anexos se deberá considerar la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones y deberán estar dentro del tercer sobre “propuesta económica”.

**5.2.3.-** Para la presentación de los Anexos económicos, los licitantes deberán considerar lo siguiente:

**5.2.3.1.-** La estructura de personal técnico especializado con que cuenta el licitante se deberá ver integrada debidamente en los análisis económicos de los **ANEXOS E-03, E-04, E-05, E-06 Y E-07**, entre los cuales se deberá considerar como mínimo la cantidad de personal indicada en el **ANEXO T12** con experiencia comprobada en las áreas de Mantenimiento médico y en el servicio a equipos similares.

**5.2.3.2.-** Para el servicio de mantenimiento que incluya rehabilitación, en caso de ser necesario, se suministrará el listado de refacciones **ANEXO E-16** que en base a su criterio se requieren para llevar a cabo las actividades correctivas. Dicho anexo se deberá imprimir por partida y jurisdicción sanitaria y su correspondiente **ANEXO E-15** para el importe total de las refacciones de mantenimiento correctivo ofertadas por el licitante, según la partida o jurisdicción sanitaria en la que participe.

**5.2.3.3.-** La propuesta económica del licitante también deberá comprender el **ANEXO E-02** con los precios fijos por equipo, partida y jurisdicción sanitaria a cotizar y el concentrado de precios con el desglose de los conceptos indicados como gastos indirectos, utilidad, financiamiento y el importe de las refacciones del **ANEXO E-16** para los correctivos que se requieran.

**5.2.3.4.-** Los licitantes deberán presentar el **ANEXO E-07** por cada uno de los conceptos que conforman las partidas y jurisdicciones sanitarias a cotizar (conforme al **ANEXO E-02**) que contiene el desglose analítico de los precios fijos de los conceptos que representan el total de los trabajos del 100% de su propuesta, integrado por costo directo, costo indirecto, costo por financiamiento y cargo por utilidad.

**5.2.3.5.-** El costo total de las actividades correctivas se reflejará en el **ANEXO E-15** que deberá incluir el monto total de las refacciones enlistadas, no siendo estas limitativas y deberá considerar además las propuestas necesarias por el licitante, las cuales serán sometidas a consideración del Departamento de Mantenimiento de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, para su autorización. En el **ANEXO E-02** se asentará únicamente el valor total que el licitante oferte para este concepto.

**5.2.3.6.-** Los Anexos económicos deberán venir organizados de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, debiendo ser identificados preferentemente a través de separadores o pestañas.

**LOS ANEXOS E-02, E-03, E-04, E-05, E-06, E-07, E-08, E-09, E-10, E-11, E-12, E-13, E-14 Y E-15 SE ENCUENTRAN EN MEDIO ELECTRÓNICO Y PODRÁN SER SOLICITADOS EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O A TRAVÉS DE LOS CORREOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 7.1 DE LAS PRESENTES BASES.**

## **6.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.**

**6.1.-** En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los Licitantes garantizarán la seriedad de sus propuestas, mediante póliza de fianza o cheque cruzado, el cual deberá contener la leyenda de “no negociable”, en cualquiera de los dos casos deberá expedirse a favor de la **“Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla”**, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de su propuesta a cantidades máximas sin incluir el IVA.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS  
CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el Licitante retira su oferta.
- b) Si el Licitante al que se le adjudicó el pedido derivado de esta licitación, no firma el mismo, de conformidad con los plazos establecidos en estas Bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse **dentro del "Sobre 3"**.

**6.2.-** En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por Afianzadora autorizada conforme a la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

**6.3.-** No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así, será causa de descalificación.

**Nota importante:** En caso de presentar cheque cruzado, éste deberá estar en mica o sobre; por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

**6.4.-** Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un tiempo de 15 días posteriores a la notificación del fallo respectivo.

**6.5.-** Por lo que respecta al proveedor adjudicado, se le devolverá una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva con sello de recibido por parte de la Convocante.

**6.6.-** El horario para recoger dichas garantías, será los días viernes de 14:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante; presentando lo siguiente:

- a) Recibo de la garantía que le fue entregado en el evento de apertura económica
- b) Oficio de solicitud respectivo
- c) Copia de identificación oficial de la persona que recibirá la garantía.

**6.7.-** La devolución de las garantías de seriedad se realizará máximo dentro de los 6 meses posteriores a la comunicación del Fallo de esta Licitación; después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el Archivo General.

**EVENTOS DE LA LICITACIÓN**

**7.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

**7.1.-** Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las Bases y requisitos para los Licitantes, serán recibidas del **31 DE OCTUBRE AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE LAS 09:00 A LAS 18:00 HORAS**, y hasta el **08 DE NOVIEMBRE A LAS 12:00 HORAS**, posterior a este horario no se aceptará pregunta alguna.

Estas deberán ser enviadas invariablemente en el formato identificado como **ANEXO F** (no escaneado), única y exclusivamente a través de los correos electrónicos que a continuación se señalan, **debiendo enviar copia del recibo de pago de Bases** respectivo, por el mismo medio.

[ariadna.garcia@puebla.qob.mx](mailto:ariadna.garcia@puebla.qob.mx)  
[ariadna.garcia.sa.puebla@gmail.com](mailto:ariadna.garcia.sa.puebla@gmail.com)  
[montserrat.gamboa@puebla.qob.mx](mailto:montserrat.gamboa@puebla.qob.mx)  
[licitaciones@puebla.qob.mx](mailto:licitaciones@puebla.qob.mx)  
[licitaciones.sa.puebla@gmail.com](mailto:licitaciones.sa.puebla@gmail.com)

**Queda bajo la responsabilidad de los Licitantes, llamar al teléfono (222) 2 29 70 00 ext. 5078 ó 5074 para confirmar que sus preguntas hayan sido recibidas, lo anterior deberá realizarse antes de la fecha y hora de vencimiento señaladas en el punto 7.1**

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de Junta de Aclaraciones; en caso de no enviarlas a los correos antes mencionados o no confirmar la recepción de las mismas **en los teléfonos arriba señalados**, la Convocante no se hace responsable de que las dudas presentadas no sean respondidas.

**7.2.-** Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito, en forma directa, en el mismo acto, ni vía fax, debiendo ser remitidas, invariablemente, a través de las direcciones electrónicas hasta la hora antes señalada en el punto **7.1**. Asimismo, no se aclarará, en el evento señalado en el punto **8** de estas Bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

**7.3.-** Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a qué punto de las Bases o partida del **ANEXO 1** se refieren; en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

**7.4.-** No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos licitantes que no hayan enviado su recibo de pago de Bases, previamente al evento de Junta de Aclaraciones.

#### 8.- JUNTAS DE ACLARACIONES.

**8.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el día **JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2011 A LAS 17:15 HORAS**, en la **Sala Principal de Juntas**, ubicada en el **segundo** piso del domicilio de la Convocante.

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.**

**8.2.-** Un representante de la Convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los Licitantes hayan presentado, previo a este evento y por escrito, en los términos señalados en el punto **7** de estas Bases.

**8.3.-** Los representantes de la Convocante, de la Contratante y de Secretaría de la Contraloría, así como los licitantes presentes, firmarán el acta, en la cual se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas.

**8.4.-** Se entregará copia del acta a los asistentes y se procederá a subir la misma a la página electrónica de la presente licitación, en el Sistema COMPRANET.

**8.5.-** Todo lo que se establezca en el Acta de la Junta de Aclaraciones, será parte integrante de estas Bases, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

**8.6.-** La convocante podrá convocar a una segunda o subsecuente Junta de Aclaraciones, cuando a su criterio sea necesario para resolver cualquier incidencia dentro de la presente licitación. La notificación a los licitantes será realizada con la suficiente antelación a través del correo electrónico o número telefónico que haya registrado en el **Anexo G**.

**NOTA:** Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la Convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante, carezca de alguna información proporcionada en este evento. No obstante lo anterior, podrá acudir al domicilio de la Convocante, para solicitar copia del acta correspondiente o solicitarla vía correo electrónico, o bien consultarla en la página correspondiente a esta licitación en el Sistema COMPRANET.

#### 9.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

**9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento será el día **MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2011 A LAS 17:15 HORAS**, en la **Sala Principal de Juntas**, ubicada en el **segundo** piso del domicilio de la Convocante; el registro se llevará a cabo **15 minutos antes de esa hora. EXACTAMENTE** a la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose posteriormente, el ingreso a documentación o licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento, solo podrá estar presente **una sola persona** por licitante (el licitante o su representante legal).

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.**

**9.2.-** Los licitantes que adquirieron Bases y no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

#### DESARROLLO DEL EVENTO.

**9.3.-** Se hará declaración oficial de apertura del evento.

**9.4.-** Se pasará lista de asistencia de los Licitantes, quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS, FIRMADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas Bases.**

**9.5.-** Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada Licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismos que se cotejarán en el momento, y serán devueltos los originales o copias certificadas, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún Licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto **3** de las presentes Bases, se le hará entrega inmediata de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

**9.6.-** En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada Licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto **4** de estas Bases.

**9.7.-** Las propuestas serán rubricadas por los asistentes a este evento.

**9.8.-** Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos Licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos **3 y 4** de las presentes Bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes a este evento, entregándoles copia al final del mismo.

**9.9.-** La omisión de firmas por parte de algún Licitante o representante, no invalidará el contenido y efecto del acta.

**9.10.-** El tercer sobre de cada Licitante, cerrado y sellado, que debe contener la Propuesta Económica y la Garantía de Seriedad de la propuesta, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos, en custodia de la Convocante, hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

#### **10.- DICTAMEN TÉCNICO.**

La Convocante y la Contratante realizarán la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, para determinar el Dictamen Técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto **11** de estas Bases.

#### **CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

**10.1.-** Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el Licitante, corresponda invariablemente con lo solicitado en el **Anexo 1** de estas Bases, así como los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

**10.2.- Elementos para la evaluación técnica:** La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando lo ofertado por los Licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas Bases.
- b) Cartas, Constancias de visita, Curriculum, etcétera.

**10.3.-** Las propuestas de los Licitantes que no cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas Bases, serán desechadas; en virtud de que todos los puntos de ésta son esenciales.

**10.4.-** La evaluación de las proposiciones, en ningún caso, estará sujeta a mecanismos de puntos o porcentajes.

#### **11.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

**11.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el día **LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2011 A LAS 17:15 HORAS**, en la **Sala Principal de Juntas**, ubicada en el **segundo** piso del domicilio de la Convocante.

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL TERCER SOBRE.**

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA.

**11.2.-** La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada Licitante, según dictamen correspondiente.

**11.3.-** Respecto de las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento le será devuelto el tercer sobre al Licitante, siempre y cuando se identifique como Representante Legal o presente carta poder.

**11.4.-** Si la propuesta técnica es rechazada y el Licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el Licitante acuda a solicitarlo. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con:

#### **12.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

##### **DESARROLLO DEL EVENTO**

**12.1.-** Se hará declaración oficial de inicio del evento de apertura de propuestas económicas.

**12.2.-** Se pasará lista de asistencia de los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

**12.3.-** Se procederá a la apertura del tercer sobre de cada Licitante, y una vez verificada la Garantía de Seriedad, se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

**12.4.-** Cuando algún Licitante no asista a este evento, y su propuesta técnica sea aceptada, su tercer sobre que debe contener la propuesta económica así como la garantía solicitada, en ese instante, será abierto por un Representante de la Convocante, y se procederá a dar lectura a la misma.

**12.5.-** Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes a este evento.

**12.6.-** Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas; firmando los representantes de la Contratante, Convocante y Secretaría de la Contraloría, así como de los Licitantes cuyas propuestas económicas fueron recibidas; y entregando copia, al final del evento, a los mismos.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA

### 13.- FALLO.

**13.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el día **JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2011 A LAS 10:00 HORAS**, en la **Sala Principal de Juntas**, ubicada en el **segundo** piso del domicilio de la Convocante.

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.**

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA. LOS LICITANTES PODRÁN SOLICITAR SU ACTA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

**13.2.-** En sustitución de este acto, la Convocante podrá optar por notificar el fallo, a través de medios electrónicos.

### 14.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Será motivo de descalificación a los Licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

**14.1.-** Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

**14.2.-** Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

**14.3.-** Si no presenta la propuesta técnica, y/o propuesta económica y demás documentos solicitados, o bien si estos no se presentan en hoja membretada original del Licitante, indicando número de la presente licitación, la última hoja conteniendo la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante.

**14.4.-** Si se comprueba que tienen acuerdo con otros Licitantes que participen en esta licitación, para elevar los precios del servicio que se está licitando.

**14.5.-** Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas Bases dentro del tercer sobre, si no viene expedida a favor de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla** o bien, cuando el valor de la garantía para la seriedad de la propuesta, sea inferior al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta a cantidades máximas**, sin incluir el IVA., o bien dicha garantía se encuentra rota, perforada o a nombre de otra persona distinta al Licitante.

**14.6.-** Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada.

**14.7.-** Cuando se compruebe que algún Licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

**14.8.-** Si su propuesta no indica el periodo de garantía o el periodo de prestación del servicio, o si cualquiera de los dos no cumple con los tiempos establecidos en estas Bases.

**14.9.-** Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga.

**14.10.-** En caso de que la carta solicitada en el punto **3.1.7** se presente con alguna restricción o salvedad.

**14.11.-** Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las Bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que este afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

**14.12.-** Si se demuestra que el Licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación, previsto por la Ley, en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

**14.13.-** La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las Bases, y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones; toda vez que lo anterior, representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley; numerales que expresamente establecen que el contenido de las Bases no es negociable.

**14.14.-** En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones; por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

**14.15.-** Por no cumplir con la descripción detallada del servicio en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas Bases, o por no considerar los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

**14.16.-** Por no presentar los **ANEXOS B Y C** debidamente requeridos, o bien la información contenida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1 y los cambios solicitados en la Junta de Aclaraciones**, o si estos no se presentan en los formatos indicados en estas Bases.

**14.17.-** Por no presentar el comprobante con sello bancario, en original y copia simple legible; o bien, si el mismo no coincide con la referencia de la orden de cobro generada por la Convocante o no se encuentre pagado en la fecha y con el monto señalados en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las Bases.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS  
CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

**14.18.-** Si en el evento señalado en el punto **9** de estas Bases, no presenta todos o alguno de los 3 sobres requeridos.

**14.19.-** Por no aplicar en sus propuestas técnica y económica los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

**14.20.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes Bases.

**14.21.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico o económico solicitado.

**14.22.-** Por no presentar los dispositivos **USB** solicitados en los puntos **4.1.3** y **5.1.1** dentro de los sobres respectivos.

**14.23.-** Si modifica los formatos de las propuestas técnica (**ANEXO B**) y económica (**ANEXO C**), o bien las cantidades o unidad de medida no coinciden con las solicitadas.

#### **14.24.- EXCEPCIONES A LA DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.**

**14.24.1.-** En aquellos casos que en el primer sobre el licitante presente algún documento sin firma, o incluso no presente la carta solicitada en el punto **3.1.7** de las presentes bases, será procedente que en el acto de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas se pueda firmar o se proporcione al licitante un formato para que lo requiriese en ese mismo momento. Será considerado en ambos casos como un solo error de presentación.

**14.24.2.-** En caso que en el primer sobre no se presentase alguna de las copias simples que se solicitan, con excepción de las relativas al acta constitutiva, sus modificaciones, así como el poder del punto **3.1.6**, la Convocante podrá suplir la omisión de copia simple, siempre y cuando la Convocante determine que no se entorpece con ello el desarrollo de la licitación. Cada una de las copias omitidas que sean suplidas por parte de la Convocante se considerarán como un error de presentación.

**14.24.3.-** En caso que al abrir el segundo y tercer sobre se advierta que las propuestas no se encuentran firmadas, la Convocante podrá permitir que en ese momento el apoderado o persona que lo represente en dicho acto y esté facultado para ello, proceda a la firma de las mismas. Esta firma se considerará como un error de presentación.

**14.24.4.-** En caso que la identificación oficial que la persona asistente exhiba no esté vigente, podrá subsanar esta omisión presentando alguna otra que sí cumpla con este requisito, ante la Convocante al día hábil siguiente en horario de oficina, dejando en su poder copia simple de la misma. Esto se considerará como un error de presentación.

Se considerará como identificación oficial aquella que sea emitida por un Organismo Gubernamental, con excepción a la Cartilla del Servicio Militar Nacional.

**14.24.5.-** En caso que la garantía de sostenimiento presente errores subsanables, el licitante podrá enmendarlo ante la convocante hasta dos horas antes del evento de fallo de la licitación, esto se considerará como un error de presentación.

**14.24.6.-** En caso de no presentar los dispositivos USB solicitados en los puntos **4.1.3.** y **5.1.1**, esto se tomará como un error de presentación.

**14.24.7.-** El número máximo de errores de presentación permitidos a un licitante a lo largo de todo el procedimiento de licitación **SERÁ DE TRES**, por ende si el licitante llegase a presentar cualquiera otra omisión, la misma **NO SERÁ SUBSANADA** y será descalificado.

**NOTA: En caso de que el licitante no subsane los errores de presentación enumerados en este capítulo, en los plazos señalados, será motivo de descalificación.**

#### **15.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

**15.1.-** El criterio de adjudicación será a la propuesta económica más baja por **partida**, de aquel Licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

**15.2.-** Si resultare que 2 ó más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en precio, se adjudicará la partida de aquel licitante que siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales; si una vez verificado esto apareciere que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual los licitantes poblanos en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar una nueva, la cual no deberá ser superior a la originalmente presentada.

**15.3.-** Esta licitación es con la modalidad de contrato abierto, en apego al Artículo 108 de la Ley, por lo que la contratante se compromete a adquirir las cantidades mínimas señaladas en el **Anexo B** y las cantidades restantes estarán sujetas a las necesidades y disponibilidad presupuestal de la contratante durante el periodo de vigencia del contrato.

#### **16.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.**

**La presente licitación se podrá declarar desierta:**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS  
CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

**16.1.-** Cuando todas las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las Bases, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley.

**16.2.-** Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato/pedido objeto de la presente licitación con ningún Licitante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

**16.3.-** Cuando no adquieran estas Bases, por lo menos tres Licitantes, o habiéndose inscrito, no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

**16.4.-** Cuando la propuesta económica ofertada que resulte ser la más baja, se encuentre por encima de los precios en el mercado será declarada desierta la partida correspondiente, para garantizar la eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto público, lo anterior con fundamento en el artículo 92 fracción IV en relación al artículo 16 de la Ley.

**Asimismo, se puede cancelar, modificar o dar desierta una partida o la Licitación**

**16.5.-** Por así convenir a los intereses de la Convocante y/o Contratante, de conformidad con el Artículo 92 fracción IV de la Ley.

**16.6.-** Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación, de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

**16.7.-** Por restricciones presupuestales de la Contratante.

**17.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.**

**17.1.-** De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización, por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total del servicio adjudicado a cantidades máximas.**

Esta garantía deberá cubrir el cumplimiento oportuno del periodo del servicio, calidad y vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato/pedido citado, tomando como ejemplo el **ANEXO E**, en caso de ser fianza.

**Nota:** En el caso de que la garantía otorgada presente errores subsanables, se otorgará al licitante un lapso de 2 días hábiles a efecto de que enmiende los mismos, debiendo presentar dicha garantía en el domicilio de la convocante en horario de oficina.

**17.2.-** No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato/pedido diferente a cheque certificado de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato/pedido y del importe adjudicado.

**17.3.-** Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el Artículo 105 de la Ley.

**18.- CONTRATOS.**

**18.1.-** El Licitante que obtenga adjudicación, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato y/o pedido derivado de la presente licitación **dentro de los 5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la fecha en la que se haya notificado el fallo, en las instalaciones de la Convocante, en el domicilio citado en el punto **1.1.6** de las presentes Bases; la fecha y hora exacta se dará a conocer en el acta del fallo respectivo. Estos documentos solamente se podrán entregar al representante acreditado, mediante la presentación de lo siguiente:

**I.-** Original y dos copias de la Garantía de Cumplimiento de contratos y/o pedidos.

**II.-** Cédula de identificación fiscal o R.F.C. (Dos copias simples legibles)

**III.-** Acta constitutiva de la persona jurídica (moral) o Acta de nacimiento, en caso de ser persona física (Dos copias simples legibles).

**IV.-** Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa (Dos copias simples legibles).

**V.-** Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal (Dos copias simples legibles por ambos lados).

**VI.-** Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a tres meses (Dos copias simples legibles).

**18.2.-** En caso de no presentarse a la formalización del contrato/pedido o no entregar la garantía de cumplimiento dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

**19.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS/PEDIDOS.**

La Contratante podrá modificar los contratos/pedidos (ampliar o disminuir los servicios) bajo su responsabilidad y por razones fundadas, dentro de los seis meses posteriores a su firma; siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto o separadamente, el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Esto se formalizará por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS  
CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

**20.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.**

La Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato/pedido, cuando el Proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

**20.1.-** Si no se lleva a cabo el servicio en el tiempo y forma convenido.

**20.2.-** Incumplimiento de las obligaciones del contrato/pedido celebrado.

**20.3.-** Cuando las diversas disposiciones legales aplicables, al respecto así lo señalen.

**20.4.-** Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la Contratante deberá informar a la Convocante, a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato/pedido se celebrará con el Licitante que ocupará el segundo lugar en precios más bajos y cuya propuesta técnica haya sido aceptada.

**20.5.-** Para rescindir administrativamente el contrato/pedido por causas imputables al Proveedor, se hará de la siguiente manera:

a) Podrá iniciarse el procedimiento de rescisión, a partir del día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale, y que no podrá ser menor a 3 (tres) días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y

d) La resolución será debidamente fundada y motivada, y se notificará personalmente por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

**21.- CONDICIONES Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

**21.1.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-** Será en diferentes Centros de Salud pertenecientes a las distintas jurisdicciones sanitarias de los Servicios de Salud del Estado de Puebla señalados en el **ANEXO T6**.

**21.2.-** La forma de transporte que utilice el proveedor, será bajo su absoluta responsabilidad y deberá garantizar el inicio del servicio, en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad del servicio.

**21.3.-** El Proveedor deberá notificar a la Convocante y Contratante por correo electrónico o vía fax, a través del "Formato de Inicio de Servicio", con una anticipación de por lo menos 48 horas a la fecha de inicio del mismo.

Correos para notificación:

**supervision.adquisiciones@hotmail.com**  
**mariano.macias@puebla.gob.mx**  
**licitaciones.sa.puebla@gmail.com;**

Fax para notificación:

**Directo: (222) 2 29 70 00 ext. 7124**  
**Para confirmar: (222) 2 29 70 00 ext. 7104**

A fin de que el trámite de pago se lleve a cabo sin interrupción alguna; pues de no hacerse la notificación de inicio del servicio respectivo, el trámite de pago se llevará a cabo hasta que la Convocante ejerza sus facultades de revisión.

**21.4.-** Para los efectos de la revisión, las Dependencias y Entidades estarán obligadas a permitir el acceso a los almacenes, bodegas o lugares en los que se presten los servicios, así como firmar los dictámenes que al efecto se levanten.

**21.5.-** El proveedor, al momento de iniciar el servicio deberá llevar consigo la siguiente documentación:

- a) Dos copias fotostáticas del contrato y/o pedido.
- b) Original y copia fotostática de la factura

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

**22.- VALIDACIÓN DE FACTURAS.**

**22.1.-** A efecto de que la Convocante valide las facturas para su cobro, la contratante y licitante ganador deberán haber formalizado el contrato y/o pedido, asimismo el proveedor deberá elaborar sus facturas detallando las especificaciones contenidas en el contrato y/o pedido, aclarando que si las especificaciones del servicio no caben en la factura, se podrán presentar en un anexo adjunto a la misma, el cual deberá estar debidamente referenciado, de igual forma, en la factura se deberá hacer mención del número de licitación que la origina.

**22.2.-** Previo a la presentación de la factura, el proveedor deberá recabar en esta, el sello de recibido del almacén de la contratante, la fecha, así como el nombre del responsable del almacén o lugar de prestación del servicio, posteriormente el proveedor deberá acudir al domicilio de la convocante de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 hrs., con el fin de que se verifique el cumplimiento de los requisitos y se valide con el sello de Visto Bueno de la misma, para dejarlo en aptitud de iniciar su trámite de cobro.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS  
CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

**NOTA:** En caso de que exista alguna sanción impuesta por la contratante, derivada de alguna clase de incumplimiento, el proveedor deberá remitir el documento que acredite el pago de la misma junto con su factura, para su revisión y aprobación.

**23.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.**

Las sanciones que la contratante aplicará serán las siguientes:

**Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:**

**23.1.-** Cuando los Licitantes no sostengan sus ofertas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

**23.2.-** Cuando el Licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato/pedido dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

**23.3.-** Cuando el Licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la comunicación del fallo.

**23.4.-** Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en el servicio, por no iniciar el servicio motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por dar servicios de calidad inferior a la pactada.

**23.5.-** Las penas convencionales que se aplicarán por retrasos en el inicio del servicio, serán como sigue:

**a).-** Rescisión del contrato/pedido correspondiente, haciendo efectiva la póliza de garantía entregada.

**b).-** Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley.

**24.- PAGO.**

**24.1.-** El pago se realizará dentro de los **30 días naturales** a partir de la fecha en que se ingresó la factura que deberá estar debidamente requisitada, debiendo presentar los documentos siguientes:

- Copia fotostática del contrato/pedido.
- Factura original debidamente requisitada y dos copias fotostáticas de la misma conteniendo: número de licitación y número de pedido.
- Copia de la garantía de cumplimiento.
- Orden de servicio debidamente requisitada.

**NOTA:** Toda esta documentación deberá contener: fecha de recibido, nombre y firma de quien recibe, sello de la unidad receptora, en el entendido de que la factura correspondiente deberá estar avalada con el sello y firma del responsable del servicio de la unidad receptora, o por el director o administrador de la misma; sin este requisito no procederá el pago. Estos documentos deberán presentarse en el departamento de mantenimiento de la contratante de lunes a viernes en horas hábiles.

**24.2.-** La factura deberá ser expedida, a nombre de la Contratante y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	RFC	Dirección
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA	SSE-961104-2Z5	5 PONIENTE 1322 CENTRO, PUEBLA, PUE. C.P. 72000

**NOTA:** Se le recomienda a los licitantes adjudicados que cualquier duda que tengan en lo referente a la facturación o al lugar y trámites a realizar para el pago, lo confirmen con la Contratante; lo anterior para evitar contratiempos.

**24.3.-** El proveedor deberá ingresar su factura original debidamente requisitada ya que será responsabilidad del mismo los problemas que para su cobro representen.

**24.4.-** La Contratante no otorgará anticipos al (los) Proveedor (es) adjudicado (s) en esta licitación.

**24.5.-** Para trámite de pago, el proveedor deberá presentar el **ANEXO T 13** "Orden de Servicio" debidamente aprobado por la unidad médica donde se realizó el servicio. **(Dicho anexo se proporcionará en medio electrónico en el domicilio de la Convocante o en los correos señalados en el punto 7.1 de las bases).**

**24.6.-** La Contratante no cubrirá facturas de contratos/pedidos cuyos servicios amparados por dichas facturas no estén realizados en su totalidad, además, no liberará el pago de las facturas correspondientes si estas no cuentan con toda la documentación que ampare la totalidad de los servicios ejecutados.

**24.7.-** Se hace del conocimiento del Licitante que la Contratante será la responsable de llevar a cabo la retención a que se refiere el Artículo 22 fracción V de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2011, correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA, el cual se deberá considerar en la presentación de su factura.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS  
CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

**24.8.-** Así mismo, la Contratante no aceptará las notas de crédito como pago de las penas convencionales por atraso en el servicio o por cancelación de la partida, aceptando solo el pago a través de cheque certificado o de caja a nombre de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla**, el cual deberá proporcionar previamente a la entrega de la factura. Finalmente no se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato y/o pedido diferentes a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato/pedido y del importe adjudicado.

**24.9.-** Solo será cubierto por la Contratante, el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

**24.10.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.-** El licitante al que se le adjudique el contrato/pedido asumirá la responsabilidad total para el caso en que al prestar el servicio a la Contratante, infrinja la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial.

**25.- ASPECTOS VARIOS.**

**25.1.-** Una vez que los Licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (Teléfonos celulares, computadoras portátiles, etc.), en caso de insistir deberán retirarse del evento.

Asimismo, al ingresar al recinto en los actos de comunicación de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas, así como para la comunicación del fallo, los asistentes deberán presentar una identificación oficial o la carta poder mencionada en el punto **3.1.6.** de las presentes bases, de lo contrario deberán abstenerse de realizar cualquier tipo de comentario.

**25.2.-** Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la Convocante, con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior, será de la más estricta responsabilidad del Licitante, por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes Bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de Junta de Aclaraciones o de Aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la Convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas Bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

**26.- CONTROVERSIAS.**

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas Bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley

**A T E N T A M E N T E**

**C.P. RODOLFO WALTER BERMÚDEZ RENDÓN  
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

**ANEXO A**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
PRESENTE**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

- 1.- Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
- 2.- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- 3.- Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**, así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de: La Secretaría de la Contraloría.
- 4.- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases de la licitación **GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la junta de aclaraciones.

**ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

Esta carta debe presentarse en original, dentro del primer sobre y dentro del fólder de copias.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

**ANEXO B**

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LOS CENTROS DE SALUD PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.**

**NOMBRE DEL LICITANTE:** \_\_\_\_\_

PARTIDA	SUBCATEGORÍA Y JURISDICCIÓN	CANTIDA MÍNIMA DE EQUIPOS	CANTIDAD MÁXIMA DE EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL SERVICIO	PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PERIODO DE GARANTÍA
1	EQUIPO MEDICO Y ELECTROMECANICO <b>JURISDICCIÓN SANITARIA 1</b> HUAUCHINANGO	410	692	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO 1		
2	EQUIPO MEDICO Y ELECTROMECANICO <b>JURISDICCIÓN SANITARIA 2</b> CHIGNAHUAPAN	261	464	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO 1		
3	EQUIPO MEDICO Y ELECTROMECANICO <b>JURISDICCIÓN SANITARIA 3</b> ZACAPOAXTLA	481	814	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO 1		
4	EQUIPO MEDICO Y ELECTROMECANICO <b>JURISDICCIÓN SANITARIA 4 SAN</b> SALVADOR EL SECO	419	715	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO 1		
5	EQUIPO MEDICO Y ELECTROMECANICO <b>JURISDICCIÓN SANITARIA 5</b> HUEJOTZINGO	420	710	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO 1		
6	EQUIPO MEDICO Y ELECTROMECANICO <b>JURISDICCIÓN SANITARIA 6 PUEBLA</b>	466	780	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO 1		
7	EQUIPO MEDICO Y ELECTROMECANICO <b>JURISDICCIÓN SANITARIA 7 IZUCAR</b> DE MATAMOROS	486	816	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO 1		
8	EQUIPO MEDICO Y ELECTROMECANICO <b>JURISDICCIÓN SANITARIA 8 ACATLAN</b>	135	230	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO 1		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

	DE OSORIO						
9	EQUIPO MEDICO Y ELECTROMECHANICO <b>JURISDICCIÓN SANITARIA 9</b> TEPEXI DE RODRÍGUEZ	681	1157	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO 1		
10	EQUIPO MEDICO Y ELECTROMECHANICO <b>JURISDICCIÓN SANITARIA 10</b> TEHUACAN	410	695	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO 1		

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación

Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

**NOTA:** El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **WORD**.

**LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

**ANEXO C**

Formato para la presentación de la Propuesta Económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERN A A EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LOS CENTROS DE SALUD PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.**

**NOMBRE DEL LICITANTE:** \_\_\_\_\_

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO	IMPORTE DE REFACCIONES PARA REHABILITACION	IMPORTE TOTAL POR EL MÍNIMO DE LOS SERVICIOS	IMPORTE TOTAL POR EL MÁXIMOS DE LOS SERVICIOS
1	1	SERVICIO				
2	1	SERVICIO				
3	1	SERVICIO				
4	1	SERVICIO				
5	1	SERVICIO				
6	1	SERVICIO				
7	1	SERVICIO				
8	1	SERVICIO				
9	1	SERVICIO				
10	1	SERVICIO				
SUBTOTAL CON LETRA:				<b>SUBTOTAL</b>	\$ -	\$ -
IVA CON LETRA:				<b>I. V. A.</b>	\$ -	\$ -
TOTAL CON LETRA:					\$ -	\$ -
					<b>TOTAL DE LA PROPUESTA A MÍNIMOS</b>	<b>TOTAL DE LA PROPUESTA A MÁXIMOS</b>

**“Los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio”.**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación

Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

**NOTA:** El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.

**LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE**  
**LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA**  
**SELLO**

ANEXO D

**GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA**

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, la seriedad de la oferta presentada en la Licitación Pública Nacional **GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011** realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10% del monto total de su propuesta a cantidades máximas** sin incluir el I. V. A. de \$ (número) (letra M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente aún cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que corresponde al 10% del monto total de la propuesta económica a cantidades máximas sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL relativo a **LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LOS CENTROS DE SALUD**, realizado por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. Para licitaciones públicas: GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011, por **el monto total del servicio adjudicado a cantidades máximas** de \$ (número) ( \_\_\_\_\_ letra \_\_\_\_\_ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato/pedido, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) ( letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato a cantidades máximas. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

**ANEXO F**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011**

**EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**APARTADO DE REFERENCIA:**

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUÉ PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

**APARTADO DE PREGUNTA:**

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

**IMPORTANTE:** SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS.

**NOMBRE DEL LICITANTE:**

1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
5	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
6	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
7	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
8	REFERENCIA	
	PREGUNTA	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

	RESPUESTA	
9	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
10	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
11	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
12	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
13	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
14	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
15	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
16	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
17	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
18	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
19	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
20	REFERENCIA	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
21	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
22	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
23	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
24	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
25	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
26	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
27	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
28	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
29	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
30	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

ANEXO G



No. DE LICITACIÓN: GESAL-082 /2011 COSTO DE LAS BASES: \$ 2,000.00

NOMBRE: \_\_\_\_\_

RFC (CON NÚMERO Y LETRA): \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_  
CALLE NÚMERO

COLONIA: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

CIUDAD: \_\_\_\_\_

TELÉFONO DE LAS OFICINAS DEL LICITANTE: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO: \_\_\_\_\_

TELÉFONO CELULAR DEL CONTACTO: \_\_\_\_\_

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

**ANEXO 1**

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
1	1	SERVICIO	<p>DESCRIPCION DE LA PARTIDA</p> <p>MANTENIMIENTO INTEGRAL: PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LOS CENTROS DE SALUD PARA LA JURISDICCIÓN SANITARIA I HUAUCHINANGO DEBIENDO PROPORCIONAR:</p> <p>UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DESCRITOS EN EL ANEXO T2-JS1. EL SERVICIO LO DEBERÁ REALIZAR DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y DE ACUERDO AL CALENDARIO DEL ANEXO T5 APEGÁNDOSE A LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS POR EL FABRICANTE, Y DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO, EMPLEANDO AL PERSONAL TÉCNICO CONSIDERANDO PARA ESTA PARTIDA A LAS UNIDADES DE TRABAJO REQUERIDAS POR EL LICITANTE DE ACUERDO A LA TABLA PARA DETERMINAR EL NÚMERO MÍNIMO DEL PERSONAL TÉCNICO Y ESPECIALIZADO REQUERIDO EN LAS DIEZ PARTIDAS (ANEXO T-12) CON LAS HERRAMIENTAS, Y MATERIALES DE CALIDAD, PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS.</p> <p>NOTA: SE ESTABLECE QUE LA "UNIDAD DE TRABAJO" CONSTA DE 1 INGENIERO Y 1 TÉCNICO AUXILIAR. PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE "UNIDADES DE TRABAJO" REQUERIDAS POR CADA LICITANTE, SE DEBERÁ SUMAR EL NÚMERO DE EQUIPOS DE LA PARTIDA OFERTADA. ESTA SUMA DEBERÁ SER COMPARADA CON EL TOTAL DE LAS "UNIDADES DE TRABAJO" DEL ANEXOT-12</p> <p>LA RELACIÓN DE EQUIPO SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO T2-JS1.</p> <p>ACTIVIDADES MINIMAS A REALIZAR A LOS EQUIPOS DE ESTA PARTIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- REVISIÓN DEL EQUIPO EN FORMA GENERAL, TODOS LOS AJUSTES Y LAS CALIBRACIONES SI SON NECESARIAS, LUBRICACIONES, LIMPIEZA GENERAL INCLUYENDO SUS ACCESORIOS, LIMPIEZA DE PARTES INTERNAS, DICTAMEN OPORTUNO PARA EL CAMBIO DE PARTES Y PIEZAS QUE HAN SUFRIDO DAÑO O DESGASTE NATURAL, ENGRASADO SI ASÍ SE REQUIERE, Y TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES EN BASE A LAS RUTINAS DE MANTENIMIENTO QUE POR TIPO DE EQUIPO, SE INCLUYAN EN EL ANEXO B OFERTA TÉCNICA PARA CADA UNO DE ÉSTOS DE ACUERDO A LA PARTIDA Y JURISDICCIÓN SANITARIA OFERTADA QUE PROPONGA EL LICITANTE Y QUE TAMBIÉN CONSIDERE INCLUIDOS LOS COSTOS DE VIÁTICOS, MANO DE OBRA PREVENTIVA, FLETES DE EQUIPOS AL TALLER DEL LICITANTE ADJUDICADO EN CASO DE SER NECESARIO Y DEVOLUCIÓN AL HOSPITAL CORRESPONDIENTE, Y TODOS LOS ASPECTOS REQUERIDOS EN LOS ANEXOS T3 AL T12.</li> <li>- CAMBIO EN CASO DE SER NECESARIO DE LAS REFACCIONES NECESARIAS DEL LISTADO ANEXO E-16 DE LAS BASES Ó LAS PROPUESTAS POR EL LICITANTE EN SU OFERTA TÉCNICA, MANO DE OBRA DE LA REHABILITACION, DESENSAMBLE Y ENSAMBLE DEL EQUIPO, LIMPIEZA, AJUSTES, CALIBRACIONES, PRUEBAS DE OPERACIÓN, Y DEMÁS ACTIVIDADES DE ACUERDO AL FABRICANTE DEL EQUIPO, HASTA SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA O CENTRO DE SALUD CORRESPONDIENTE.</li> </ul>
2	1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO INTEGRAL: PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A A EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA II CHIGNAHUAPAN DEBIENDO PROPORCIONAR:</p> <p>UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DESCRITOS EN EL ANEXO T2-JS2 DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y DE ACUERDO AL CALENDARIO DEL ANEXO T5 APEGÁNDOSE A LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS POR EL FABRICANTE, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO, EMPLEANDO AL PERSONAL TÉCNICO CONSIDERANDO PARA ESTA PARTIDA A LAS UNIDADES DE TRABAJO REQUERIDAS POR EL LICITANTE DE ACUERDO A LA TABLA PARA DETERMINAR EL NÚMERO MÍNIMO DEL PERSONAL TÉCNICO Y ESPECIALIZADO REQUERIDO EN LAS DIEZ PARTIDAS (ANEXO T-12) CON LAS HERRAMIENTAS, Y MATERIALES DE CALIDAD, PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS.</p> <p>NOTA: SE ESTABLECE QUE LA "UNIDAD DE TRABAJO" CONSTA DE 1 INGENIERO Y 1 TÉCNICO</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>AUXILIAR. PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE "UNIDADES DE TRABAJO" REQUERIDAS POR CADA LICITANTE, SE DEBERÁ SUMAR EL NÚMERO DE EQUIPOS DE LA PARTIDA OFERTADA. ESTA SUMA DEBERÁ SER COMPARADA CON EL TOTAL DE LAS "UNIDADES DE TRABAJO" DEL ANEXO T-12</p> <p>LA RELACIÓN DE EQUIPO SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO T2-JS2.</p> <p>ACTIVIDADES MINIMAS A REALIZAR A LOS EQUIPOS DE ESTA PARTIDA:</p> <p>- REVISIÓN DEL EQUIPO EN FORMA GENERAL, TODOS LOS AJUSTES Y LAS CALIBRACIONES SI SON NECESARIAS, LUBRICACIONES, LIMPIEZA GENERAL INCLUYENDO SUS ACCESORIOS, LIMPIEZA DE PARTES INTERNAS, DICTAMEN OPORTUNO PARA EL CAMBIO DE PARTES Y PIEZAS QUE HAN SUFRIDO DAÑO O DESGASTE NATURAL, ENGRASADO SI ASÍ SE REQUIERE, Y TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES EN BASE A LAS RUTINAS DE MANTENIMIENTO QUE POR TIPO DE EQUIPO, SE INCLUYAN EN EL ANEXO B OFERTA TÉCNICA PARA CADA UNO DE ÉSTOS DE ACUERDO A LA PARTIDA Y JURISDICCIÓN SANITARIA OFERTADA QUE PROPONGA EL LICITANTE Y QUE TAMBIÉN CONSIDERE INCLUIDOS LOS COSTOS DE VIÁTICOS, MANO DE OBRA PREVENTIVA, FLETES DE EQUIPOS AL TALLER DEL LICITANTE ADJUDICADO EN CASO DE SER NECESARIO Y DEVOLUCIÓN AL HOSPITAL CORRESPONDIENTE, Y TODOS LOS ASPECTOS REQUERIDOS EN LOS ANEXOS T3 AL T12.</p> <p>- CAMBIO EN CASO DE SER NECESARIO DE LAS REFACCIONES NECESARIAS DEL LISTADO ANEXO E-16 DE LAS BASES Ó LAS PROPUESTAS POR EL LICITANTE EN SU OFERTA TÉCNICA, MANO DE OBRA DE LA REHABILITACION, DESENSAMBLE Y ENSAMBLE DEL EQUIPO, LIMPIEZA, AJUSTES, CALIBRACIONES, PRUEBAS DE OPERACIÓN, Y DEMÁS ACTIVIDADES DE ACUERDO AL FABRICANTE DEL EQUIPO, HASTA SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA O CENTRO DE SALUD CORRESPONDIENTE.</p>
3	1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO INTEGRAL: PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA III ZACAPOXTLA DEBIENDO PROPORCIONAR:</p> <p>UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DESCRITOS EN EL ANEXO T2-JS3 DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y DE ACUERDO AL CALENDARIO DEL ANEXO T5 APEGÁNDOSE A LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS POR EL FABRICANTE, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO, EMPLEANDO AL PERSONAL TÉCNICO CONSIDERANDO PARA ESTA PARTIDA A LAS UNIDADES DE TRABAJO REQUERIDAS POR EL LICITANTE DE ACUERDO A LA TABLA PARA DETERMINAR EL NÚMERO MÍNIMO DEL PERSONAL TÉCNICO Y ESPECIALIZADO REQUERIDO EN LAS DIEZ PARTIDAS (ANEXO T-12) CON LAS HERRAMIENTAS, Y MATERIALES DE CALIDAD, PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS.</p> <p>NOTA: SE ESTABLECE QUE LA "UNIDAD DE TRABAJO" CONSTA DE 1 INGENIERO Y 1 TÉCNICO AUXILIAR. PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE "UNIDADES DE TRABAJO" REQUERIDAS POR CADA LICITANTE, SE DEBERÁ SUMAR EL NÚMERO DE EQUIPOS DE LA PARTIDA OFERTADA. ESTA SUMA DEBERÁ SER COMPARADA CON EL TOTAL DE LAS "UNIDADES DE TRABAJO" DEL ANEXO T-12</p> <p>LA RELACIÓN DE EQUIPO SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO T2-JS3.</p> <p>ACTIVIDADES MINIMAS A REALIZAR A LOS EQUIPOS DE ESTA PARTIDA:</p> <p>- REVISIÓN DEL EQUIPO EN FORMA GENERAL, TODOS LOS AJUSTES Y LAS CALIBRACIONES SI SON NECESARIAS, LUBRICACIONES, LIMPIEZA GENERAL INCLUYENDO SUS ACCESORIOS, LIMPIEZA DE PARTES INTERNAS, DICTAMEN OPORTUNO PARA EL CAMBIO DE PARTES Y PIEZAS QUE HAN SUFRIDO DAÑO O DESGASTE NATURAL, ENGRASADO SI ASÍ SE REQUIERE, Y TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES EN BASE A LAS RUTINAS DE MANTENIMIENTO QUE POR TIPO DE EQUIPO, SE INCLUYAN EN EL ANEXO B OFERTA TÉCNICA PARA CADA UNO DE ÉSTOS DE ACUERDO A LA PARTIDA Y JURISDICCIÓN SANITARIA OFERTADA QUE PROPONGA EL LICITANTE Y QUE TAMBIÉN CONSIDERE INCLUIDOS LOS COSTOS DE VIÁTICOS, MANO DE OBRA PREVENTIVA, FLETES DE EQUIPOS AL TALLER DEL LICITANTE ADJUDICADO EN CASO DE SER NECESARIO Y DEVOLUCIÓN AL HOSPITAL CORRESPONDIENTE, Y TODOS LOS ASPECTOS REQUERIDOS EN LOS ANEXOS T3 AL T12.</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			- CAMBIO EN CASO DE SER NECESARIO DE LAS REFACCIONES NECESARIAS DEL LISTADO ANEXO E-16 DE LAS BASES Ó LAS PROPUESTAS POR EL LICITANTE EN SU OFERTA TÉCNICA, MANO DE OBRA DE LA REHABILITACION, DESENSAMBLE Y ENSAMBLE DEL EQUIPO, LIMPIEZA, AJUSTES, CALIBRACIONES, PRUEBAS DE OPERACIÓN, Y DEMÁS ACTIVIDADES DE ACUERDO AL FABRICANTE DEL EQUIPO, HASTA SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA O CENTRO DE SALUD CORRESPONDIENTE.
4	1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO INTEGRAL: PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA IV SAN SALVADOR EL SECO DEBIENDO PROPORCIONAR:</p> <p>UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DESCRITOS EN EL ANEXO T2-JS4.</p> <p>DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y DE ACUERDO AL CALENDARIO DEL ANEXO T5 APEGÁNDOSE A LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS POR EL FABRICANTE, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO, EMPLEANDO AL PERSONAL TÉCNICO CONSIDERANDO PARA ESTA PARTIDA A LAS UNIDADES DE TRABAJO REQUERIDAS POR EL LICITANTE DE ACUERDO A LA TABLA PARA DETERMINAR EL NÚMERO MÍNIMO DEL PERSONAL TÉCNICO Y ESPECIALIZADO REQUERIDO EN LAS DIEZ PARTIDAS (ANEXO T-12) CON LAS HERRAMIENTAS, Y MATERIALES DE CALIDAD, PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS.</p> <p>NOTA: SE ESTABLECE QUE LA "UNIDAD DE TRABAJO" CONSTA DE 1 INGENIERO Y 1 TÉCNICO AUXILIAR. PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE "UNIDADES DE TRABAJO" REQUERIDAS POR CADA LICITANTE, SE DEBERÁ SUMAR EL NÚMERO DE EQUIPOS DE LA PARTIDA OFERTADA. ESTA SUMA DEBERÁ SER COMPARADA CON EL TOTAL DE LAS "UNIDADES DE TRABAJO" DEL ANEXO T-12</p> <p>LA RELACIÓN DE EQUIPO SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO T2-JS4.</p> <p>ACTIVIDADES MINIMAS A REALIZAR A LOS EQUIPOS DE ESTA PARTIDA:</p> <p>- REVISIÓN DEL EQUIPO EN FORMA GENERAL, TODOS LOS AJUSTES Y LAS CALIBRACIONES SI SON NECESARIAS, LUBRICACIONES, LIMPIEZA GENERAL INCLUYENDO SUS ACCESORIOS, LIMPIEZA DE PARTES INTERNAS, DICTAMEN OPORTUNO PARA EL CAMBIO DE PARTES Y PIEZAS QUE HAN SUFRIDO DAÑO O DESGASTE NATURAL, ENGRASADO SI ASÍ SE REQUIERE, Y TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES EN BASE A LAS RUTINAS DE MANTENIMIENTO QUE POR TIPO DE EQUIPO, SE INCLUYAN EN EL ANEXO B OFERTA TÉCNICA PARA CADA UNO DE ÉSTOS DE ACUERDO A LA PARTIDA Y JURISDICCIÓN SANITARIA OFERTADA QUE PROPONGA EL LICITANTE Y QUE TAMBIÉN CONSIDERE INCLUIDOS LOS COSTOS DE VIÁTICOS, MANO DE OBRA PREVENTIVA, FLETES DE EQUIPOS AL TALLER DEL LICITANTE ADJUDICADO EN CASO DE SER NECESARIO Y DEVOLUCIÓN AL HOSPITAL CORRESPONDIENTE, Y TODOS LOS ASPECTOS REQUERIDOS EN LOS ANEXOS T3 AL T12.</p> <p>- CAMBIO EN CASO DE SER NECESARIO DE LAS REFACCIONES NECESARIAS DEL LISTADO ANEXO E-16 DE LAS BASES Ó LAS PROPUESTAS POR EL LICITANTE EN SU OFERTA TÉCNICA, MANO DE OBRA DE LA REHABILITACION, DESENSAMBLE Y ENSAMBLE DEL EQUIPO, LIMPIEZA, AJUSTES, CALIBRACIONES, PRUEBAS DE OPERACIÓN, Y DEMÁS ACTIVIDADES DE ACUERDO AL FABRICANTE DEL EQUIPO, HASTA SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA O CENTRO DE SALUD CORRESPONDIENTE.</p>
5	1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO INTEGRAL: PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA V HUEJOTZINGO DEBIENDO PROPORCIONAR:</p> <p>UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DESCRITOS EN EL ANEXO T2-JS5.</p> <p>DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y DE ACUERDO AL CALENDARIO DEL ANEXO T5 APEGÁNDOSE A LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS POR EL FABRICANTE, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO, EMPLEANDO AL PERSONAL TÉCNICO CONSIDERANDO PARA ESTA PARTIDA A LAS UNIDADES DE TRABAJO REQUERIDAS POR EL</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERAN EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.**

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>LICITANTE DE ACUERDO A LA TABLA PARA DETERMINAR EL NÚMERO MÍNIMO DEL PERSONAL TÉCNICO Y ESPECIALIZADO REQUERIDO EN LAS DIEZ PARTIDAS (ANEXO T-12) CON LAS HERRAMIENTAS, Y MATERIALES DE CALIDAD, PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS.</p> <p>NOTA: SE ESTABLECE QUE LA "UNIDAD DE TRABAJO" CONSTA DE 1 INGENIERO Y 1 TÉCNICO AUXILIAR. PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE "UNIDADES DE TRABAJO" REQUERIDAS POR CADA LICITANTE, SE DEBERÁ SUMAR EL NÚMERO DE EQUIPOS DE LA PARTIDA OFERTADA. ESTA SUMA DEBERÁ SER COMPARADA CON EL TOTAL DE LAS "UNIDADES DE TRABAJO" DEL ANEXO T-12</p> <p>LA RELACIÓN DE EQUIPO SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO T2-JS5.</p> <p>ACTIVIDADES MINIMAS A REALIZAR A LOS EQUIPOS DE ESTA PARTIDA:</p> <p>- REVISIÓN DEL EQUIPO EN FORMA GENERAL, TODOS LOS AJUSTES Y LAS CALIBRACIONES SI SON NECESARIAS, LUBRICACIONES, LIMPIEZA GENERAL INCLUYENDO SUS ACCESORIOS, LIMPIEZA DE PARTES INTERNAS, DICTAMEN OPORTUNO PARA EL CAMBIO DE PARTES Y PIEZAS QUE HAN SUFRIDO DAÑO O DESGASTE NATURAL, ENGRASADO SI ASÍ SE REQUIERE, Y TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES EN BASE A LAS RUTINAS DE MANTENIMIENTO QUE POR TIPO DE EQUIPO, SE INCLUYAN EN EL ANEXO B OFERTA TÉCNICA PARA CADA UNO DE ÉSTOS DE ACUERDO A LA PARTIDA Y JURISDICCIÓN SANITARIA OFERTADA QUE PROPONGA EL LICITANTE Y QUE TAMBIÉN CONSIDERE INCLUIDOS LOS COSTOS DE VIÁTICOS, MANO DE OBRA PREVENTIVA, FLETES DE EQUIPOS AL TALLER DEL LICITANTE ADJUDICADO EN CASO DE SER NECESARIO Y DEVOLUCIÓN AL HOSPITAL CORRESPONDIENTE, Y TODOS LOS ASPECTOS REQUERIDOS EN LOS ANEXOS T3 AL T12.</p> <p>- CAMBIO EN CASO DE SER NECESARIO DE LAS REFACCIONES NECESARIAS DEL LISTADO ANEXO E-16 DE LAS BASES Ó LAS PROPUESTAS POR EL LICITANTE EN SU OFERTA TÉCNICA, MANO DE OBRA DE LA REHABILITACION, DESENSAMBLE Y ENSAMBLE DEL EQUIPO, LIMPIEZA, AJUSTES, CALIBRACIONES, PRUEBAS DE OPERACIÓN, Y DEMÁS ACTIVIDADES DE ACUERDO AL FABRICANTE DEL EQUIPO, HASTA SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA O CENTRO DE SALUD CORRESPONDIENTE.</p>
6	1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO INTEGRAL: PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA VI PUEBLA DEBIENDO PROPORCIONAR:</p> <p>UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DESCRITOS EN EL ANEXO T2-JS6.</p> <p>DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y DE ACUERDO AL CALENDARIO DEL ANEXO T5 APEGÁNDOSE A LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS POR EL FABRICANTE, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO, EMPLEANDO AL PERSONAL TÉCNICO CONSIDERANDO PARA ESTA PARTIDA A LAS UNIDADES DE TRABAJO REQUERIDAS POR EL LICITANTE DE ACUERDO A LA TABLA PARA DETERMINAR EL NÚMERO MÍNIMO DEL PERSONAL TÉCNICO Y ESPECIALIZADO REQUERIDO EN LAS DIEZ PARTIDAS (ANEXO T-12) CON LAS HERRAMIENTAS, Y MATERIALES DE CALIDAD, PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS.</p> <p>NOTA: SE ESTABLECE QUE LA "UNIDAD DE TRABAJO" CONSTA DE 1 INGENIERO Y 1 TÉCNICO AUXILIAR. PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE "UNIDADES DE TRABAJO" REQUERIDAS POR CADA LICITANTE, SE DEBERÁ SUMAR EL NÚMERO DE EQUIPOS DE LA PARTIDA OFERTADA. ESTA SUMA DEBERÁ SER COMPARADA CON EL TOTAL DE LAS "UNIDADES DE TRABAJO" DEL ANEXO T-12</p> <p>LA RELACIÓN DE EQUIPO SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO T2-JS6.</p> <p>ACTIVIDADES MINIMAS A REALIZAR A LOS EQUIPOS DE ESTA PARTIDA:</p> <p>- REVISIÓN DEL EQUIPO EN FORMA GENERAL, TODOS LOS AJUSTES Y LAS CALIBRACIONES SI SON NECESARIAS, LUBRICACIONES, LIMPIEZA GENERAL INCLUYENDO SUS ACCESORIOS, LIMPIEZA DE PARTES INTERNAS, DICTAMEN OPORTUNO PARA EL CAMBIO DE PARTES Y PIEZAS QUE HAN SUFRIDO DAÑO O DESGASTE NATURAL, ENGRASADO SI ASÍ SE REQUIERE, Y TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES EN BASE A LAS RUTINAS DE MANTENIMIENTO QUE POR TIPO DE EQUIPO, SE INCLUYAN EN EL ANEXO B OFERTA TÉCNICA PARA CADA UNO DE ÉSTOS</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERAN EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.**

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>DE ACUERDO A LA PARTIDA Y JURISDICCIÓN SANITARIA OFERTADA QUE PROPONGA EL LICITANTE Y QUE TAMBIÉN CONSIDERE INCLUIDOS LOS COSTOS DE VIÁTICOS, MANO DE OBRA PREVENTIVA, FLETES DE EQUIPOS AL TALLER DEL LICITANTE ADJUDICADO EN CASO DE SER NECESARIO Y DEVOLUCIÓN AL HOSPITAL CORRESPONDIENTE, Y TODOS LOS ASPECTOS REQUERIDOS EN LOS ANEXOS T3 AL T12.</p> <p>- CAMBIO EN CASO DE SER NECESARIO DE LAS REFACCIONES NECESARIAS DEL LISTADO ANEXO E-16 DE LAS BASES Ó LAS PROPUESTAS POR EL LICITANTE EN SU OFERTA TÉCNICA, MANO DE OBRA DE LA REHABILITACION, DESENSAMBLE Y ENSAMBLE DEL EQUIPO, LIMPIEZA, AJUSTES, CALIBRACIONES, PRUEBAS DE OPERACIÓN, Y DEMÁS ACTIVIDADES DE ACUERDO AL FABRICANTE DEL EQUIPO, HASTA SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA O CENTRO DE SALUD CORRESPONDIENTE.</p>
7	1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO INTEGRAL: PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LOS CENTROS DE SALUD JURISDICCIÓN SANITARIA VII IZÚCAR DE MATAMOROS DEBIENDO PROPORCIONAR: UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DESCRITOS EN EL ANEXO T2-JS7.</p> <p>DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y DE ACUERDO AL CALENDARIO DEL ANEXO T5 APEGÁNDOSE A LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS POR EL FABRICANTE, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO, EMPLEANDO AL PERSONAL TÉCNICO CONSIDERANDO PARA ESTA PARTIDA A LAS UNIDADES DE TRABAJO REQUERIDAS POR EL LICITANTE DE ACUERDO A LA TABLA PARA DETERMINAR EL NÚMERO MÍNIMO DEL PERSONAL TÉCNICO Y ESPECIALIZADO REQUERIDO EN LAS DIEZ PARTIDAS (ANEXO T-12) CON LAS HERRAMIENTAS, Y MATERIALES DE CALIDAD, PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS.</p> <p>NOTA: SE ESTABLECE QUE LA "UNIDAD DE TRABAJO" CONSTA DE 1 INGENIERO Y 1 TÉCNICO AUXILIAR. PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE "UNIDADES DE TRABAJO" REQUERIDAS POR CADA LICITANTE, SE DEBERÁ SUMAR EL NÚMERO DE EQUIPOS DE LA PARTIDA OFERTADA. ESTA SUMA DEBERÁ SER COMPARADA CON EL TOTAL DE LAS "UNIDADES DE TRABAJO" DEL ANEXO T-12</p> <p>LA RELACIÓN DE EQUIPO SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO T2-JS7.</p> <p>ACTIVIDADES MINIMAS A REALIZAR A LOS EQUIPOS DE ESTA PARTIDA:</p> <p>- REVISIÓN DEL EQUIPO EN FORMA GENERAL, TODOS LOS AJUSTES Y LAS CALIBRACIONES SI SON NECESARIAS, LUBRICACIONES, LIMPIEZA GENERAL INCLUYENDO SUS ACCESORIOS, LIMPIEZA DE PARTES INTERNAS, DICTAMEN OPORTUNO PARA EL CAMBIO DE PARTES Y PIEZAS QUE HAN SUFRIDO DAÑO O DESGASTE NATURAL, ENGRASADO SI ASÍ SE REQUIERE, Y TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES EN BASE A LAS RUTINAS DE MANTENIMIENTO QUE POR TIPO DE EQUIPO, SE INCLUYAN EN EL ANEXO B OFERTA TÉCNICA PARA CADA UNO DE ÉSTOS DE ACUERDO A LA PARTIDA Y JURISDICCIÓN SANITARIA OFERTADA QUE PROPONGA EL LICITANTE Y QUE TAMBIÉN CONSIDERE INCLUIDOS LOS COSTOS DE VIÁTICOS, MANO DE OBRA PREVENTIVA, FLETES DE EQUIPOS AL TALLER DEL LICITANTE ADJUDICADO EN CASO DE SER NECESARIO Y DEVOLUCIÓN AL HOSPITAL CORRESPONDIENTE, Y TODOS LOS ASPECTOS REQUERIDOS EN LOS ANEXOS T3 AL T12.</p> <p>- CAMBIO EN CASO DE SER NECESARIO DE LAS REFACCIONES NECESARIAS DEL LISTADO ANEXO E-16 DE LAS BASES Ó LAS PROPUESTAS POR EL LICITANTE EN SU OFERTA TÉCNICA, MANO DE OBRA DE LA REHABILITACION, DESENSAMBLE Y ENSAMBLE DEL EQUIPO, LIMPIEZA, AJUSTES, CALIBRACIONES, PRUEBAS DE OPERACIÓN, Y DEMÁS ACTIVIDADES DE ACUERDO AL FABRICANTE DEL EQUIPO, HASTA SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA O CENTRO DE SALUD CORRESPONDIENTE.</p>
8	1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO INTEGRAL: PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA VIII ACATLAN DE OSORIO DEBIENDO PROPORCIONAR:</p> <p>UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DESCRITOS EN EL ANEXO T2-JS8.</p> <p>DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y DE ACUERDO AL CALENDARIO DEL</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>ANEXO T5 APEGÁNDOSE A LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS POR EL FABRICANTE, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO, EMPLEANDO AL PERSONAL TÉCNICO CONSIDERANDO PARA ESTA PARTIDA A LAS UNIDADES DE TRABAJO REQUERIDAS POR EL LICITANTE DE ACUERDO A LA TABLA PARA DETERMINAR EL NÚMERO MÍNIMO DEL PERSONAL TÉCNICO Y ESPECIALIZADO REQUERIDO EN LAS DIEZ PARTIDAS (ANEXO T-12) CON LAS HERRAMIENTAS, Y MATERIALES DE CALIDAD, PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS.</p> <p>NOTA: SE ESTABLECE QUE LA "UNIDAD DE TRABAJO" CONSTA DE 1 INGENIERO Y 1 TÉCNICO AUXILIAR. PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE "UNIDADES DE TRABAJO" REQUERIDAS POR CADA LICITANTE, SE DEBERÁ SUMAR EL NÚMERO DE EQUIPOS DE LA PARTIDA OFERTADA. ESTA SUMA DEBERÁ SER COMPARADA CON EL TOTAL DE LAS "UNIDADES DE TRABAJO" DEL ANEXO T-12</p> <p>LA RELACIÓN DE EQUIPO SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO T2-JS8.</p> <p>ACTIVIDADES MÍNIMAS A REALIZAR A LOS EQUIPOS DE ESTA PARTIDA:</p> <p>- REVISIÓN DEL EQUIPO EN FORMA GENERAL, TODOS LOS AJUSTES Y LAS CALIBRACIONES SI SON NECESARIAS, LUBRICACIONES, LIMPIEZA GENERAL INCLUYENDO SUS ACCESORIOS, LIMPIEZA DE PARTES INTERNAS, DICTAMEN OPORTUNO PARA EL CAMBIO DE PARTES Y PIEZAS QUE HAN SUFRIDO DAÑO O DESGASTE NATURAL, ENGRASADO SI ASÍ SE REQUIERE, Y TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES EN BASE A LAS RUTINAS DE MANTENIMIENTO QUE POR TIPO DE EQUIPO, SE INCLUYAN EN EL ANEXO B OFERTA TÉCNICA PARA CADA UNO DE ÉSTOS DE ACUERDO A LA PARTIDA Y JURISDICCIÓN SANITARIA OFERTADA QUE PROPONGA EL LICITANTE Y QUE TAMBIÉN CONSIDERE INCLUIDOS LOS COSTOS DE VIÁTICOS, MANO DE OBRA PREVENTIVA, FLETES DE EQUIPOS AL TALLER DEL LICITANTE ADJUDICADO EN CASO DE SER NECESARIO Y DEVOLUCIÓN AL HOSPITAL CORRESPONDIENTE, Y TODOS LOS ASPECTOS REQUERIDOS EN LOS ANEXOS T3 AL T12.</p> <p>- CAMBIO EN CASO DE SER NECESARIO DE LAS REFACCIONES NECESARIAS DEL LISTADO ANEXO E-16 DE LAS BASES Ó LAS PROPUESTAS POR EL LICITANTE EN SU OFERTA TÉCNICA, MANO DE OBRA DE LA REHABILITACION, DESENSAMBLE Y ENSAMBLE DEL EQUIPO, LIMPIEZA, AJUSTES, CALIBRACIONES, PRUEBAS DE OPERACIÓN, Y DEMÁS ACTIVIDADES DE ACUERDO AL FABRICANTE DEL EQUIPO, HASTA SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA O CENTRO DE SALUD CORRESPONDIENTE.</p>
9	1	SERVICIO	<p>DESCRIPCION DE LA PARTIDA</p> <p>MANTENIMIENTO INTEGRAL: PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA IX TEPEXI DE RODRÍGUEZ DEBIENDO PROPORCIONAR:</p> <p>UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DESCRITOS EN EL ANEXO T2-JS9.</p> <p>DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y DE ACUERDO AL CALENDARIO DEL ANEXO T5 APEGÁNDOSE A LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS POR EL FABRICANTE, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO, EMPLEANDO AL PERSONAL TÉCNICO CONSIDERANDO PARA ESTA PARTIDA A LAS UNIDADES DE TRABAJO REQUERIDAS POR EL LICITANTE DE ACUERDO A LA TABLA PARA DETERMINAR EL NÚMERO MÍNIMO DEL PERSONAL TÉCNICO Y ESPECIALIZADO REQUERIDO EN LAS DIEZ PARTIDAS (ANEXO T-12) CON LAS HERRAMIENTAS, Y MATERIALES DE CALIDAD, PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS.</p> <p>NOTA: SE ESTABLECE QUE LA "UNIDAD DE TRABAJO" CONSTA DE 1 INGENIERO Y 1 TÉCNICO AUXILIAR. PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE "UNIDADES DE TRABAJO" REQUERIDAS POR CADA LICITANTE, SE DEBERÁ SUMAR EL NÚMERO DE EQUIPOS DE LA PARTIDA OFERTADA. ESTA SUMA DEBERÁ SER COMPARADA CON EL TOTAL DE LAS "UNIDADES DE TRABAJO" DEL ANEXO T-12</p> <p>LA RELACIÓN DE EQUIPO SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO T2-JS9.</p> <p>ACTIVIDADES MÍNIMAS A REALIZAR A LOS EQUIPOS DE ESTA PARTIDA:</p> <p>- REVISIÓN DEL EQUIPO EN FORMA GENERAL, TODOS LOS AJUSTES Y LAS</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>CALIBRACIONES SI SON NECESARIAS, LUBRICACIONES, LIMPIEZA GENERAL INCLUYENDO SUS ACCESORIOS, LIMPIEZA DE PARTES INTERNAS, DICTAMEN OPORTUNO PARA EL CAMBIO DE PARTES Y PIEZAS QUE HAN SUFRIDO DAÑO O DESGASTE NATURAL, ENGRASADO SI ASÍ SE REQUIERE, Y TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES EN BASE A LAS RUTINAS DE MANTENIMIENTO QUE POR TIPO DE EQUIPO, SE INCLUYAN EN EL ANEXO B OFERTA TÉCNICA PARA CADA UNO DE ÉSTOS DE ACUERDO A LA PARTIDA Y JURISDICCIÓN SANITARIA OFERTADA QUE PROPONGA EL LICITANTE Y QUE TAMBIÉN CONSIDERE INCLUIDOS LOS COSTOS DE VIÁTICOS, MANO DE OBRA PREVENTIVA, FLETES DE EQUIPOS AL TALLER DEL LICITANTE ADJUDICADO EN CASO DE SER NECESARIO Y DEVOLUCIÓN AL HOSPITAL CORRESPONDIENTE, Y TODOS LOS ASPECTOS REQUERIDOS EN LOS ANEXOS T3 AL T12.</p> <p>- CAMBIO EN CASO DE SER NECESARIO DE LAS REFACCIONES NECESARIAS DEL LISTADO ANEXO E-16 DE LAS BASES Ó LAS PROPUESTAS POR EL LICITANTE EN SU OFERTA TÉCNICA, MANO DE OBRA DE LA REHABILITACION, DESENSAMBLE Y ENSAMBLE DEL EQUIPO, LIMPIEZA, AJUSTES, CALIBRACIONES, PRUEBAS DE OPERACIÓN, Y DEMÁS ACTIVIDADES DE ACUERDO AL FABRICANTE DEL EQUIPO, HASTA SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA O CENTRO DE SALUD CORRESPONDIENTE.</p>
10	1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO INTEGRAL: PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA X TEHUACAN DEBIENDO PROPORCIONAR:</p> <p>UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DESCRITOS EN EL ANEXO T2-JS10.</p> <p>DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y DE ACUERDO AL CALENDARIO DEL ANEXO T5 APEGÁNDOSE A LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS POR EL FABRICANTE, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO, EMPLEANDO AL PERSONAL TÉCNICO CONSIDERANDO PARA ESTA PARTIDA A LAS UNIDADES DE TRABAJO REQUERIDAS POR EL LICITANTE DE ACUERDO A LA TABLA PARA DETERMINAR EL NÚMERO MÍNIMO DEL PERSONAL TÉCNICO Y ESPECIALIZADO REQUERIDO EN LAS DIEZ PARTIDAS (ANEXO T-12) CON LAS HERRAMIENTAS, Y MATERIALES DE CALIDAD, PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS.</p> <p>NOTA: SE ESTABLECE QUE LA "UNIDAD DE TRABAJO" CONSTA DE 1 INGENIERO Y 1 TÉCNICO AUXILIAR. PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE "UNIDADES DE TRABAJO" REQUERIDAS POR CADA LICITANTE, SE DEBERÁ SUMAR EL NÚMERO DE EQUIPOS DE LA PARTIDA OFERTADA. ESTA SUMA DEBERÁ SER COMPARADA CON EL TOTAL DE LAS "UNIDADES DE TRABAJO" DEL ANEXOT-12</p> <p>LA RELACIÓN DE EQUIPO SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO T2-JS10.</p> <p>ACTIVIDADES MINIMAS A REALIZAR A LOS EQUIPOS DE ESTA PARTIDA:</p> <p>- REVISIÓN DEL EQUIPO EN FORMA GENERAL, TODOS LOS AJUSTES Y LAS CALIBRACIONES SI SON NECESARIAS, LUBRICACIONES, LIMPIEZA GENERAL INCLUYENDO SUS ACCESORIOS, LIMPIEZA DE PARTES INTERNAS, DICTAMEN OPORTUNO PARA EL CAMBIO DE PARTES Y PIEZAS QUE HAN SUFRIDO DAÑO O DESGASTE NATURAL, ENGRASADO SI ASÍ SE REQUIERE, Y TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES EN BASE A LAS RUTINAS DE MANTENIMIENTO QUE POR TIPO DE EQUIPO, SE INCLUYAN EN EL ANEXO B OFERTA TÉCNICA PARA CADA UNO DE ÉSTOS DE ACUERDO A LA PARTIDA Y JURISDICCIÓN SANITARIA OFERTADA QUE PROPONGA EL LICITANTE Y QUE TAMBIÉN CONSIDERE INCLUIDOS LOS COSTOS DE VIÁTICOS, MANO DE OBRA PREVENTIVA, FLETES DE EQUIPOS AL TALLER DEL LICITANTE ADJUDICADO EN CASO DE SER NECESARIO Y DEVOLUCIÓN AL HOSPITAL CORRESPONDIENTE, Y TODOS LOS ASPECTOS REQUERIDOS EN LOS ANEXOS T3 AL T12.</p> <p>- CAMBIO EN CASO DE SER NECESARIO DE LAS REFACCIONES NECESARIAS DEL LISTADO ANEXO E-16 DE LAS BASES Ó LAS PROPUESTAS POR EL LICITANTE EN SU OFERTA TÉCNICA, MANO DE OBRA DE LA REHABILITACION, DESENSAMBLE Y ENSAMBLE DEL EQUIPO, LIMPIEZA, AJUSTES, CALIBRACIONES, PRUEBAS DE OPERACIÓN, Y DEMÁS ACTIVIDADES DE ACUERDO AL FABRICANTE DEL EQUIPO, HASTA SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA O CENTRO DE SALUD CORRESPONDIENTE.</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

**ANEXO T2 JS1**

**JURISDICCIÓN 1**

JURISDICCIÓN	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS MÁXIMOS	EQUIPOS MÍNIMOS
JS 1	Báscula con estadímetro	122	73
JS 1	Báscula para bebé	75	45
JS 1	Estetoscopio biauricular	92	55
JS 1	Estuche de diagnóstico	90	54
JS 1	Negatoscopio	51	31
JS 1	Unidad dental	17	10
JS 1	Refrigerador	94	56
JS 1	Rayos X dental	2	1
JS 1	Amalgamador	7	4
JS 1	Autoclave	17	10
JS 1	Pieza de mano dental	21	13
JS 1	Incubadora neonatal	3	1
JS 1	Sistema de rayos X de propósito general fijo	3	1
JS 1	Mastógrafo	1	0
JS 1	Ultrasonido de diagnóstico	1	0
JS 1	Revelador de película radiográfica	3	1
JS 1	Esterilizador	10	6
JS 1	Centrifuga	1	0
JS 1	Compresor	17	10
JS 1	Baumanómetro	65	39
	<b>TOTAL</b>	<b>692</b>	<b>410</b>

**ANEXO T2 JS2**

**JURISDICCIÓN 2**

JURISDICCIÓN	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS MÁXIMOS	EQUIPOS MÍNIMOS
JS2	Báscula con estadímetro	98	59
JS2	Báscula para bebé	47	28
JS2	Estetoscopio biauricular	36	21
JS2	Estuche de diagnóstico	22	13
JS2	Negatoscopio	33	20
JS2	Unidad dental	13	7
JS2	Refrigerador	76	33
JS2	Rayos X dental	8	5
JS2	Amalgamador	4	2
JS2	Autoclave	11	6
JS2	Pieza de mano dental	13	8
JS2	Incubadora neonatal	1	0

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

JS2	Sistema de rayos X de propósito general fijo	1	0
JS2	Mastógrafo	1	0
JS2	Ultrasonido de diagnóstico	1	0
JS2	Revelador de película radiográfica	1	0
JS2	Esterilizador	18	11
JS2	Centrifuga	2	1
JS2	Compresor	13	8
JS2	Baumanómetro	65	39
	<b>TOTAL</b>	<b>464</b>	<b>261</b>

**ANEXO T2 JS3**

**JURISDICCIÓN 3**

JURISDICCIÓN	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS MÁXIMOS	EQUIPOS MÍNIMOS
JS3	Báscula con estadímetro	168	101
JS3	Báscula para bebé	81	48
JS3	Estetoscopio biauricular	63	38
JS3	Estuche de diagnóstico	38	23
JS3	Negatoscopio	57	34
JS3	Unidad dental	32	19
JS3	Refrigerador	111	67
JS3	Rayos X dental	18	11
JS3	Amalgamador	7	4
JS3	Autoclave	19	11
JS3	Pieza de mano dental	32	19
JS3	Incubadora neonatal	2	0
JS3	Sistema de rayos X de propósito general fijo	2	0
JS3	Mastógrafo	2	0
JS3	Ultrasonido de diagnóstico	2	0
JS3	Revelador de película radiográfica	2	0
JS3	Esterilizador	31	19
JS3	Centrifuga	3	1
JS3	Compresor	32	19
JS3	Baumanómetro	112	67
	<b>TOTAL</b>	<b>814</b>	<b>481</b>

**ANEXO T2 JS4**

**JURISDICCIÓN 4**

JURISDICCIÓN	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS MÁXIMOS	EQUIPOS MÍNIMOS
JS4	Báscula con estadímetro	87	52
JS4	Báscula para bebé	61	37
JS4	Estetoscopio biauricular	68	40
JS4	Estuche de diagnóstico	51	30

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

JS4	Negatoscopio	38	22
JS4	Unidad dental	35	21
JS4	Refrigerador	101	60
JS4	Rayos X dental	15	9
JS4	Amalgamador	14	8
JS4	Autoclave	36	21
JS4	Pieza de mano dental	35	21
JS4	Incubadora neonatal	2	0
JS4	Sistema de rayos X de propósito general fijo	2	0
JS4	Mastógrafo	1	0
JS4	Ultrasonido de diagnóstico	1	0
JS4	Revelador de película radiográfica	2	0
JS4	Esterilizador	31	18
JS4	Centrifuga	2	0
JS4	Compresor	35	21
JS4	Baumanómetro	98	59
	<b>TOTAL</b>	<b>715</b>	<b>419</b>

**ANEXO T2 JS5**

**JURISDICCIÓN 5**

JURISDICCIÓN	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS MÁXIMOS	EQUIPOS MÍNIMOS
JS5	Báscula con estadímetro	158	95
JS5	Báscula para bebé	76	46
JS5	Estetoscopio biauricular	59	35
JS5	Estuche de diagnóstico	36	21
JS5	Negatoscopio	54	32
JS5	Unidad dental	32	19
JS5	Refrigerador	72	43
JS5	Rayos X dental	11	6
JS5	Amalgamador	4	2
JS5	Autoclave	18	11
JS5	Pieza de mano dental	32	19
JS5	Incubadora neonatal	2	1
JS5	Sistema de rayos X de propósito general fijo	1	0
JS5	Mastógrafo	1	0
JS5	Ultrasonido de diagnóstico	1	0
JS5	Revelador de película radiográfica	1	0
JS5	Esterilizador	30	18
JS5	Centrifuga	3	1
JS5	Compresor	32	19
JS5	Baumanómetro	87	52
	<b>TOTAL</b>	<b>710</b>	<b>420</b>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

**ANEXO T2 JS6**

**JURISDICCIÓN 6**

JURISDICCIÓN	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS MÁXIMOS	EQUIPOS MÍNIMOS
JS6	Báscula con estadímetro	110	66
JS6	Báscula para bebé	53	32
JS6	Estetoscopio biauricular	38	23
JS6	Estuche de diagnóstico	25	15
JS6	Negatoscopio	121	73
JS6	Unidad dental	44	26
JS6	Refrigerador	77	46
JS6	Rayos X dental	17	10
JS6	Amalgamador	27	16
JS6	Autoclave	37	22
JS6	Pieza de mano dental	44	26
JS6	Incubadora neonatal	2	1
JS6	Sistema de rayos X de propósito general fijo	10	6
JS6	Mastógrafo	3	1
JS6	Ultrasonido de diagnóstico	3	2
JS6	Revelador de película radiográfica	4	2
JS6	Esterilizador	45	27
JS6	Centrifuga	2	1
JS6	Compresor	38	23
JS6	Baumanómetro	80	48
	<b>TOTAL</b>	<b>780</b>	<b>466</b>

**ANEXO T2 JS7**

**JURISDICCIÓN 7**

JURISDICCIÓN	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS MÁXIMOS	EQUIPOS MÍNIMOS
JS7	Báscula con estadímetro	90	54
JS7	Báscula para bebé	70	42
JS7	Estetoscopio biauricular	79	47
JS7	Estuche de diagnóstico	62	37
JS7	Negatoscopio	82	49
JS7	Unidad dental	26	16
JS7	Refrigerador	104	62
JS7	Rayos X dental	12	7
JS7	Amalgamador	21	13
JS7	Autoclave	19	11
JS7	Pieza de mano dental	26	16
JS7	Incubadora neonatal	2	0

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

JS7	Sistema de rayos X de propósito general fijo	6	4
JS7	Mastógrafo	1	0
JS7	Ultrasonido de diagnóstico	2	0
JS7	Revelador de película radiográfica	6	4
JS7	Esterilizador	69	41
JS7	Centrifuga	1	0
JS7	Compresor	26	16
JS7	Baumanómetro	112	67
	<b>TOTAL</b>	<b>816</b>	<b>486</b>

**ANEXO T2 JS8**

**JURISDICCIÓN 8**

JURISDICCIÓN	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS MÁXIMOS	EQUIPOS MÍNIMOS
JS8	Báscula con estadímetro	27	16
JS8	Báscula para bebé	19	11
JS8	Estetoscopio biauricular	21	13
JS8	Estuche de diagnóstico	16	10
JS8	Negatoscopio	12	7
JS8	Unidad dental	8	5
JS8	Refrigerador	31	19
JS8	Rayos X dental	5	3
JS8	Amalgamador	3	2
JS8	Autoclave	12	7
JS8	Pieza de mano dental	8	5
JS8	Incubadora neonatal	2	1
JS8	Sistema de rayos X de propósito general fijo	2	0
JS8	Mastógrafo	1	0
JS8	Ultrasonido de diagnóstico	1	0
JS8	Revelador de película radiográfica	2	0
JS8	Esterilizador	18	11
JS8	Centrifuga	1	0
JS8	Compresor	8	5
JS8	Baumanómetro	33	20
	<b>TOTAL</b>	<b>230</b>	<b>135</b>

**ANEXO T2 JS9**

**JURISDICCIÓN 9**

JURISDICCIÓN	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS MÁXIMOS	EQUIPOS MÍNIMOS
JS9	Báscula con estadímetro	148	88
JS9	Báscula para bebé	104	62
JS9	Estetoscopio biauricular	115	69
JS9	Estuche de diagnóstico	88	52
JS9	Negatoscopio	66	39

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECAÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

JS9	Unidad dental	44	26
JS9	Refrigerador	170	102
JS9	Rayos X dental	21	12
JS9	Amalgamador	16	9
JS9	Autoclave	65	39
JS9	Pieza de mano dental	44	26
JS9	Incubadora neonatal	2	0
JS9	Sistema de rayos X de propósito general fijo	2	0
JS9	Mastógrafo	2	0
JS9	Ultrasonido de diagnóstico	2	0
JS9	Revelador de película radiográfica	2	0
JS9	Esterilizador	76	45
JS9	Centrifuga	3	1
JS9	Compresor	44	26
JS9	Baumanómetro	143	85
	<b>TOTAL</b>	<b>1157</b>	<b>681</b>

**ANEXO T2 JS10**

**JURISDICCIÓN 10**

JURISDICCIÓN	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS MÁXIMOS	EQUIPOS MÍNIMOS
JS 10	Báscula con estadímetro	89	53
JS 10	Báscula para bebé	62	37
JS 10	Estetoscopio biauricular	69	41
JS 10	Estuche de diagnóstico	53	32
JS 10	Negatoscopio	40	24
JS 10	Unidad dental	27	16
JS 10	Refrigerador	102	61
JS 10	Rayos X dental	11	7
JS 10	Amalgamador	9	6
JS 10	Autoclave	39	23
JS 10	Pieza de mano dental	27	16
JS 10	Incubadora neonatal	1	0
JS 10	Sistema de rayos X de propósito general fijo	2	0
JS 10	Mastógrafo	1	0
JS 10	Ultrasonido de diagnóstico	1	0
JS 10	Revelador de película radiográfica	2	0
JS 10	Esterilizador	45	27
JS 10	Centrifuga	2	0
JS 10	Compresor	27	16
JS 10	Baumanómetro	86	51
	<b>TOTAL</b>	<b>695</b>	<b>410</b>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.**

**ANEXO T3**

**A).- LUGARES A VISITAR PARA LA PARTIDAS 1**

**TOTAL CENTROS DE SALUD: 54**

1	AHUAZOTEPEC	CENTRO DE SALUD AHUAZOTEPEC	CARRETERA A ZACATLAN-TULANCINGO	(776) 7610444
1	AHUAZOTEPEC	CENTRO DE SALUD BERISTAIN	27 DE SEPTIEMBRE S/N	NO TIENE
1	AHUAZOTEPEC	CENTRO DE SALUD LAGUNA SECA	4TA. SECCIÓN AVENIDA PRINCIPAL	NO TIENE
1	CHICONCUAUTLA	CENTRO DE SALUD TLAXCO	A LA ENTRADA DE LA LOCALIDAD	NO TIENE
1	CHICONCUAUTLA	CENTRO DE SALUD SAN LORENZO TLAXIPEHUALA	CARRETERA XALTEPUXTLA-CHICONCUAUTLA	NO TIENE
1	CHICONCUAUTLA	CENTRO DE SALUD ZEMPOALA	CERRADA FCO. I. MADERO NO. 1	NO TIENE
1	HONEY	CENTRO DE SALUD TONALIXCO	AV. PRINCIPAL S/N	NO TIENE
1	FRANCISCO Z. MENA	CENTRO DE SALUD METLALTOYUCA	CALLE RAYON ESQ. AV. PUEBLA	NO TIENE
1	FRANCISCO Z. MENA	CENTRO DE SALUD EL TECOMATE	INDEPENDENCIA S/N	NO TIENE
1	HUAUCHINANGO	CENTRO DE SALUD AHUACATLÁN	CARRETERA AHUACATLAN-XILOCUAUTLA	NO TIENE
1	HUAUCHINANGO	CENTRO DE SALUD LAS COLONIAS DE HIDALGO	CALLE ALBERTO JIMENEZ	(764) 7630531
1	HUAUCHINANGO	CENTRO DE SALUD CUAHUEYATLA	PLAZA PRINCIPAL CUAHUEYATLA	NO TIENE
1	HUAUCHINANGO	CENTRO DE SALUD HUILACAPIXTLA	FRENTE A LA IGLESIA	NO TIENE
1	HUAUCHINANGO	CENTRO DE SALUD TENANGO DE LAS FLORES	MORELOS ESQUINA CON CUAHUTEMOC	(764) 7630460
1	HUAUCHINANGO	CENTRO DE SALUD TLACOMULCO	A LADO DE LA ESCUELA PRIMARIA	NO TIENE
1	HUAUCHINANGO	CENTRO DE SALUD VENTA GRANDE	POR LA ESC. PRIMARIA	(776) 7450113
1	HUAUCHINANGO	CENTRO DE SALUD XALTEPEC	BARRIO ATENCO S/N	NO TIENE
1	JALPAN	CENTRO DE SALUD AGUA LINDA	CARRETERA A PANTEPEC S/N	NO TIENE
1	JALPAN	CENTRO DE SALUD APAPANTILLA	CARRETERA AGUA LINDA S/N	NO TIENE
1	JALPAN	CENTRO DE SALUD PIEDRAS NEGRAS	PRIV. DEL JARDÍN S/N PIEDRAS NEGRAS	NO TIENE
1	JALPAN	CENTRO DE SALUD VISTA HERMOSA	CALLE INDEPENDENCIA S/N	NO TIENE
1	JOPALA	CENTRO DE SALUD BUENOS AIRES	CALLE CLEMENTE OROZCO S/N ESQ. 1 DE MAYO	NO TIENE
1	JOPALA	CENTRO DE SALUD CHICONTLA	MARIANO ESCOBEDO #37	NO TIENE
1	JUAN GALINDO	CENTRO DE SALUD NUEVO NECAXA	ZARAGOZA NORTE S/N	NO TIENE
1	NAUPAN	CENTRO DE SALUD NAUPAN	GUADALUPE VICTORIA 54	NO TIENE
1	NAUPAN	CENTRO DE SALUD CHACHAHUANTLA	JUÁREZ No.27	NO TIENE
1	NAUPAN	CENTRO DE SALUD ICZOTITLA	FRANCISCO I MADERO S/N	NO TIENE
1	PAHUATLÁN	CENTRO DE SALUD ATLA	CALLE AQUILES SERDAN S/N	NO TIENE
1	PAHUATLÁN	CENTRO DE SALUD ZOYATLA DE GUERRERO	POR LA ESCUELA PRIMARIA 1RA. SECCIÓN	NO TIENE
1	PANTEPEC	CENTRO DE SALUD AMELUCA	A UN COSTADO DE LA CASA EJIDAL	NO TIENE
1	PANTEPEC	CENTRO DE SALUD IXTOLOLOYA	CARRETERA A PANTEPEC	NO TIENE
1	PANTEPEC	CENTRO DE SALUD PROGRESO DE ALLENDE	CALLE ABASOLO 4	NO TIENE
1	TLACUILOTEPEC	CENTRO DE SALUD TLACUILOTEPEC	BENITO JUÁREZ Y FCO VILLA	NO TIENE
1	TLACUILOTEPEC	CENTRO DE SALUD CUAUTEPEC	PLAZA PRINCIPAL S/N	NO TIENE
1	TLACUILOTEPEC	CENTRO DE SALUD ITZATLAN	BARRIO ALLENDE S/N RUMBO AL POTRERO	NO TIENE
1	TLAOLA	CENTRO DE SALUD CHICAHUAXTLA	INSURGENTES S/N TLANEPANTLA	NO TIENE
1	TLAOLA	CENTRO DE SALUD HUIXTLA	CALLE HIDALGO 4	NO TIENE
1	TLAOLA	CENTRO DE SALUD TZITZICAZAPA	AV. PRINCIPAL S/N	NO TIENE
1	TLAPACOYA	CENTRO DE SALUD TLAMAYA GRANDE	CERRADA MELCHOR OCAMPO CENTRO	NO TIENE
1	TLAXCO	CENTRO DE SALUD ACALMAN	HIDALGO S/N	NO TIENE
1	VENUSTIANO CARRANZA	CENTRO DE SALUD VENUSTIANO CARRANZA	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE 71	(746) 8810033
1	VENUSTIANO CARRANZA	CENTRO DE SALUD VILLA LÁZARO CÁRDENAS	JUSTO SIERRA S/N	NO TIENE

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.**

1	VENUSTIANO CARRANZA	CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ PUEBLO VIEJO	MIGUEL HIDALGO S/N	NO TIENE
1	XICOTEPEC	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO OCOPEATLAN	POR LA TIENDA DICONZA	NO TIENE
1	XICOTEPEC	CENTRO DE SALUD SAN LORENZO LA JOYA	CARR. MÉXICO-TUXPAN CAMINO REAL	NO TIENE
1	XICOTEPEC	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO IZTLA	5 DE MAYO S/N	NO TIENE
1	XICOTEPEC	CENTRO DE SALUD SANTA RITA	CONSTITUCIÓN S/N	NO TIENE
1	XICOTEPEC	CENTRO DE SALUD TLAXCALANTONGO DE V. CARRANZA	IGNACIO ZARAGOZA Y DOS DE ABRIL S/N	NO TIENE
1	ZIHUATEUTLA	CENTRO DE SALUD MAZACOATLAN	CARRETERA DOS CAMINOS LA UNION S/N	NO TIENE
1	ZIHUATEUTLA	CENTRO DE SALUD TELOLOTLA	HIDALGO No. 1	NO TIENE
1	ZIHUATEUTLA	CENTRO DE SALUD TENANGUITO	IGNACIO ZARAGOZA S/N	NO TIENE
1	ZIHUATEUTLA	CENTRO DE SALUD LOMA BONITA	CALLE BENITO JUÁREZ S/N	NO TIENE
1	HUAUCHINANGO	CENTRO DE SALUD TEOPANCINGO	CAMINO A CAMOTEPEC	NO TIENE
1	HUAUCHINANGO	CENTRO DE SALUD URBANO HUAUCHINANGO	NIGROMANTE No. 33 COL. LA CUMBRE	NO TIENE

**B).- LUGARES A VISITAR PARA LA PARTIDAS 2**

**TOTAL CENTROS DE SALUD: 47**

2	AHUACATLÁN	CENTRO DE SALUD SAN MARCOS ELOXOCHITLAN	KILHAPAN S/N	(797) 9741820
2	AHUACATLÁN	CENTRO DE SALUD SAN MATEO TLACOTEPEC	A UN LADO DEL PREESCOLAR	(776) 7641946
2	AHUACATLÁN	CENTRO DE SALUD SAN ANDRÉS TLAYEHUALANCINGO	SECCIÓN 2	(776) 7641959
2	AMIXTLÁN	CENTRO DE SALUD DE CUAUTOTOLA	CALLE PRINCIPAL	(764) 7641936
2	AQUIXTLA	CENTRO DE SALUD AQUIXTLA	KM 25 CARRETERA CHIG - TETELA	(797) 9753357
2	CUAUTEMPAN	CENTRO DE SALUD CUAUTEMPAN	JUAN FCO LUCAS S/N CENTRO	(797) 9751195
2	CUAUTEMPAN	CENTRO DE SALUD HUEYTENTAN	CUAUHTÉMOC S/N ENTRE 5 DE MAYO Y J.	(797) 9754243
2	CHIGNAHUAPAN	CENTRO DE SALUD URBANO CHIGNAHUAPAN	CARRETERA A ZACATLAN S/N	(797) 9711372
2	CHIGNAHUAPAN	CENTRO DE SALUD ACOCULCO	GUSTAVO DIAZ ORDAZ S/N	(555) 1514882
2	CHIGNAHUAPAN	CENTRO DE SALUD ACOLIHUIA	BENITO JUÁREZ S/N	(797) 9751802
2	CHIGNAHUAPAN	CENTRO DE SALUD CORRAL BLANCO	LOMA LINDA 31	(775) 7539310
2	CHIGNAHUAPAN	CENTRO DE SALUD MICHAC	LUIS CORTINES S/N	(797) 9711964
2	CHIGNAHUAPAN	CENTRO DE SALUD PAREDON	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA ESQ. MIGUEL AL	(775) 7533920
2	CHIGNAHUAPAN	CENTRO DE SALUD PUEBLO NUEVO	LORENZO G. GONZALEZ 2	(797) 9761105
2	HERMENEGILDO GALEANA	CENTRO DE SALUD FRANCISCO OSORNO	CLAVELES NO. 5	(784) 8528318
2	HERMENEGILDO GALEANA	CENTRO DE SALUD IGNACIO RAMÍREZ	POR EL CENTRO DE LA LOCALIDAD	NO TIENE
2	IXTACAMAXTITLÁN	CENTRO DE SALUD LA CALDERA	CENTRO FRENTE AL PARQUE	(797) 9750374
2	IXTACAMAXTITLÁN	CENTRO DE SALUD CRUZ DE LEÓN	JUNTO A LA CANCHA	(797) 9751655
2	IXTACAMAXTITLÁN	CENTRO DE SALUD HUIXCOLOTLA	PLAZA PRINCIPAL No.120	NO TIENE
2	IXTACAMAXTITLÁN	CENTRO DE SALUD LA MESA	SABINO ROMANO 5	(515) 1519450
2	IXTACAMAXTITLÁN	CENTRO DE SALUD EL MIRADOR	REVOLUCIÓN S/N FRENTE A FABRICA DE MUEBL	(797) 9751668
2	IXTACAMAXTITLÁN	CENTRO DE SALUD OYAMETEPEC	A UN LADO DE LA IGLESIA	(797) 9751706
2	IXTACAMAXTITLÁN	CENTRO DE SALUD LA UNIÓN	CALLE MONTE EVEREST S/N	(797) 9751709
2	SAN FELIPE TEPATLÁN	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL JOJUPANGO	A UN LADO DEL CAMINO A BIENVENIDO	(784) 8528319
2	TEPANGO DE RODRÍGUEZ	CENTRO DE SALUD TEPANGO DE RODRÍGUEZ	1A SECCIÓN S/N	(776) 7642356
2	TEPETZINTLA	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL TONALIXCO	A UN LADO DEL CAMINO DE A TEPETZINTLA	(764) 9714063
2	TEPETZINTLA	CENTRO DE SALUD DE TENANTITLA	POR EL PANTEON DE LA COMUNIDAD	NO TIENE
2	TEPETZINTLA	CENTRO DE SALUD TLAMANCA DE HERNANDEZ	JUNTO AL ALBERGUE DEL INI	(797) 9751711
2	TETELA DE OCAMPO	CENTRO DE SALUD CAPULUAQUE	CALLE PRINCIPAL POR LA IGLESIA	(555) 1514719
2	TETELA DE OCAMPO	CENTRO DE SALUD ZITLALCUAUTLA	FRENTE AL TELEFONO	(797) 9751926
2	ZACATLÁN	CENTRO DE SALUD URBANO ZACATLÁN	JESÚS GONZALEZ ORTEGA NO.20	(797) 9752585
2	ZACATLÁN	CENTRO DE SALUD ATZINGO	MAGISTERIAL NO. 4	(797) 9738787

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.**

2	ZACATLÁN	CENTRO DE SALUD CAMOTEPEC	CALLE PRINCIPAL ENTRADA A LA LOCALIDAD	(776) 7620883
2	ZACATLÁN	CENTRO DE SALUD JICOLAPA	MOCTEZUMA S/N JUNTO A LA SEC. TEC	(797) 9752596
2	ZACATLÁN	CENTRO DE SALUD OTLATLAN	TLACOMULCO S/N	(797) 9751718
2	ZACATLÁN	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO ATMATLA	CALLE PRINCIPAL S/N	NO TIENE
2	ZACATLÁN	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL TENANGO	FRENTE AL PANTEON 1A SECCIÓN	(797) 9751669
2	ZACATLÁN	CENTRO DE SALUD TEPEIXCO	TALISMAN NO 120	(797) 9751639
2	ZACATLÁN	CENTRO DE SALUD TLALIXTLIPA	POR LA CONASUPO 2A SECC	(797) 9761280
2	ZACATLÁN	CENTRO DE SALUD TOMATLAN	CALLE CARRIL S/N	(797) 9752222
2	ZACATLÁN	CENTRO DE SALUD SAN CRISTÓBAL XOCHIMILPA	A UN LADO DEL DEPÓSITO	(776) 7642077
2	ZACATLÁN	CENTRO DE SALUD XOSONACATLA	ATRAS DE LA IGLESIA	(775) 7538176
2	ZACATLÁN	CENTRO DE SALUD JILOTZINGO	ATRÁS DE LA TELESECUNDARIA	(797) 9751777
2	ZACATLÁN	CENTRO DE SALUD ZOQUITLA	CALLE PRINCIPAL S/N	(797) 9751646
2	ZACATLÁN	CENTRO DE SALUD LAS LAJAS	CARRT. ZACATLAN TEJOCOTAL	(776) 7620919
2	TEPETZINTLA	CENTRO DE SALUD SAN SIMON CHICOMETEPEC	A LA ENTRADA DE LA LOCALIDAD	NO TIENE
2	ZACATLÁN	CENTRO DE SALUD AYEHUALULCO	POR LA TIENDA CONASUPO	NO TIENE

**C).- LUGARES A VISITAR PARA LA PARTIDAS 3**

**TOTAL CENTROS DE SALUD: 81**

3	ACATENO	CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ ACATENO	MAXIMILIANO ÁVILA CAMACHO ESQ. 20 DE NOV	(232) 3247000
3	ACATENO	CENTRO DE SALUD JILIAPAN	S/N, COL. CENTRO	(232) 3242693
3	ACATENO	CENTRO DE SALUD LA PALMA	CARRT. SAN JOSÉ ACATENO, LAS MARGARITAS	NO TIENE
3	ATEMPAN	CENTRO DE SALUD ATEMPAN	5 SUR NO. 12	(233) 3110617
3	ATEMPAN	CENTRO DE SALUD TEZHUATEPEC	CALLE PRINCIPAL S/N	(233) 3110248
3	AYOTOXCO DE GUERRERO	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO METZONAPAN	BENITO JUÁREZ GARCIA S/N CALLE PRINCIPAL	(233) 3310932
3	CUETZALAN DEL PROGRESO	CENTRO DE SALUD AYOTZINAPAN	CAMINO A XALTIPAN S/N	(233) 3310506
3	CUETZALAN DEL PROGRESO	CENTRO DE SALUD CUAUHTAMAZACO	CALLE PRINCIPAL, COL. CENTRO	(233) 3310917
3	CUETZALAN DEL PROGRESO	CENTRO DE SALUD PINAHUISTA	COL. CENTRO A UN LADO DE LA ESCUELA	(233) 3310977
3	CUETZALAN DEL PROGRESO	CENTRO DE SALUD TEPETZINTAN	TEPETZINTAN, COL. CENTRO	(233) 3310952
3	CUETZALAN DEL PROGRESO	CENTRO DE SALUD TZICUILAN	ENTRE LA ESC.IGNACIO LÓPEZ RAYON Y EL TORIL	(233) 3311121
3	CUETZALAN DEL PROGRESO	CENTRO DE SALUD TZINACAPAN	CONOCIDO	(233) 3310955
3	CUETZALAN DEL PROGRESO	CENTRO DE SALUD XILOXOCHICO	CALLE DE LA CARRETERA AL CENTRO S/N	(233) 3310987
3	CUETZALAN DEL PROGRESO	CENTRO DE SALUD SANTIAGO YANCUITLALPAN	ATRÁS DEL AUDITORIO	(233) 3310944
3	CHIGNAUTLA	CENTRO DE SALUD COAHUICXO	SECCIÓN 7TA. CUITLAHUAC S/N	(231) 3131542
3	CHIGNAUTLA	CENTRO DE SALUD SOSA	SECCIÓN 6TA. CERCA DEL PANTEON	NO TIENE
3	CHIGNAUTLA	CENTRO DE SALUD TEQUIMILA	CERCA DE LA IGLESIA	(231) 3266061
3	HUEHUETLA	CENTRO DE SALUD CINCO DE MAYO	CONOCIDO	(233) 3310961
3	HUEHUETLA	CENTRO DE SALUD FRANCISCO I. MADERO	CONOCIDO	(233) 3310964
3	HUEHUETLA	CENTRO DE SALUD OZELONACAXTLA	JOSÉ MARIA MORELOS S/N	(233) 3310915
3	HUEHUETLA	CENTRO DE SALUD XONALPU	1ERA. SECCIÓN S/N	(233) 3310990
3	HUEHUETLA	CENTRO DE SALUD VISTA HERMOSA	CONOCIDO	(784) 8430908
3	HUEYAPAN	CENTRO DE SALUD HUEYAPAN	1ERA. SECCIÓN, HIDALGO 51 COL. CENTRO	(231) 3110601
3	HUEYTAMALCO	CENTRO DE SALUD EL MOHON	CARRETERA FED.TEZIUTLAN-NAUTLA A 200 MTS	(423) 13190728
3	HUEYTAMALCO	CENTRO DE SALUD PUENTE DE PALO	CARRETERA AYOTOXCO-HUEYTAMALCO	(233) 3247455

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL EQUIPO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.**

3	HUITZILAN DE SERDÁN	CENTRO DE SALUD HUITZILAN DE SERDÁN	SECCION 4ta. A UN LADO DE LA IGLESIA	(233) 3142612
3	HUITZILAN DE SERDÁN	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL DEL PROGRESO	3ERA. SECCIÓN	(233) 3142951
3	HUITZILAN DE SERDÁN	CENTRO DE SALUD ZOYOTLA	RANCHERIA ZOYOTLA, CERCA DE LA ESCUELA	(233) 3142871
3	JONOTLA	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO RAYON	CALLE HIDALGO S/N,SALIDA CAMINO A AMATLAN	(233) 3310933
3	NAUZONTLA	CENTRO DE SALUD CUAUPEHUALT	CALZADA A PAHUATA S/N, CENTRO	(233) 3142803
3	OLINTLA	CENTRO DE SALUD VICENTE GUERRERO	FRANCISCO SARABIA S/N, 2da. SECCIÓN	(285) 8539165
3	OLINTLA	CENTRO DE SALUD LACAPAN CAMALLAGNE	CONOCIDO	(784) 8439465
3	TENAMPULCO	CENTRO DE SALUD EL CHACAL	BARRIO DE SAN JOSÉ S/N, CENTRO	(233) 3310919
3	TETELES DE AVILA CASTILLO	CENTRO DE SALUD TETELES	MAXIMINO ÁVILA CAMACHO No.86, COL.CENTRO	(231) 3110804
3	TEZIUTLÁN	CENTRO DE SALUD LA LEGUA	FRENTE A LA ESC. PRIMARIA	(231) 3124383
3	TEZIUTLÁN	CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN 1ERA. SECCIÓN	(231) 3122618
3	TLATLAUQUITEPEC	CENTRO DE SALUD MAZATEPEC	ANGELA PERALTA S/N	(233) 3111040
3	TLATLAUQUITEPEC	CENTRO DE SALUD OCOTLAN	VENUSTIANO CARRANZA/16 SEPTIEMBRE	(233) 3115184
3	TLATLAUQUITEPEC	CENTRO DE SALUD TEPETENO DE ITURBIDE	A 200 METROS DE LA PRIMARIA	(231) 3180620
3	TLATLAUQUITEPEC	CENTRO DE SALUD TATAUZOQUICO	LIBERTAD S/N	(233) 3180163
3	TUZAMAPAN DE GALEANA	CENTRO DE SALUD TETELILLA DE ISLAS	PORFIRIO DIAZ NO. 401	(233) 3310985
3	XIUTETELCO	CENTRO DE SALUD ATECAX	POR LA ESCUELA PRIMARIA	(228) 8149181
3	XIUTETELCO	CENTRO DE SALUD SAN ANDRÉS	POR LA ESCUELA PREESCOLAR	(231) 3182250
3	XIUTETELCO	CENTRO DE SALUD SAN SALVADOR (NARANJILLO)	POR LA ESCUELA PRIMARIA	(231) 3182324
3	XIUTETELCO	CENTRO DE SALUD TOMAQUILAPA	POR LA ESCUELA DE PREESCOLAR	(231) 3140264
3	XIUTETELCO	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO	ATRAS DE LA ESCUELA PRIMARIA, COYOTITLAN	(231) 3122260
3	XIUTETELCO	CENTRO DE SALUD SAN MARTÍN	POR LA PRIMARIA	(231) 3182317
3	XOCHIAPULCO	CENTRO DE SALUD XOCHIAPULCO	AV. BENITO JUÁREZ S/N, COL. CENTRO	(233) 3142315
3	XOCHIAPULCO	CENTRO DE SALUD CUAXIMALOYAN	CALLE MORELOS NO. 2	(233) 3142847
3	XOCHITLÁN DE VICENTE SUÁREZ	CENTRO DE SALUD XOCHITLAN DE VICENTE SUÁREZ	JUAN ESCUTIA #40	(233) 3143636
3	XOCHITLÁN DE VICENTE SUÁREZ	CENTRO DE SALUD HUAHUAXTLA	2DA SECCIÓN CALLE TIOPANTENO #30, CENTRO	(233) 3142001
3	XOCHITLÁN DE VICENTE SUÁREZ	CENTRO DE SALUD ZOATECPAN	2da. SECCIÓN COL. OCTATITAN	(233) 3142860
3	ZACAPOAXTLA	CENTRO DE SALUD URBANO ZACAPOAXTLA	EL TRIUNFO NO. 6, COL. CENTRO	(233) 3142955
3	ZACAPOAXTLA	CENTRO DE SALUD ATACPAN	CERCA DE LA ESC. PRIMARIA 1era. SECCIÓN	(233) 3142561
3	ZACAPOAXTLA	CENTRO DE SALUD COMALTEPEC	SECCIÓN PRIMERA	(233) 3142568
3	ZACAPOAXTLA	CENTRO DE SALUD LAS LOMAS	2DA. SECCIÓN CAMINO A JILOTEPEC	(233) 3143143
3	ZACAPOAXTLA	CENTRO DE SALUD EL MOLINO	JUNTO A LA ESCUELA TELESECUNDARIA S/N	(233) 3142661
3	ZACAPOAXTLA	CENTRO DE SALUD SAN JUAN TAHITIC	SEGUNDA SECCIÓN S/N	(233) 3110981
3	ZACAPOAXTLA	CENTRO DE SALUD TATOXCAC	PRIVADA 5 DE MAYO NORTE 1ERA. SECCIÓN	(233) 3142682
3	ZACAPOAXTLA	CENTRO DE SALUD XALACAPAN	3ERA. SECCIÓN CENTRO ABAJO DE LA IGLESIA	(233) 3142276
3	ZACAPOAXTLA	CENTRO DE SALUD XOCHITEPEC	CAMINO A ESC. PRIMARIA S/N	(233) 3110989
3	ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ	CENTRO DE SALUD TUXTLA	5TA. SECCIÓN	(233) 3142857
3	ZARAGOZA	CENTRO DE SALUD ZARAGOZA	AV. MORELOS NO. 103	(233) 3115278
3	ZARAGOZA	CENTRO DE SALUD PLAN DE AYALA	MANUEL ÁVILA CAMACHO S/N	(233) 3118134
3	ZOQUIAPAN	CENTRO DE SALUD ZOQUIAPAN	SAN ANTONIO BUENAVISTA S/N	(233) 3142625
3	TEZIUTLÁN	CENTRO DE SALUD ATOLUCA	A 200 MTS DE LA CALLE PRINCIPAL	NO TIENE
3	TLATLAUQUITEPEC	CENTRO DE SALUD LA UNIÓN	A 100 METROS DE LA ESCUELA PRIMARIA	(233) 3310902
3	CUETZALAN DEL PROGRESO	CENTRO DE SALUD NECTEPEC	DOM. CONOCIDO S/N	(200) 1251790
3	CHIGNAUTLA	CENTRO DE SALUD TEZOHUATEPEC	COL. SECCIÓN 6ª	NO TIENE
3	HUEYAPAN	CENTRO DE SALUD LA AURORA	CONOCIDO S/N	NO TIENE
3	TEZIUTLÁN	CENTRO DE SALUD URBANO TEZIUTLAN	ARIAS Y BOULEVARD S/N	NO TIENE

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.**

3	TLATLAUQUITEPEC	CENTRO DE SALUD URBANO TLATLAUQUITEPEC	AVENIDA REFORMA NO. 161, CENTRO	NO TIENE
3	ZONGOZOTLA	CENTRO DE SALUD ZOTIK	A UN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA	NO TIENE
3	ATEMPAN	CENTRO DE SALUD APATAUYAN	CALLE PRINCIPAL S/N A 50 MTS DE LA ESCUELA PRIMARIA	(233) 3110626
3	XIUTETELCO	CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ	A 100 METROS DE LA ESC. PRIMARIA	NO TIENE
3	HUEYTAMALCO	CENTRO DE SALUD TENEXAPA DE AZUETA	CERCA DEL PUENTE	NO TIENE
3	ATEMPAN	CENTRO DE SALUD TACOPAN	A 200 METROS DE LA IGLESIA	NO TIENE
3	XIUTETELCO	CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO	A 100 METROS DE LA CALLE A XALTIPAN	NO TIENE
3	HUEHUETLA	CENTRO DE SALUD CHILOCOYO EL CARMEN	ATRAS DEL AUDITORIO	NO TIENE
3	XIUTETELCO	CENTRO DE SALUD XALTIPAN SECC 10°	FRENTE A LA TIENDA	NO TIENE
3	HUEYTLALPAN	CENTRO DE SALUD ZITLALA	A UN COSTADO DE LA ESCUELA SECUNDARIA	NO TIENE

**D).- LUGARES A VISITAR PARA LA PARTIDAS 4**

**TOTAL CENTROS DE SALUD: 59**

4	ALJOJUCA	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL TECUITLAPA	CALLE HIDALGO ESQUINA 2 ORIENTE SAN MIGUEL TECUITLAPA	NO TIENE
4	ATZITZINTLA	CENTRO DE SALUD ATZITZINTLA	AV. PINO SUAREZ NO. 26 ATZITZINTLA	(245) 4523070
4	CUYOACO	CENTRO DE SALUD SAN ANDRÉS PAYUCA	CALLE ALLENDE NO. 3 SAN ANDRES PAYUCA	NO TIENE
4	CUYOACO	CENTRO DE SALUD SANTIAGO XONACATLÁN	CALLE DE LA SALUD S/N SANTIAGO XONACATLAN	NO TIENE
4	CHALCHICOMULA DE SESMA	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL OCOTENCO	CALLE BENITO JUAREZ NO.10 SAN MIGUEL OCOTENCO	NO TIENE
4	CHALCHICOMULA DE SESMA	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO TEMAMATLA	PLAZA DE LA UNION S/N SAN PEDRO TEMAMATLA	NO TIENE
4	CHICHIQUILA	CENTRO DE SALUD JESÚS MARÍA ACATLA	CALLE VERACRUZ S/N JESUS MA. ACATLA	(200) 1251046
4	CHICHIQUILA	CENTRO DE SALUD EL PALMAR	MIGUEL HIDALGO Y COSTILA S/N EL PALMAR	(273) 7342822
4	CHILCHOTLA	CENTRO DE SALUD RAFAEL J. GARCÍA	AV. 4 SUR Y 2 OTE. S/N CHILCHOTLA	(282) 8286110
4	CHILCHOTLA	CENTRO DE SALUD ACOCOMOTLA	FRENTE AL CAMPO DEPORTIVO ACOCOMOTLA	(282) 4880134
4	CHILCHOTLA	CENTRO DE SALUD EL CARMEN	CAMINO A EL TRIUNFO S/ NEL CARMEN	(282) 2816391
4	ESPERANZA	CENTRO DE SALUD ESPERANZA	2 ORIENTE No. 20 ESPERANZA	(245) 4550090
4	ESPERANZA	CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ CUYACHAPA	CAMINO A SAN JOSE CUYACHAPA S/N SAN JOSE CUYACHAPA	NO TIENE
4	LAFRAGUA	CENTRO DE SALUD TLANALAPAN	CERCA DE LA TELESECUNDARIA TLANALAPA	(282) 8280025
4	LIBRES	CENTRO DE SALUD LA CAÑADA	PLAZA PRINCIPAL S/N LA CAÑADA	NO TIENE
4	LIBRES	CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ MORELOS	CALLE 2 ORIENTE S/N SAN JOSE MORELOS	(247) 4730572
4	LIBRES	CENTRO DE SALUD SAN CARLOS	CALLE SONORA S/N ATRAS DE LA IGLESIA SAN CARLOS	(264) 4730768
4	MAZAPILTEPEC DE JUÁREZ	CENTRO DE SALUD MAZAPILTEPEC DE JUÁREZ	AV. 5 DE FEBRERO S/N CENTRO	(227) 2722037
4	CAÑADA MORELOS	CENTRO DE SALUD CAÑADA MORELOS	CALLE MORELOS S/N CENTRO	(249) 4876016
4	CAÑADA MORELOS	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO SOLEDAD	CALLE ALLENDE NO. 1 SAN ANTONIO SOLEDAD	(249) 4517154
4	CAÑADA MORELOS	CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ IXTAPA	5 ORIENTE NO. 170 SAN JOSE IXTAPA	NO TIENE
4	NOPALUCAN	CENTRO DE SALUD NOPALUCAN DE LA GRANJA	11 PONIENTE S/N NO PALUCAN DE LA GRANJA	(227) 4710011
4	NOPALUCAN	CENTRO DE SALUD SANTA MARÍA IXTIYUCAN	6 ORIENTE S/N IXTIYUCAN	NO TIENE
4	ORIENTAL	CENTRO DE SALUD ORIENTAL	AV. AYUNTAMIENTO NO. 300 ORIENTAL	(276) 4770081
4	QUIMIXTLÁN	CENTRO DE SALUD TLANEPANTLA	CALLE PRINCIPAL S/N TLANEPANTLA	(282) 5964398
4	QUIMIXTLÁN	CENTRO DE SALUD TOZIHUIC	VEREDA A LA COLONIA TOZIHUIC	(282) 2823550
4	QUIMIXTLÁN	CENTRO DE SALUD EL TRIUNFO	AV. EL CARRIL SN EL TRIUNFO	(282) 4881139
4	QUIMIXTLÁN	CENTRO DE SALUD XACAXOMULCO	AV. MORELOS S/N XACAXOMULCO	(282) 5960097
4	RAFAEL LARA GRAJALES	CENTRO DE SALUD RAFAEL LARA GRAJALES	16 DE SEP. 1001 RAFAEL LARA GRAJALES	(227) 4741180
4	RAFAEL LARA GRAJALES	CENTRO DE SALUD MÁXIMO SERDÁN	AV. 22 DE JUNIO S/N MÁXIMO SERDAN	NO TIENE
4	SAN JOSÉ CHIAPA	CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ OZUMBA	HIDALGO S/N SAN JOSE OZUMBA	NO TIENE

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.**

4	SAN JUAN ATENCO	CENTRO DE SALUD SAN JUAN ATENCO	CALLE IGNACIO ZARAGOZA S/N SAN JUAN ATENCO	NO TIENE
4	SAN SALVADOR EL SECO	CENTRO DE SALUD SANTA MARÍA COATEPEC	BENITO JUAREZ No. 17SANTA MA. COATEPEC	NO TIENE
4	SAN SALVADOR EL SECO	CENTRO DE SALUD PASO PUENTE SANTA ANA	AQUILES SERDAN NO.119 PASO PUENTE SANTA ANA	NO TIENE
4	TEPEYAHUALCO	CENTRO DE SALUD TEPEYAHUALCO DE HIDALGO	PRIMERA DE MORELOS NO. 2 TEPEYAHUALCO DE HIDALGO	(282) 8288095
4	TEPEYAHUALCO	CENTRO DE SALUD EL FUERTE DE LA UNIÓN	4 NORTE Y 4 ORIENTE S/N FRENTE A TELE SEC EL FUERTE DE LA UNION	(282) 5962998
4	TEPEYAHUALCO	CENTRO DE SALUD GUADALUPE SARABIA	RIO BRAVO NO. 3 AL LADO DE LA CAPILLA GUADALUPE SARABIA	(282) 5961597
4	TLACHICHUCA	CENTRO DE SALUD TLACHICHUCA	6 SUR NO. 104 TLACHICHUCA	NO TIENE
4	TLACHICHUCA	CENTRO DE SALUD EMANCIPACION QUETZALAPA	PORFIRIO DIAZ S/NE. QUETZALAPA	NO TIENE
4	TLACHICHUCA	CENTRO DE SALUD GUADALUPE LIBERTAD	CALLE RAFAEL AVILA CAMACHO S/N GUADALUPE LIBERTAD	NO TIENE
4	TLACHICHUCA	CENTRO DE SALUD MANUEL E. AVALOS	LAZARO CARDENAS S/N MANUEL E. AVALOS	(245) 4521222
4	TLACHICHUCA	CENTRO DE SALUD OYAMECALCO EL CAJON	CALLE CALZADA OAXACA S/N OYAMECALCO EL CAJON	NO TIENE
4	TLACHICHUCA	CENTRO DE SALUD PASO NACIONAL	CALLE PRINCIPAL S/N PASO NACIONAL	(245) 4567828
4	TLACHICHUCA	CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO INDEPENDENCIA	AV. 5 DE MAYO NO. 2S SAN FRANCISCO INDEPENDENCIA	(245) 4521238
4	TLACHICHUCA	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL ZOAPAN	CALLE PAPTZIN NO. 7 SAN MIGUEL ZOAPAN	(238) 1212669
4	ZAUTLA	CENTRO DE SALUD EMILIO CARRANZA	CALLE REFORMA S/N CAMINO A LA CASCADA EMILIO CARRANZA	(238) 3315 89
4	ZAUTLA	CENTRO DE SALUD ROSA DE CASTILLA	1A. SECCION DOMICILIO CONOCIDO ROSA DE CASTILLA	NO TIENE
4	ZAUTLA	CENTRO DE SALUD SAN ANDRÉS YAHUITLALPAN	JUNTO A LA TELESECUNDARIA SAN ANDRES YAHUITLALPA	NO TIENE
4	ZAUTLA	CENTRO DE SALUD IXTACTENANGO	CALLE MATAROS SN IXTACTENANGO	NO TIENE
4	CUYOACO	CENTRO DE SALUD TEMEXTLA	2 PONIENTE S/N TEMEXTLA	NO TIENE
4	SOLTEPEC	CENTRO DE SALUD SAN MATEO	AV. EMILIANO ZAPATA S/N SAN MATEO	(249) 2722094
4	SOLTEPEC	CENTRO DE SALUD XICOTENCO DE MORELOS	PROLONG. DE LA CALLE PRINCIPAL S/N XICOTENCO DE MORELOS	NO TIENE
4	TEPEYAHUALCO	CENTRO DE SALUD CHICHICUAUTLA	CAMINO AL RIEGO CHICHICUAUTLA	NO TIENE
4	CAÑADA MORELOS	CENTRO DE SALUD LOS GARCÍAS	CALLE HIDALGO S/N JUNTO A LA PRESIDENCIA AUXILIARLOS GARCIAS	NO TIENE
4	LIBRES	CENTRO DE SALUD URBANO LOS CONOS LIBRES	5 MAYO No. 880 CENTRO	NO TIENE
4	CAÑADA MORELOS	CENTRO DE SALUD BUENA VISTA	16 DE SEPTIEMBRE No. 3 BUENA VISTA	(249) 4876517
4	CHICHQUILA	CENTRO DE SALUD EL TRIUNFO	CALLE VICENTE GUERRERO S/N EL TRIUNFO	NO TIENE
4	CUYOACO	CENTRO DE SALUD TEXCAL	CALLE 5 DE MAYO S/N TEXCAL	NO TIENE
4	ZAUTLA	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL TENEXTATILOYAN	LEONA VICARIO S/No. SAN MIGUEL TENEXTATILOYAN	NO TIENE

**E).- LUGARES A VISITAR PARA LA PARTIDAS 5**

**TOTAL CENTROS DE SALUD: 76**

5	ATLIXCO	CENTRO DE SALUD URBANO ATLIXCO	4 NORTE # 204	(244) 4451100
5	ATLIXCO	CENTRO DE SALUD SANTA ANA YANCUITLALPAN	AVENIDA ALMAZAN S/N CAMINO XAMILPA	NO TIENE
5	ATLIXCO	CENTRO DE SALUD SANTA MARÍA COZAMALOAPAN	REFORMA 2	(244) 4453500
5	ATLIXCO	CENTRO DE SALUD SANTO DOMINGO ATOYATEMPAN	MORELOS # 50	NO TIENE
5	ATLIXCO	CENTRO DE SALUD DE SAN DIEGO ACAPULCO	FRANCISCO I. MADERO S/N	NO TIENE
5	ATZITZIHUACÁN	CENTRO DE SALUD SAN JUAN AMECAC	NIÑOS HÉROES S/N ESQ. INDEPENDENCIA	NO TIENE
5	ATZITZIHUACÁN	CENTRO DE SALUD SAN JUAN TEJUPA	MELCHOR OCAMPO S/M	NO TIENE
5	CALPAN	CENTRO DE SALUD SAN ANDRÉS CALPAN	BENITO JUÁREZ NO. 14 SEC. 2	NO TIENE
5	CALPAN	CENTRO DE SALUD SAN MATEO OZOLCO	AVENIDA EL POPO S/N	NO TIENE
5	CORONANGO	CENTRO DE SALUD CORONANGO	PENSADOR MEXICANO # 902	NO TIENE
5	CORONANGO	CENTRO DE SALUD MIHUACAN	5 DE MAYO S/N	NO TIENE

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.**

5	CORONANGO	CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO OCOTLAN	VICENTE GUERRERO NO.340	NO TIENE
5	CUAUTLANCINGO	CENTRO DE SALUD SANCTORUM	CALLE LONDRES S/N	NO TIENE
5	CUAUTLANCINGO	CENTRO DE SALUD ALMECATLA	VICENTE GUERRERO S/N	NO TIENE
5	CHIAUTZINGO	CENTRO DE SALUD SAN LORENZO CHIAUTZINGO	OVANDO NO. 13 TLACOMULCO	NO TIENE
5	CHIAUTZINGO	CENTRO DE SALUD SAN JUAN TETLA	PRIVADA MELCHOR OCAMPO 333	NO TIENE
5	CHIAUTZINGO	CENTRO DE SALUD SAN NICOLÁS ZECALACOYAN	PRIV. 6 DE DICIEMBRE No. 350	NO TIENE
5	HUAQUECHULA	CENTRO DE SALUD HUAQUECHULA	2 SUR S/N	(244) 4414370
5	HUAQUECHULA	CENTRO DE SALUD CACALOXUCHITL	2 SUR # 2	NO TIENE
5	HUEJOTZINGO	CENTRO DE SALUD ATEXCAC	5 DE MAYO # 207	NO TIENE
5	HUEJOTZINGO	CENTRO DE SALUD SAN LUIS COYOTZINGO	PLAZA PRINCIPAL S/N	NO TIENE
5	HUEJOTZINGO	CENTRO DE SALUD XALMIMILULCO	INDUSTRIA S/N	(227) 2762166
5	JUAN C. BONILLA	CENTRO DE SALUD STA. MA. ZACATEPEC	CALLE REFORMA S/N COL. GUADALUPE	NO TIENE
5	NEALTICAN	CENTRO DE SALUD NEALTICAN	CARRETERA PASO DE CORTES S/N	NO TIENE
5	OCOYUCAN	CENTRO DE SALUD SANTA CLARA OCOYUCAN	PALMA # 30	(222) 2258001
5	OCOYUCAN	CENTRO DE SALUD SANTA MARÍA MALACATEPEC	CALLE INDEPENDENCIA S/N	NO TIENE
5	OCOYUCAN	CENTRO DE SALUD SAN BERNABE TEMOXTITLA	PRIV. BENITO JUÁREZ # 8	(222) 2831037
5	SAN ANDRÉS CHOLULA	CENTRO DE SALUD SAN ANDRÉS CHOLULA	MAXIMINO ÁVILA CAMACHO NO.604	NO TIENE
5	SAN ANDRÉS CHOLULA	CENTRO DE SALUD SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO	PRIV. INDEPENDENCIA S/N	NO TIENE
5	SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO	CENTRO DE SALUD SAN DIEGO LA MESA	AV. MANUEL ÁVILA S/N	NO TIENE
5	SAN FELIPE TEOTLALCINGO	CENTRO DE SALUD SAN FELIPE TEOTLALCINGO	FRANCISCO I MADERO No 11	NO TIENE
5	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	CENTRO DE SALUD SAN JERONIMO TIANGUISMANALCO	PLAZUELA BENITO JUÁREZ # 10	NO TIENE
5	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	CENTRO DE SALUD SAN JUAN TUXCO	2 DE ABRIL # 1	NO TIENE
5	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL TLANALAPAN	AV. CENTRAL S/N ESQ. VICENTE GUERRERO	NO TIENE
5	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	CENTRO DE SALUD SANTA MARÍA MOYOTZINGO	16 DE SEPTIEMBRE # 12	NO TIENE
5	SAN MATÍAS TLALANCALECA	CENTRO DE SALUD SAN MATIAS TLALANCALECA	VISTA HERMOSA No. 1212	NO TIENE
5	SAN MATÍAS TLALANCALECA	CENTRO DE SALUD JUÁREZ CORONACO	BENITO JUÁREZ S/N CENTRO	NO TIENE
5	SAN MIGUEL XOXTLA	CENTRO DE SALUD SAN MIEGUEL XOXTLA	AMADO NERVO ESQ. 5 DE FEBRERO	NO TIENE
5	SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS	CENTRO DE SALUD SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS	INDEPENDENCIA S/N	NO TIENE
5	SAN PEDRO CHOLULA	CENTRO DE SALUD URBANO URBANO DE CHOLULA	2 PONIENTE # 1502	(222) 2470325
5	SAN PEDRO CHOLULA	CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO CUAPAN	MATAMOROS S/N	NO TIENE
5	SAN PEDRO CHOLULA	CENTRO DE SALUD SANTA MARÍA ACUEXCOMAC	PORFIRIO DIAZ Y ALLENDE S/N	NO TIENE
5	SAN SALVADOR EL VERDE	CENTRO DE SALUD SAN SALVADOR EL VERDE	JAIME NUNO S/N	NO TIENE
5	SAN SALVADOR EL VERDE	CENTRO DE SALUD SAN ANDRÉS HUEYACATITLA	GENERAL ANAYA S/N	NO TIENE
5	SAN SALVADOR EL VERDE	CENTRO DE SALUD AZTOTOACAN	ZARAGOZA S/N	NO TIENE
5	SAN SALVADOR EL VERDE	CENTRO DE SALUD SAN LUCAS EL GRANDE	CARRETERA FED. MEX-PUE. S/N	NO TIENE
5	SAN SALVADOR EL VERDE	CENTRO DE SALUD SAN SIMON ATZITZINTLA	AV. SUR S/N ESQ. N. MÉNDEZ	NO TIENE
5	SANTA ISABEL CHOLULA	CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL CHOLULA	AYUNTAMIENTO # 1	(222) 2830472
5	SANTA ISABEL CHOLULA	CENTRO DE SALUD SAN MARTÍN TLAMAPA	LÁZARO CÁRDENAS # 12	(222) 2340031
5	SANTA ISABEL CHOLULA	CENTRO DE SALUD SANTA ANA ACOZAUTLA	BENITO JUÁREZ # 4	(222) 2345221
5	TIANGUISMANALCO	CENTRO DE SALUD SAN JUAN TIANGUISMANALCO	2 PONIENTE # 11	NO TIENE
5	TLAHUAPAN	CENTRO DE SALUD SANTA RITA TLAHUAPAN	HIDALGO S/N	NO TIENE
5	TLAHUAPAN	CENTRO DE SALUD GUADALUPE ZARAGOZA	JOSÉ MA. MORELOS ESQ. REFORMA	NO TIENE

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.**

5	TLAHUAPAN	CENTRO DE SALUD SAN JUAN CUAUHTÉMOC	AV. ALLENDE S/N	(244) 4345325
5	TLAHUAPAN	CENTRO DE SALUD DE TIANGUISTENCO	AV DEL TRABAJO S/N	NO TIENE
5	TLAHUAPAN	CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL IXTAPALUCAN	AV. MÉXICO S/N ESQ. OAXACA	NO TIENE
5	TLAHUAPAN	CENTRO DE SALUD STA. MA. TEXMELUCAN	BLVD reforma s/n	NO TIENE
5	TLAHUAPAN	CENTRO DE SALUD SANTIAGO COLTZINGO	16 DE SEPTIEMBRE S/N	NO TIENE
5	TLALTENANGO	CENTRO DE SALUD TLALTENANGO	BENITO JUÁREZ # 610	NO TIENE
5	TOCHIMILCO	CENTRO DE SALUD ALPANOCAN	ALDAMA 7	NO TIENE
5	TOCHIMILCO	CENTRO DE SALUD SANTA CRUZ CUAUTOMATITLA	5 DE MAYO # 19	NO TIENE
5	SAN ANDRÉS CHOLULA	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO CACALOTEPEC	24 DE FEBRERO NO.10	NO TIENE
5	SAN ANDRÉS CHOLULA	CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL COMAC	CALLE REFORMA NO.6	NO TIENE
5	ATLIXCO	CENTRO DE SALUD TRINIDAD TEPANGO	3 NORTE NO.1-13	(244) 4459154
5	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	CENTRO DE SALUD SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	VICENTE GUERRERO S/N, LA COLONIA	NO TIENE
5	TOCHIMILCO	CENTRO DE SALUD MAGDALENA YANCUITLALPAN	REFORMA SIN NÚMERO	NO TIENE
5	SAN GREGORIO ATZOMPA	CENTRO DE SALUD CHIPILO DE FRANCISCO JAVIER MINA	PENDIENTE	NO TIENE
5	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	CENTRO DE SALUD URBANO SAN MARTÍN TEXMELUCAN	VICENTE GUERRERO SIN NÚMERO, LA COLONIA	(248) 4840186
5	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	CENTRO DE SALUD SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	PRIVADA MORELOS S/N	NO TIENE
5	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO TEPEYECAC	IZTACAHUATL S/N	NO TIENE
5	HUEJOTZINGO	CENTRO DE SALUD URBANO DE HUEJOTZINGO	AV. 16 DE SEPTIEMBRE S/No.	NO TIENE
5	SAN PEDRO CHOLULA	CENTRO DE SALUD CALVARÍO	AQUILES SERDAN No. 2, CENTRO	NO TIENE
5	SAN PEDRO CHOLULA	CENTRO DE SALUD MOMOXPAN	CALLE DE LA CULTURA S/N, CENTRO	NO TIENE
5	SAN PEDRO CHOLULA	CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA ALMOLOYA	CAMINO REAL A SAN GABRIEL S/N	NO TIENE
5	SANTA ISABEL CHOLULA	CENTRO DE SALUD SAN PABLO AHUATEMPAN	CONSTITUCIÓN NÚMERO 3	NO TIENE
5	ATZITZIHUACÁN	CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO XOCHITEOPAN	CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO XOCHITEOPAN	NO TIENE

**F).- LUGARES A VISITAR PARA LA PARTIDAS 6**

**TOTAL CENTROS DE SALUD: 32**

6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD SAN BERNABE TEMOXTITLA	145 PONIENTE Y 15 SUR SAN BERNABE TEMOXTITLA	(222)5251076
6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD IGNACIO MARISCAL	CALLE CORREGIDORA S/N COL I.MARISCAL	(222)3375250
6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD BALCONES DEL SUR	RAMON LÓPEZ VELARDE FRENTE A TEC	(222) 5291003
6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD EL SALVADOR	7 ORIENTE NO. 2	(222)2657877
6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD URBANO LA LOMA	74 PONIENTE 1502 COL LA LOMA	(222) 1547340
6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD URBANO LA LIBERTAD	AQUILES SERDAN Y 4 SUR	(222)3240896
6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD URBANO LOMAS DE SAN MIGUEL	CALLA ANAHUAC S/N COL LOMAS DE SAN MIGUE	(222) 1632078
6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD URBANO MAYORAZGO	CALLE HERMENGILDO GALEANA 939 COL. EL PARAISO MAYORAZGO	(222) 4373366
6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD URBANO ZARAGOZA INSURGENTES	AGUSTIN DE ITURBIDE NO. 10 COL. ZARAGOZA INSURGENTES	(222)1144947
6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD URBANO MÉXICO 68	PROL ESGRIMA NO. 4603 COL MÉXICO 68	(222) 4554545
6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD URBANO SAN PEDRO TEPEYAC	INSURGENTES NO. 23 COL TEPEYAC	(222) 4731455
6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD URBANO REFORMA SUR	55 SUR 306	(222) 1349756
6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD URBANO ANALCO	11 ORIENTE No. 801 Y 10 SUR	(222)1107322
6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD URBANO LA POPULAR CASTILLOTLA	AV. PUEBLA S/N ESQ. QUINTANA ROO COL. POPULAR	(222)2935275
6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD URBANO CENTRO HISTORICO PUEBLA	CALLE 4 ORIENTE NO. 408 CON CENTRO	(222) 3643141
6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD LOS ÁNGELES TETELA	16 DE SEPTIEMBRE S/N COL. LOS ANGELES TETELA	(222) 3623554

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.**

6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD SAN ANDRÉS AZUMIATLA	CALLE ZAPOTITLAN S/N SN. ANDRÉS AZUMIATL	(222)1612639
6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD LA RESURRECCION	RESURRECCION NO. 18	(222)1256821
6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN DE APARICIO	CALLE REFORMA Y 5 DE MAYO S/N APARICIO	(222) 1091554
6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD SAN BALTAZAR TETELA	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y AV. INDEPENDENCIA S/N	(222)2176889
6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD URBANO SAN MIGUEL CANOA	16 DE SEPTIEMBRE S/N SECCIÓN DECIMA SMC	(222) 1561528
6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD URBANO SANTA MARÍA XONACATEPEC	20 DE NOVIEMBRE S/N	(222) 1841855
6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD SANTO TOMÁS CHAUTLA	BENITO JUÁREZ NO. 5	(222)5232147
6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO ZACACHIMALPA	4 SUR NO. 8 SAN PEDRO ZACACHIMALPA	(222) 3233154
6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN	3 NORTE CON 2 PONIENTE BARRIO STA CATAR	(222) 1925834
6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD SAN FELIPE HUEYOTLIPAN	HIDALGO NORTE NO.4, CENTRO	(222) 5646668
6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD 2a AMPLIACIÓN UNIÓN ANTORCHISTA-ESPERANZA	AV. ATLIXCO S/N, COL 2a. AMPLIACIÓN UNIÓN ANTORCHISTA	(222) 3835881
6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD EL CRISTO SAN MIGUEL CANOA	CALLE LUPITA NO. 12, COL EL CRISTO, SAN MIGUEL CANOA	(222)3058984
6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD IGNACIO ROMERO VARGAS	CALLE SANTA ELENA ESQ. ANAHUAC COL. ROMERO VARGAS	(222)1644700
6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD FRANCISCO I. MADERO	FRANCISCO SARABIA 1A. DE MIGUEL HIDALGO. COL. FCO. I. MADERO	NO TIENE
6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD SANTA CATARINA	DIAG. FERNANDO SOLANA No. 4229. SAN FCO. TOTIMEHUACÁN	(222)4268518
6	PUEBLA	CENTRO DE SALUD SANTA MARÍA GUADALUPE TECOLA	CALLE NIÑOS HÉROES S/N, JUNTA AUXILIAR MARÍA GUADALUPE TECOLA	(222)2174509

**G).- LUGARES A VISITAR PARA LA PARTIDAS 7**

**TOTAL CENTROS DE SALUD: 38**

7	ACTEOPAN	CENTRO DE SALUD SAN MARCOS ACTEOPAN	COLÓN S/N BARRIO SANTIAGO	(735) 3530799
7	AHUATLÁN	CENTRO DE SALUD AHUATLAN	16 DE SEPTIEMBRE N° 5 BARRIO ESPAÑA	(246) 4361755
7	ATZALA	CENTRO DE SALUD ATZALA	EMILIANO ZAPATA N° 6	(243) 4361659
7	COATZINGO	CENTRO DE SALUD COATZINGO	MORELOS # 3	(243) 4360661
7	COHETZALA	CENTRO DE SALUD COHETZALA	5 DE MAYO # 11	(243) 4364235
7	CHIAUTLA	CENTRO DE SALUD URBANO CHIAUTLA DE TAPIA	16 DE SEPTIEMBRE Y 7 ORIENTE S/N	(275) 4312014
7	CHIAUTLA	CENTRO DE SALUD PILCAYA	HIDALGO # 3 ATRAS DE LA PRESIDENCIA	(243) 4364911
7	CHIAUTLA	CENTRO DE SALUD SAN JUAN DEL RÍO	EL RODEO S/N	(243) 4363883
7	CHIAUTLA	CENTRO DE SALUD TLANCUALPICAN	CORREGIDORA # 1	(275) 4314260
7	CHIETLA	CENTRO DE SALUD CHIETLA	MORELOS # 100	(243) 4363883
7	CHIETLA	CENTRO DE SALUD AHUEHUETZINGO	CUAUTHEMOC # 3	(243) 4310793
7	CHIETLA	CENTRO DE SALUD ATENCINGO	BENITO JUÁREZ Y FERROCARRIL S/N	(243) 4363883
7	CHIETLA	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO COAYUCA	ALDAMA S/N	(243) 4362190
7	CHIETLA	CENTRO DE SALUD ESCAPE DE LAGUNILLAS	16 DE SEPTIEMBRE S/N	(243) 4363883
7	EPATLÁN	CENTRO DE SALUD SANTA ANA NECOXTLA	PORFIRIO DIAZ # 1	(243) 4335032
7	IXCAMILPA DE GUERRERO	CENTRO DE SALUD IXCAMILPA DE GUERRERO	INDEPENDENCIA # 2	(275) 4382084
7	IXCAMILPA DE GUERRERO	CENTRO DE SALUD TOLTECAMILA	JOSÉ MARIA MORELOS S/N	(757) 4762816
7	IZÚCAR DE MATAMOROS	CENTRO DE SALUD URBANO I. DE MATAMOROS	AV. OAXACA # 1	(243) 4360530
7	IZÚCAR DE MATAMOROS	CENTRO DE SALUD AYUTLA	5 DE MAYO # 14	(243) 4316170
7	IZÚCAR DE MATAMOROS	CENTRO DE SALUD SAN JUAN COLON	CAMINO A RIJO S/N	(243) 4366459
7	IZÚCAR DE MATAMOROS	CENTRO DE SALUD SAN LUCAS COLUCAN	BENITO JUÁREZ # 24	(243) 4316333
7	IZÚCAR DE	CENTRO DE SALUD MATZACO	PLAZA PRINCIPAL # 1	(243) 4316040

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.**

	MATAMOROS			
7	JOLALPAN	CENTRO DE SALUD JOLALPAN	CARRETERA A HUACHINANTLA # 44	(275) 4333065
7	JOLALPAN	CENTRO DE SALUD MITEPEC	LOS PINOS # 22 BARRIO LOS REYES	(243) 4366411
7	JOLALPAN	CENTRO DE SALUD XOCHITEPEC	REFORMA # 5	(243) 4362570
7	SAN MARTÍN TOTOLTEPEC	CENTRO DE SALUD SAN MARTÍN TOTOLTEPEC	AVENIDA REFORMA S/N	(244) 4335331
7	HUEHUETLÁN EL GRANDE	CENTRO DE SALUD HUEHUETLAN EL GRANDE	AYUNTAMIENTO No. 14 BARRIO IXTLAHUACAN	(243) 4315051
7	TEOTLALCO	CENTRO DE SALUD TEOTLALCO	BENITO JUÁREZ # 1	(735) 4331885
7	TEPEMAXALCO	CENTRO DE SALUD TEPEMAXALCO	ZARAGOZA S/N	(222) 2300986
7	TEPEOJUMA	CENTRO DE SALUD TEPEOJUMA	KM 53 CARRETERA PUEBLA I. DE MATAMOROS	(244) 4414010
7	TEPEOJUMA	CENTRO DE SALUD XOYATLA	FRENTE AL JARDÍN DE NIÑOS	(244) 4414100
7	TEPEXCO	CENTRO DE SALUD TEPEXCO	INDEPENDENCIA # 6	(243) 4386087
7	TEPEXCO	CENTRO DE SALUD CALMECA	MATAMOROS # 79	(243) 4330009
7	TILAPA	CENTRO DE SALUD TILAPA	ALLENDE # 1	(243) 4362966
7	XOCHILTEPEC	CENTRO DE SALUD XOCHILTEPEC	ZACATECAS # 12	(243) 4335036
7	IZÚCAR DE MATAMOROS	CENTRO DE SALUD SAN NICOLÁS TOLENTINO	20 DE NOVIEMBRE S/ No.	(243) 4363883
7	HUEHUETLÁN EL CHICO	CENTRO DE SALUD HUEHUETLAN EL CHICO	REFORMA S/ No.	(243) 4363883
7	TLAPANALÁ	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DE TLAPANALÁ	ÁLVARO OBREGÓN S/N	(244)7613535

**H).- LUGARES A VISITAR PARA LA PARTIDAS 8**

**TOTAL CENTROS DE SALUD: 16**

8	ACATLÁN	CENTRO DE SALUD HERMENEGILDO GALEANA	LIBERTAD S/N SAN ISIDRO	(955) 5512000
8	ACATLÁN	CENTRO DE SALUD LA HUERTA	CENTRAL HIDALGO NO.50 CENTRO	(953) 2228370
8	ACATLÁN	CENTRO DE SALUD SAN BERNARDO	CAMINO RURAL A GALEANA S/N 1A. SECCIÓN	(953) 5512126
8	ALBINO ZERTUCHE	CENTRO DE SALUD ACAXTLAHUACÁN	REFORMA NO. 1 CENTRO	(275) 4318068
8	CHILA	CENTRO DE SALUD CHILA DE LAS FLORES	LIRIOS S/N TERCERA SECCIÓN	(954) 5424049
8	CHILA DE LA SAL	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO OCOTLÁN	16 DE SEPTIEMBRE S/N CENTRO	(275) 4328494
8	CHINANTLA	CENTRO DE SALUD CHINANTLA	CENTRAL HIDALGO NO. 17 1A. SECCIÓN	(243) 4320048
8	PETLALCINGO	CENTRO DE SALUD PETLALCINGO	AVENIDA NACIONAL S/N CENTRO	(553) 5350063
8	PIAXTLA	CENTRO DE SALUD PIAXTLA	AVENIDA 5 DE MAYO S/N 3A. SECCIÓN	(275) 4320115
8	SAN MIGUEL IXITLÁN	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL IXITLAN	5 PONIENTE Y 1A. ORIENTE	(953) 5434553
8	SAN PABLO ANICANO	CENTRO DE SALUD SAN PABLO ANICANO	AVENIDA HIDALGO NO. 7 SECCIÓN SAN JUAN	(243) 4384032
8	TECOMATLÁN	CENTRO DE SALUD CENTRO DE SALUD MIXQUIAPAN	ROGELIO MORAN VELIZ NO. 1	(275) 4912155
8	TEHUITZINGO	CENTRO DE SALUD TEHUITZINGO	CALLEJON LA PRESA S/N SECCIÓN 4A.	(243) 4325270
8	XAYACATLÁN DE BRAVO	CENTRO DE SALUD XAYACATLÁN DE BRAVO	V. CARRANZA Y E. ZAPATA 1A. SECCIÓN	(275) 4331162
8	GUADALUPE	CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL LA PAZ	NIÑOS HÉROES S/N	(275) 4331111
8	GUADALUPE	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO CHILTEPEC	MARIANO ESCOBEDO S/N, COL. LA PILA	N.D.

**I).- LUGARES A VISITAR PARA LA PARTIDAS 9**

**TOTAL CENTROS DE SALUD: 88**

9	ACAJETE	CENTRO DE SALUD SANTA MARÍA NENETZINTLA	INSURGENTES NORTE S/N	NO TIENE
9	ACATZINGO	CENTRO DE SALUD ACTIPAN DE MORELOS	PINO SUAREZ S/N	NO TIENE
9	ACATZINGO	CENTRO DE SALUD NICOLÁS BRAVO	AV. NICOLAS BRAVO SN	NO TIENE
9	AMOZOC	CENTRO DE SALUD AMOZOC	3 PONIENTE 302	NO TIENE
9	ATOYATEMPAN	CENTRO DE SALUD ATOYATEMPAN	AVENIDA 5 DE MAYO # 23	NO TIENE
9	CUAPIAXTLA DE MADERO	CENTRO DE SALUD CUAPIAXTLA DE MADERO	AV. REFORMA S/N	24260021

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.**

9	CUAUTINCHÁN	CENTRO DE SALUD CUAUTINCHAN	GONZALO BAUTISTA S/N	50807
9	CUAYUCA DE ANDRADE	CENTRO DE SALUD CUAYUCA DE ANDRADE	CALLE PRINCIPAL S/N	24260011
9	CUAYUCA DE ANDRADE	CENTRO DE SALUD SANTA CRUZ ORGANAL	IGNACIO ZARAGOZA S/N Y 2 DE MAYO	24225066
9	CHIGMECATITLÁN	CENTRO DE SALUD CHIGMECATITLAN	AVENIDA GUADALUPE S/N	24320831
9	GENERAL FELIPE ÁNGELES	CENTRO DE SALUD GENERAL FELIPE ÁNGELES	16 DE SEPTIEMBRE S/N	4878085
9	GENERAL FELIPE ÁNGELES	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO PORTEZUELO	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE # 49	NO TIENE
9	HUATLATLAUCA	CENTRO DE SALUD HUATLATLAUCA	AV. REFORMA S/N	242062187
9	HUATLATLAUCA	CENTRO DE SALUD SAN PABLO ZOYATITLANAPAN	CALLE REFORMA S/N	NO TIENE
9	HUITZILTEPEC	CENTRO DE SALUD SANTA CLARA HUITZILTEPEC	3 NORTE S/N	NO TIENE
9	MIXTLA	CENTRO DE SALUD MIXTLA	AV. 5 DE MAYO S/N BARRIO SANTA MARIA	(222) 1026046
9	MOLCAXAC	CENTRO DE SALUD MOLCAXAC	3 SUR # 8 BARRIO SAN PEDRO	NO TIENE
9	PALMAR DE BRAVO	CENTRO DE SALUD CUESTA BLANCA	AV. 5 DE MAYO S/N CENTRO	NO TIENE
9	PALMAR DE BRAVO	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL XALTEPEC	20 DE NOVIEMBRE S/N	NO TIENE
9	QUECHOLAC	CENTRO DE SALUD PALMARITO TOCHAPAN	AV. HIDALGO S/N	NO TIENE
9	QUECHOLAC	CENTRO DE SALUD SAN SIMON DE BRAVO	AV. MORELOS NO.109	NO TIENE
9	QUECHOLAC	CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ TUZUAPAN	PORFIRIO DIAZ # 9	NO TIENE
9	LOS REYES DE JUÁREZ	CENTRO DE SALUD LOS REYES DE JUÁREZ	AV. HIDALGO S/N	NO TIENE
9	LOS REYES DE JUÁREZ	CENTRO DE SALUD BENITO JUÁREZ	16 DE SEPTIEMBRE S/N	NO TIENE
9	SANTO TOMÁS HUEYOTLIPAN	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL ZACAOLA	CARRETERA A IXCAQUIXTLA KM3 S/N	NO TIENE
9	TECALI DE HERRERA	CENTRO DE SALUD TECALI DE HERRERA	AV. RAFAEL CORTES ORIENTE S/N	NO TIENE
9	TECALI DE HERRERA	CENTRO DE SALUD CONCEPCIÓN CUAUTLA	2 ORIENTE S/N	NO TIENE
9	TECALI DE HERRERA	CENTRO DE SALUD SAN LUIS AJAJALPAN	MIGUEL HIDALGO #2	NO TIENE
9	TECALI DE HERRERA	CENTRO DE SALUD SANTA CRUZ AJAJALPAN	16 DE SEPTIEMBRE S/N	NO TIENE
9	TECAMACHALCO	CENTRO DE SALUD LA PURISIMA DE HIDALGO	AVENIDA REFORMA S/N	NO TIENE
9	TECAMACHALCO	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO LA PORTILLA	A UNA CUADRA DE LA PRESIDENCIA	NO TIENE
9	TECAMACHALCO	CENTRO DE SALUD SANTA ROSA TECAMACHALCO	6 NORTE S/N	NO TIENE
9	TECAMACHALCO	CENTRO DE SALUD SANTIAGO ALSESECA	2 PONIENTE Y 4 NORTE	NO TIENE
9	TECAMACHALCO	CENTRO DE SALUD PINO SUÁREZ	1RA. CALLE DE LA IGLESIA A UN COSTADO	NO TIENE
9	TECAMACHALCO	CENTRO DE SALUD RUBEN JARAMILLO	AV. HIDALGO S/N	NO TIENE
9	TEPATLAXCO DE HIDALGO	CENTRO DE SALUD TEPATLAXCO DE HIDALGO	5 ORIENTE # 5	NO TIENE
9	TEPEACA	CENTRO DE SALUD URBANO TEPEACA	2 NORTE Y 2 ORIENTE 201	(223) 2750057
9	TEPEACA	CENTRO DE SALUD SAN BARTOLOME HUEYAPAN	AV. CUAUHTÉMOC S/N	NO TIENE
9	TEPEACA	CENTRO DE SALUD SAN HIPOLITO XOCHILTENANGO	CALLE REFORMA # 3 ATRAS DE LA IGLESIA	NO TIENE
9	TEPEACA	CENTRO DE SALUD SAN NICOLÁS ZOYAPETLAYOCA	AV. FRANCISCO I. MADERO # 5	NO TIENE
9	TEPEACA	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO LA JOYA	CORREGIDORA S/N	NO TIENE
9	TEPEACA	CENTRO DE SALUD SANTIAGO ACATLÁN	CARRETERA FEDERAL A TEHUACAN S/N	NO TIENE
9	TEPEXI DE RODRÍGUEZ	CENTRO DE SALUD HUAJOYUCA	NICOLAS BRAVO S/N	24221865
9	TEPEXI DE RODRÍGUEZ	CENTRO DE SALUD HUEJONAPAN	CALLE MIGUEL HIDALGO N° 6	NO TIENE
9	TEPEYAHUALCO DE CUAUHTÉMOC	CENTRO DE SALUD TEPEYAHUALCO DE CUAUHTÉMOC	6 NORTE # 8	NO TIENE
9	TLANEPANTLA	CENTRO DE SALUD TLANEPANTLA	IGNACIO ZARAGOZA	NO TIENE
9	TOCHTEPEC	CENTRO DE SALUD SAN LORENZO OMETEPEC	3 PONIENTE S/N BARRIO DE JESÚS	NO TIENE
9	TOCHTEPEC	CENTRO DE SALUD SAN MARTÍN CALTENCO	3 ORIENTE S/N	NO TIENE
9	TZICATLACOYAN	CENTRO DE SALUD ACUEXCOMAC	AV. AYUNTAMIENTO N°3	NO TIENE
9	TZICATLACOYAN	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO JUÁREZ	PRIMERA SECCIÓN, BARRIO EL CERRITO	22734211
9	XOCHITLÁN TODOS SANTOS	CENTRO DE SALUD XOCHITLAN TODOS SANTOS	16 DE SEPTIEMBRE # 14	NO TIENE

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.**

9	YEHUALTEPEC	CENTRO DE SALUD TETZOYOCAN	AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO S/N	NO TIENE
9	YEHUALTEPEC	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL ZOZUTLA	JOSÉ GONZALEZ SOTO N° 12	NO TIENE
9	ZACAPALA	CENTRO DE SALUD ZACAPALA	NICOLAS BRAVO # 1	NO TIENE
9	ACAJETE	CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL TEPETZALA	5 DE MAYO S/N, BARRIO SAN RAFAEL	22726542
9	AMOZOC	CENTRO DE SALUD SAN SALVADOR CHACHAPA	5 PONIENTE NO.326, ESQ. 5 SUR	22861470
9	PALMAR DE BRAVO	CENTRO DE SALUD LA PURISIMA	3 SUR NO.5	NO TIENE
9	TEPEACA	CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ CARPINTEROS	CAMINO REAL S/N	NO TIENE
9	TEPEACA	CENTRO DE SALUD OXTOTIPAN	AV. REFORMA S/N	NO TIENE
9	TOCHTEPEC	CENTRO DE SALUD SAN BARTOLOME TEPETLACALTECHCO	MORELOS S/N	NO TIENE
9	AMOZOC	CENTRO DE SALUD CASA BLANCA	PRIMERA PRIVADA NACIONAL S/N	NO TIENE
9	GENERAL FELIPE ÁNGELES	CENTRO DE SALUD CANDELARIA PORTEZUELOS	MAXIMINO ÁVILA CAMACHO S/N	NO TIENE
9	ACAJETE	CENTRO DE SALUD SAN JUAN TEPULCO	PENDIENTE	NO TIENE
9	AMOZOC	CENTRO DE SALUD CONCEPCIÓN CAPULAC	CAMINO A AMOZOC NUM. 132	22861470
9	MOLCAXAC	CENTRO DE SALUD SANTA CRUZ HUITZILTEPEC	REPÚBLICADA PANAMA	NO TIENE
9	PALMAR DE BRAVO	CENTRO DE SALUD BELLA VISTA DE VICTORIA	ZARAGOZA S/N	NO TIENE
9	TEPEACA	CENTRO DE SALUD SAN LORENZO LA JOYA	JUNTO A LA ESCUELA PRIMARIA	NO TIENE
9	ACATZINGO	CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIÁN TETELES	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE S/N	NO TIENE
9	ACAJETE	CENTRO DE SALUD APANGO	5 PONIENTE S/N	NO TIENE
9	QUECHOLAC	CENTRO DE SALUD LA COMPAÑIA	5 ORIENTE ENTRE 2 Y 4 SUR	NO TIENE
9	TECAMACHALCO	CENTRO DE SALUD XOCHIMILCO	2 PONIENTE Y REFORMA NO. 1	NO TIENE
9	ACAJETE	CENTRO DE SALUD SAN JERÓNIMO OCOITILÁN	AVENIDAD REFORMA S/N	NO TIENE
9	QUECHOLAC	CENTRO DE SALUD SANTA CATARINA VILLANUEVA	5 DE MAYO S/N	NO TIENE
9	QUECHOLAC	CENTRO DE SALUD QUECHOLAC	4 NORTE SIN NÚMERO	NO TIENE
9	ACAJETE	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO TLACAMILCO.	PRIVADA 2 NORTE S/N	NO TIENE
9	ACAJETE	CENTRO DE SALUD BARRIO TLACAMILCO.	9 PONIENTE	22755204
9	JUAN N. MÉNDEZ	CENTRO DE SALUD ATENAYUCA.	CALLE 3 ORIENTE S/N	24215311
9	SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	CENTRO DE SALUD SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA.	CALLE PROGRESO S/N	NO TIENE
9	TECAMACHALCO	CENTRO DE SALUD FRANCISCO VILLA.	CALLE BENITO JUÁREZ	NO TIENE
9	PALMAR DE BRAVO	CENTRO DE SALUD PALMAR DE BRAVO.	3 PONIENTE S/N	(249) 4225419
9	ACAJETE	CENTRO DE SALUD LA MAGDALENA TETELA	CONSTITUYENTES No. 318	NO TIENE
9	IXCAQUIXTLA	CENTRO DE SALUD ALTA LUZ CUATRO RAYAS	3 SUR SIN NÚMERO	NO TIENE
9	LOS REYES DE JUÁREZ	CENTRO DE SALUD BUENA VISTA DE JUÁREZ	BUENAVISTA	NO TIENE
9	SANTA INÉS AHUATEMPAN	CENTRO DE SALUD AHUATEMPAN	AV. MORELOS S/N BARRIO SAN ANTONIO TIERRA, COLORADA	NO TIENE
9	PALMAR DE BRAVO	CENTRO DE SALUD JESÚS NAZARENO	2 SUR # 42, COL. CENTRO	NO TENE
9	YEHUALTEPEC	CENTRO DE SALUD DE YEHUALTEPEC	AV. JOSÉ GONZÁLEZ SOTO S/N	NO TENE
9	ACATZINGO	CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIÁN VILLANUEVA	CALLE SONORA, COL. BARRIO DE MACUILA	NO TENE
9	LOS REYES DE JUÁREZ	CENTRO DE SALUD SAN JUAN OCOZAC	CALLE NICOLÁS BRAVO S/N, COL. VICENTE GUERRERO	NO TENE

**J).- LUGARES A VISITAR PARA LA PARTIDAS 10**

**TOTAL CENTROS DE SALUD: 53**

10	AJALPAN	CENTRO DE SALUD CUAUTOTOLAPA	A LA ENTRADA DE LA LOCALIDAD	127140057
10	AJALPAN	CENTRO DE SALUD TECPANZACOALCO	ATRASDEL PUENTE	123834886
10	AJALPAN	CENTRO DE SALUD CUAXUPA	CERCA DE LA ESCUELA PRIMARIA	NO TIENE
10	ALTEPEXI	CENTRO DE SALUD ALTEPEXI	INSURGENTES NO.2	NO TIENE
10	CALTEPEC	CENTRO DE SALUD CALTEPEC	PRIMAVERA S/N	123836008

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.**

10	COXCATLÁN	CENTRO DE SALUD CALIPAN	20 DE NOVIEMBRE NO.10	NO TIENE
10	COXCATLÁN	CENTRO DE SALUD OCOTLAMANIC	A UN LADO DE LA ESCUELA PRIMARIA	NO TIENE
10	COXCATLÁN	CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ TILAPA	ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO.14	NO TIENE
10	COYOMEAPAN	CENTRO DE SALUD COYOMEAPAN	ALAMO S/N	NO TIENE
10	CHAPULCO	CENTRO DE SALUD CHAPULCO	VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE JOSÉ MACHARR	(238) 3831692
10	ELOXOCHTLÁN	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL ELOXOCHITLAN	FRENTE A LA PRESIDENCIA	(200) 1230536
10	ELOXOCHTLÁN	CENTRO DE SALUD XONOTIPAN DE JUÁREZ	CALLE PRINCIPAL S/N	127140275
10	NICOLÁS BRAVO	CENTRO DE SALUD NICOLÁS BRAVO	CALLE NACIONAL NO. 44	(237) 3710350
10	NICOLÁS BRAVO	CENTRO DE SALUD AZUMBILLA	28 DE FEBRERO SIN NÚMERO	(237) 3710231
10	SAN ANTONIO CAÑADA	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO CAÑADA	FRENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	NO TIENE
10	SAN GABRIEL CHILAC	CENTRO DE SALUD SAN GABRIEL CHILAC	JUÁREZ Y ALDAMA S/N	NO TIENE
10	SAN GABRIEL CHILAC	CENTRO DE SALUD SAN JUAN ATZINGO	CALLE INDEPENDENCIA S/N	NO TIENE
10	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO TETITLAN	LIBERTAD NO. 21	NO TIENE
10	SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC	CENTRO DE SALUD BUENA VISTA DE CUAUHTÉMOC	A LA ENTRADA DE LA LOCALIDAD	(200) 1235031
10	SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC	CENTRO DE SALUD PASO ATZIHUATL	CONOCIDO JUNTO A LA IGLESIA	NO TIENE
10	SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC	CENTRO DE SALUD ZACATEPEC DE BRAVO	A LA ENTRADA DE LA LOCALIDAD	123780389
10	SANTIAGO MIAHUATLÁN	CENTRO DE SALUD MIAGUATLAN	4 PTE. NO. 7 BARRIO SAN JOSÉ	(238) 3710080
10	TEHUACÁN	CENTRO DE SALUD URBANO TEHUACAN	MANUEL PEREIRA MEJIA Y 5 DE MAYO	123823757
10	TEHUACÁN	CENTRO DE SALUD MAGDALENA CUAYUCATEPEC	20 DE NOVIEMBRE NO. 18	123810284
10	TEHUACÁN	CENTRO DE SALUD SAN PABLO TEPETZINGO	2 SUR SIN NÚMERO	123834716
10	TEPANCO DE LÓPEZ	CENTRO DE SALUD TEPANCO DE LÓPEZ	AVENIDA AYUNTAMIENTO SIN NÚMERO	(238) 3810581
10	TEPANCO DE LÓPEZ	CENTRO DE SALUD CACALOAPAN	PROLONGACIÓN DE LA 5 NORTE S/N	(238) 3810121
10	TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	CENTRO DE SALUD SANTA MARÍA LA ALTA	5 NORTE SIN NÚMERO	NO TIENE
10	TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	CENTRO DE SALUD TLACUITLAPAN LA ESTACIÓN	AVENIDA NACIONAL S/N	(237) 3733834
10	VICENTE GUERRERO	CENTRO DE SALUD ALHUACA	FRENTE AL PREESCOLAR	(271) 7141808
10	VICENTE GUERRERO	CENTRO DE SALUD RANCHO NUEVO	ENTRADA DE LA LOCALIDAD	NO TIENE
10	VICENTE GUERRERO	CENTRO DE SALUD TEPETZITZINTLA	CUAUHTÉMOC S/N	127140821
10	ZAPOTITLÁN	CENTRO DE SALUD TEXCALA	CARRETERA A ZAPOTITLAN	NO TIENE
10	ZAPOTITLÁN	CENTRO DE SALUD ATZUMBA	JUÁREZ S/N FRENTE A LA ESCUELA	NO TIENE
10	ZINACATEPEC	CENTRO DE SALUD ZINACATEPEC	FRANCISCO I. MADERO NO.306	(238) 3811224
10	ZOQUITLÁN	CENTRO DE SALUD CACALOC	JUNTO AL PREESCOLAR	NO TIENE
10	ZOQUITLÁN	CENTRO DE SALUD XITLAMA	CALLE PRINCIPAL S/N	(238) 3835176
10	AJALPAN	CENTRO DE SALUD TEPETLAMPÁ	Centro Sector 2	NO TIENE
10	TEHUACÁN	CENTRO DE SALUD SAN CRISTÓBAL TEPETEOPAN	Miguel Hidalgo s/n cerca de la Escuela Sec.	NO TIENE
10	TEHUACÁN	CENTRO DE SALUD SANTA CRUZ ACAPA	Avenida Nacional s/n	(425) 8381424
10	TEPANCO DE LÓPEZ	CENTRO DE SALUD JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	Entre la calle Benito Juárez Oriente y Carretera Av. Nacional	NO TIENE
10	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ AXUXCO	ALLENDE Y REVOLUCIÓN No. 15	NO TIENE

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.**

10	TEHUACÁN	CENTRO DE SALUD SAN MARCOS NECOXTLA	CALLE DE LA BANBA ESQ. 4 SUR	NO TIENE
10	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	MORELOS S/No.	NO TIENE
10	SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC	CENTRO DE SALUD VILLA DEL RÍO	CALLE FRANCISCO I. MADERO SIN NÚMERO	NO TIENE
10	TEPANCO DE LÓPEZ	CENTRO DE SALUD FRANCISCO I. MADERO	CARRETERA NACIONAL S/N	NO TIENE
10	COXCATLÁN	CENTRO DE SALUD VIGASTEPEC	A UN COSTADO DEL PANTEÓN	NO TIENE
10	TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	CENTRO DE SALUD SAN MARCOS TLACOYALCO	6 SUR SIN NÚMERO COL CUAUHTÉMOC	NO TIENE
10	TEPANCO DE LÓPEZ	CENTRO DE SALUD SAN BARTOLO TEONTEPEC	INSURGENTES SUR ESQUINA SAN SALVADOR S/No. SANTA CRUZ	(237) 3722604
10	AJALPAN	CENTRO DE SALUD COXOLICO	CALLE PRINCIPAL S/No.	NO TIENE
10	AJALPAN	CENTRO DE SALUD CHICHICAPA	CARRETERA FEDERAL AJALPAN SAN MIGUEL ELOXOCHITLAN, CHICHICAPA	(236) 4882433
10	AJALPAN	CENTRO DE SALUD MAZATIANQUIXCO	CALLE PRINCIPAL SIN NÚMERO MAZATIANQUIXCO	NO TIENE
10	SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC	CENTRO DE SALUD MAZATEOPAN	CALLE INDEPENDENCIA No. 2	NO TIENE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECAÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

**ANEXO T4**

**CONSTANCIA DE VISITA A LAS INSTALACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECAÁNICO DE LOS CENTROS DE SALUD PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.**

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

EL C. \_\_\_\_\_ MANIFIESTA A USTED, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN MI CARÁCTER DE \_\_\_\_\_ DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_ PROCEDIMOS A EFECTUAR LA VISITA DE CONOCIMIENTO A LAS INSTALACIONES DE (NOMBRE DEL CENTRO DE SALUD), OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011**, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL **SERVICIO MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECAÁNICO DE LOS CENTROS DE SALUD PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA** Y ASÍ CONOCER DEBIDAMENTE LOS LUGARES EN LOS QUE HABRÁ DE PRESTARSE EL SERVICIO, ASÍ COMO EL NÚMERO DE EQUIPOS A LOS QUE HABRÁ DE PROPORCIONARLES EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO.

**ATENTAMENTE**

POR LA EMPRESA	Vo. Bo. POR LA CONTRATANTE
NOMBRE:	NOMBRE DEL DIRECTOR, ADMINISTRADO, ENCARGADO O RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO
PUESTO:	FECHA:
FIRMA:	FIRMA:
SELLO DE LA EMPRESA:	SELLO DE LA UNIDAD APLICATIVA

**NOTA: ESTA CONSTANCIA DEBERÁ ELABORARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

**ANEXO T5**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LOS CENTROS DE SALUD PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.**

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

**CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE SERVICIOS**

No.	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	DIC	ENE12
1	MANTENIMIENTO INTEGRAL: PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A CENTROS DE SALUD CORRESPONDIENTES A LA JURISDICCIÓN SANITARIA	J.S.I HUAUCHINANGO	16 DIC	31 ENE 2012
2	MANTENIMIENTO INTEGRAL: PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A CENTROS DE SALUD CORRESPONDIENTES A LA JURISDICCIÓN SANITARIA	J.S. II CHIGNAHUAPAN	16 DIC	31 ENE 2012
3	MANTENIMIENTO INTEGRAL: PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A CENTROS DE SALUD CORRESPONDIENTES A LA JURISDICCIÓN SANITARIA	J.S. III ZACAPOAXTLA	16 DIC	31 ENE 2012
4	MANTENIMIENTO INTEGRAL: PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A CENTROS DE SALUD CORRESPONDIENTES A LA JURISDICCIÓN SANITARIA	J.S. IV SAN SALVADOR EL SECO	16 DIC	31 ENE 2012
5	MANTENIMIENTO INTEGRAL: PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A CENTROS DE SALUD CORRESPONDIENTES A LA JURISDICCIÓN SANITARIA	J.S. V HUEJOTZINGO	16 DIC	31 ENE 2012
6	MANTENIMIENTO INTEGRAL: PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A CENTROS DE SALUD CORRESPONDIENTES A LA JURISDICCIÓN SANITARIA	J.S. VI PUEBLA	16 DIC	31 ENE 2012
7	MANTENIMIENTO INTEGRAL: PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A CENTROS DE SALUD CORRESPONDIENTES A LA JURISDICCIÓN SANITARIA	J.S. VII IZUCAR DE MATAMOROS	16 DIC	31 ENE 2012
8	MANTENIMIENTO INTEGRAL: PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A CENTROS DE SALUD CORRESPONDIENTES A LA JURISDICCIÓN SANITARIA	J.S. VIII ACATLAN DE OSORIO	16 DIC	31 ENE 2012
9	MANTENIMIENTO INTEGRAL: PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A CENTROS DE SALUD CORRESPONDIENTES A LA JURISDICCIÓN SANITARIA	J.S. IX TEPEJI DE RODRÍGUEZ	16 DIC	31 ENE 2012
10	MANTENIMIENTO INTEGRAL: PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A CENTROS DE SALUD CORRESPONDIENTES A LA JURISDICCIÓN SANITARIA	J.S. X TEHUACAN	16 DIC	31 ENE 2012

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO  
ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

**ANEXO T6**

**DIRECTORIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO**

JS	NOMBRE DE UNIDAD	DOMICILIO	TELÉFONO
1	CENTRO DE SALUD AHUAZOTEPEC	CARRETERA A ZACATLAN-TULANCINGO	(776) 7610444
1	CENTRO DE SALUD BERISTAIN	27 DE SEPTIEMBRE S/N	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD LAGUNA SECA	4TA. SECCIÓN AVENIDA PRINCIPAL	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD TLAXCO	A LA ENTRADA DE LA LOCALIDAD	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD SAN LORENZO TLAXIPEHUALA	CARRETERA XALTEPUXTLA-CHICONCUAUTLA	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD ZEMPOALA	CERRADA FCO. I. MADERO NO. 1	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD TONALIXCO	AV. PRINCIPAL S/N	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD METLALTOYUCA	CALLE RAYON ESQ. AV. PUEBLA	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD EL TECOMATE	INDEPENDENCIA S/N	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD AHUACATLÁN	CARRETERA AHUACATLAN-XILOCUAUTLA	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD LAS COLONIAS DE HIDALGO	CALLE ALBERTO JIMENEZ	(764) 7630531
1	CENTRO DE SALUD CUAHUEYATLA	PLAZA PRINCIPAL CUAHUEYATLA	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD HUILACAPIXTLA	FRENTE A LA IGLESIA	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD TENANGO DE LAS FLORES	MORELOS ESQUINA CON CUAHUTEMOC	(764) 7630460
1	CENTRO DE SALUD TLACOMULCO	A LADO DE LA ESCUELA PRIMARIA	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD VENTA GRANDE	POR LA ESC. PRIMARIA	(776) 7450113
1	CENTRO DE SALUD XALTEPEC	BARRIO ATENCO S/N	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD AGUA LINDA	CARRETERA A PANTEPEC S/N	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD APAPANTILLA	CARRETERA AGUA LINDA S/N	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD PIEDRAS NEGRAS	PRIV. DEL JARDÍN S/N PIEDRAS NEGRAS	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD VISTA HERMOSA	CALLE INDEPENDENCIA S/N	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD BUENOS AIRES	CALLE CLEMENTE OROZCO S/N ESQ. 1 DE MAYO	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD CHICONTLA	MARIANO ESCOBEDO #37	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD NUEVO NECAXA	ZARAGOZA NORTE S/N	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD NAUPAN	GUADALUPE VICTORIA 54	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD CHACHAHUANTLA	JUÁREZ NO.27	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD ICZOTITLA	FRANCISCO I MADERO S/N	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD ATLA	CALLE AQUILES SERDAN S/N	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD ZOYATLA DE GUERRERO	POR LA ESCUELA PRIMARIA 1RA. SECCIÓN	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD AMELUCA	A UN COSTADO DE LA CASA EJIDAL	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD IXTOLOLOYA	CARRETERA A PANTEPEC	NO TIENE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO  
ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

1	CENTRO DE SALUD PROGRESO DE ALLENDE	CALLE ABASOLO 4	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD TLACUILOTEPEC	BENITO JUÁREZ Y FCO VILLA	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD CUAUTEPEC	PLAZA PRINCIPAL S/N	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD ITZATLAN	BARRIO ALLENDE S/N RUMBO AL POTRERO	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD CHICAHUAXTLA	INSURGENTES S/N TLANEPANTLA	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD HUIXTLA	CALLE HIDALGO 4	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD TZITZICAZAPA	AV. PRINCIPAL S/N	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD TLAMAYA GRANDE	CERRADA MELCHOR OCAMPO CENTRO	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD ACALMAN	HIDALGO S/N	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD VENUSTIANO CARRANZA	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE 71	(746) 8810033
1	CENTRO DE SALUD VILLA LÁZARO CÁRDENAS	JUSTO SIERRA S/N	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ PUEBLO VIEJO	MIGUEL HIDALGO S/N	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO OCOPEATLAN	POR LA TIENDA DICONZA	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD SAN LORENZO LA JOYA	CARR. MÉXICO-TUXPAN CAMINO REAL	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO IZTLA	5 DE MAYO S/N	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD SANTA RITA	CONSTITUCIÓN S/N	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD TLAXCALANTONGO DE V. CARRANZA	IGNACIO ZARAGOZA Y DOS DE ABRIL S/N	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD MAZACOATLAN	CARRETERA DOS CAMINOS LA UNION S/N	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD TELOLOTLA	HIDALGO NO. 1	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD TENANGUITO	IGNACIO ZARAGOZA S/N	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD LOMA BONITA	CALLE BENITO JUÁREZ S/N	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD TEOPANCINGO	CAMINO A CAMOTEPEC	NO TIENE
1	CENTRO DE SALUD URBANO HUAUCHINANGO	NIGROMANTE NO. 33 COL. LA CUMBRE	NO TIENE

JS	NOMBRE DE UNIDAD	DOMICILIO	TELÉFONO
2	CENTRO DE SALUD SAN MARCOS ELOXOCHITLAN	KILHAPAN S/N	(797) 9741820
2	CENTRO DE SALUD SAN MATEO TLACOTEPEC	A UN LADO DEL PREESCOLAR	(776) 7641946
2	CENTRO DE SALUD SAN ANDRÉS TLAYEHUALANCINGO	SECCIÓN 2	(776) 7641959
2	CENTRO DE SALUD DE CUAUTOTOLA	CALLE PRINCIPAL	(764) 7641936
2	CENTRO DE SALUD AQUIXTLA	KM 25 CARRETERA CHIG - TETELA	(797) 9753357
2	CENTRO DE SALUD CUAUTEMPAN	JUAN FCO LUCAS S/N CENTRO	(797) 9751195
2	CENTRO DE SALUD HUEYTENTAN	CUAUHTÉMOC S/N ENTRE 5 DE MAYO Y J.	(797) 9754243
2	CENTRO DE SALUD URBANO CHIGNAHUAPAN	CARRETERA A ZACATLAN S/N	(797) 9711372
2	CENTRO DE SALUD ACOCULCO	GUSTAVO DIAZ ORDAZ S/N	(555) 1514882

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO  
ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

JS	NOMBRE DE UNIDAD	DOMICILIO	TELÉFONO
2	CENTRO DE SALUD ACOLIHUIA	BENITO JUÁREZ S/N	(797) 9751802
2	CENTRO DE SALUD CORRAL BLANCO	LOMA LINDA 31	(775) 7539310
2	CENTRO DE SALUD MICHAC	LUIS CORTINES S/N	(797) 9711964
2	CENTRO DE SALUD PAREDON	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA ESQ. MIGUEL AL	(775) 7533920
2	CENTRO DE SALUD PUEBLO NUEVO	LORENZO G. GONZALEZ 2	(797) 9761105
2	CENTRO DE SALUD FRANCISCO OSORNO	CLAVELES NO. 5	(784) 8528318
2	CENTRO DE SALUD IGNACIO RAMÍREZ	POR EL CENTRO DE LA LOCALIDAD	NO TIENE
2	CENTRO DE SALUD LA CALDERA	CENTRO FRENTE AL PARQUE	(797) 9750374
2	CENTRO DE SALUD CRUZ DE LEÓN	JUNTO A LA CANCHA	(797) 9751655
2	CENTRO DE SALUD HUIXCOLOTLA	PLAZA PRINCIPAL NO.120	NO TIENE
2	CENTRO DE SALUD LA MESA	SABINO ROMANO 5	(515) 1519450
2	CENTRO DE SALUD EL MIRADOR	REVOLUCIÓN S/N FRENTE A FABRICA DE MUEBL	(797) 9751668
2	CENTRO DE SALUD OYAMETEPEC	A UN LADO DE LA IGLESIA	(797) 9751706
2	CENTRO DE SALUD LA UNIÓN	CALLE MONTE EVEREST S/N	(797) 9751709
2	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL JOJUPANGO	A UN LADO DEL CAMINO A BIENVENIDO	(784) 8528319
2	CENTRO DE SALUD TEPANGO DE RODRÍGUEZ	1A SECCIÓN S/N	(776) 7642356
2	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL TONALIXCO	A UN LADO DEL CAMINO DE A TEPETZINTLA	(764) 9714063
2	CENTRO DE SALUD DE TENANTITLA	POR EL PANTEON DE LA COMUNIDAD	NO TIENE
2	CENTRO DE SALUD TLAMANCA DE HERNANDEZ	JUNTO AL ALBERGUE DEL INI	(797) 9751711
2	CENTRO DE SALUD CAPULUAQUE	CALLE PRINCIPAL POR LA IGLESIA	(555) 1514719
2	CENTRO DE SALUD ZITLALCUAUTLA	FRENTE AL TELEFONO	(797) 9751926
2	CENTRO DE SALUD URBANO ZACATLÁN	JESÚS GONZALEZ ORTEGA NO.20	(797) 9752585
2	CENTRO DE SALUD ATZINGO	MAGISTERIAL NO. 4	(797) 9738787
2	CENTRO DE SALUD CAMOTEPEC	CALLE PRINCIPAL ENTRADA A LA LOCALIDAD	(776) 7620883
2	CENTRO DE SALUD JICOLAPA	MOCTEZUMA S/N JUNTO A LA SEC. TEC	(797) 9752596
2	CENTRO DE SALUD OTLATLAN	TLACOMULCO S/N	(797) 9751718
2	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO ATMATLA	CALLE PRINCIPAL S/N	NO TIENE
2	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL TENANGO	FRENTE AL PANTEON 1A SECCIÓN	(797) 9751669
2	CENTRO DE SALUD TEPEIXCO	TALISMAN NO 120	(797) 9751639
2	CENTRO DE SALUD TLALIXTLIPA	POR LA CONASUPO 2A SECC	(797) 9761280
2	CENTRO DE SALUD TOMATLAN	CALLE CARRIL S/N	(797) 9752222
2	CENTRO DE SALUD SAN CRISTÓBAL XOCHIMILPA	A UN LADO DEL DEPÓSITO	(776) 7642077
2	CENTRO DE SALUD XOXONACATLA	ATRÁS DE LA IGLESIA	(775) 7538176
2	CENTRO DE SALUD JILOTZINGO	ATRÁS DE LA TELESECUNDARIA	(797) 9751777
2	CENTRO DE SALUD ZOQUITLA	CALLE PRINCIPAL S/N	(797) 9751646

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO  
ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

JS	NOMBRE DE UNIDAD	DOMICILIO	TELÉFONO
2	CENTRO DE SALUD LAS LAJAS	CARRT. ZACATLAN TEJOCOTAL	(776) 7620919
2	CENTRO DE SALUD SAN SIMON CHICOMETEPEC	A LA ENTRADA DE LA LOCALIDAD	NO TIENE
2	CENTRO DE SALUD AYEHUALULCO	POR LA TIENDA CONASUPO	NO TIENE

JS	NOMBRE DE UNIDAD	DOMICILIO	TELÉFONO
3	CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ ACATENO	MAXIMILIANO ÁVILA CAMACHO ESQ. 20 DE NOV	(232) 3247000
3	CENTRO DE SALUD JILIAPAN	S/N, COL. CENTRO	(232) 3242693
3	CENTRO DE SALUD LA PALMA	CARRET. SAN JOSÉ ACATENO, LAS MARGARITAS	NO TIENE
3	CENTRO DE SALUD ATEMPAN	5 SUR NO. 12	(233) 3110617
3	CENTRO DE SALUD TEZHUATEPEC	CALLE PRINCIPAL S/N	(233) 3110248
3	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO METZONAPAN	BENITO JUÁREZ GARCIA S/N CALLE PRINCIPAL	(233) 3310932
3	CENTRO DE SALUD AYOTZINAPAN	CAMINO A XALTIPAN S/N	(233) 3310506
3	CENTRO DE SALUD CUAUHTAMAZACO	CALLE PRINCIPAL, COL. CENTRO	(233) 3310917
3	CENTRO DE SALUD PINAHUISTA	COL. CENTRO A UN LADO DE LA ESCUELA	(233) 3310977
3	CENTRO DE SALUD TEPETZINTAN	TEPETZINTAN, COL. CENTRO	(233) 3310952
3	CENTRO DE SALUD TZICUILAN	ENTRE LA ESC.IGNACIO LÓPEZ RAYON Y EL TORIL	(233) 3311121
3	CENTRO DE SALUD TZINACAPAN	CONOCIDO	(233) 3310955
3	CENTRO DE SALUD XILOXOCHICO	CALLE DE LA CARRETERA AL CENTRO S/N	(233) 3310987
3	CENTRO DE SALUD SANTIAGO YANCUITLALPAN	ATRAS DEL AUDITORIO	(233) 3310944
3	CENTRO DE SALUD COAHUIXCO	SECCIÓN 7TA. CUITLAHUAC S/N	(231) 3131542
3	CENTRO DE SALUD SOSA	SECCIÓN 6TA. CERCA DEL PANTEON	NO TIENE
3	CENTRO DE SALUD TEQUIMILA	CERCA DE LA IGLESIA	(231) 3266061
3	CENTRO DE SALUD CINCO DE MAYO	CONOCIDO	(233) 3310961
3	CENTRO DE SALUD FRANCISCO I. MADERO	CONOCIDO	(233) 3310964
3	CENTRO DE SALUD OZELONACAXTLA	JOSÉ MARIA MORELOS S/N	(233) 3310915
3	CENTRO DE SALUD XONALPU	1ERA. SECCIÓN S/N	(233) 3310990
3	CENTRO DE SALUD VISTA HERMOSA	CONOCIDO	(784) 8430908
3	CENTRO DE SALUD HUEYAPAN	1ERA. SECCIÓN, HIDALGO 51 COL. CENTRO	(231) 3110601
3	CENTRO DE SALUD EL MOHON	CARRETERA FED.TEZIUTLAN-NAUTLA A 200 MTS	(423) 13190728
3	CENTRO DE SALUD PUENTE DE PALO	CARRETERA AYOTOXCO-HUEYTAMALCO	(233) 3247455
3	CENTRO DE SALUD HUITZILAN DE SERDÁN	SECCION 4TA. A UN LADO DE LA IGLESIA	(233) 3142612
3	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL DEL PROGRESO	3ERA. SECCIÓN	(233) 3142951
3	CENTRO DE SALUD ZOYOTLA	RANCHERIA ZOYOTLA, CERCA DE LA ESCUELA	(233) 3142871
3	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO RAYON	CALLE HIDALGO S/N,SALIDA CAMINO A AMATLAN	(233) 3310933

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO  
ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

JS	NOMBRE DE UNIDAD	DOMICILIO	TELÉFONO
3	CENTRO DE SALUD CUAUTAPEHUALT	CALZADA A PAHUATA S/N, CENTRO	(233) 3142803
3	CENTRO DE SALUD VICENTE GUERRERO	FRANCISCO SARABIA S/N, 2DA. SECCIÓN	(285) 8539165
3	CENTRO DE SALUD LACAPAN CAMALLAGNE	CONOCIDO	(784) 8439465
3	CENTRO DE SALUD EL CHACAL	BARRIO DE SAN JOSÉ S/N, CENTRO	(233) 3310919
3	CENTRO DE SALUD TETELES	MAXIMINO ÁVILA CAMACHO NO.86, COL.CENTRO	(231) 3110804
3	CENTRO DE SALUD LA LEGUA	FRENTE A LA ESC. PRIMARIA	(231) 3124383
3	CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN 1ERA. SECCIÓN	(231) 3122618
3	CENTRO DE SALUD MAZATEPEC	ANGELA PERALTA S/N	(233) 3111040
3	CENTRO DE SALUD OCOTLAN	VENUSTIANO CARRANZA/16 SEPTIEMBRE	(233) 3115184
3	CENTRO DE SALUD TEPETENO DE ITURBIDE	A 200 METROS DE LA PRIMARIA	(231) 3180620
3	CENTRO DE SALUD TATAUZOQUICO	LIBERTAD S/N	(233) 3180163
3	CENTRO DE SALUD TETELILLA DE ISLAS	PORFIRIO DIAZ NO. 401	(233) 3310985
3	CENTRO DE SALUD ATECAX	POR LA ESCUELA PRIMARIA	(228) 8149181
3	CENTRO DE SALUD SAN ANDRÉS	POR LA ESCUELA PREESCOLAR	(231) 3182250
3	CENTRO DE SALUD SAN SALVADOR (NARANJILLO)	POR LA ESCUELA PRIMARIA	(231) 3182324
3	CENTRO DE SALUD TOMAQUILAPA	POR LA ESCUELA DE PREESCOLAR	(231) 3140264
3	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO	ATRAS DE LA ESCUELA PRIMARIA, COYOTITLAN	(231) 3122260
3	CENTRO DE SALUD SAN MARTÍN	POR LA PRIMARIA	(231) 3182317
3	CENTRO DE SALUD XOCHIAPULCO	AV. BENITO JUÁREZ S/N, COL. CENTRO	(233) 3142315
3	CENTRO DE SALUD CUAXIMALOYAN	CALLE MORELOS NO. 2	(233) 3142847
3	CENTRO DE SALUD XOCHITLAN DE VICENTE SUÁREZ	JUAN ESCUTIA #40	(233) 3143636
3	CENTRO DE SALUD HUAHUAXTLA	2DA SECCIÓN CALLE TIOPANTENO #30, CENTRO	(233) 3142001
3	CENTRO DE SALUD ZOATECPAN	2DA. SECCIÓN COL. OCTATITAN	(233) 3142860
3	CENTRO DE SALUD URBANO ZACAPOAXTLA	EL TRIUNFO NO. 6, COL. CENTRO	(233) 3142955
3	CENTRO DE SALUD ATACPAN	CERCA DE LA ESC. PRIMARIA 1ERA. SECCIÓN	(233) 3142561
3	CENTRO DE SALUD COMALTEPEC	SECCIÓN PRIMERA	(233) 3142568
3	CENTRO DE SALUD LAS LOMAS	2DA. SECCIÓN CAMINO A JILOTEPEC	(233) 3143143
3	CENTRO DE SALUD EL MOLINO	JUNTO A LA ESCUELA TELESECUNDARIA S/N	(233) 3142661
3	CENTRO DE SALUD SAN JUAN TAHITIC	SEGUNDA SECCIÓN S/N	(233) 3110981
3	CENTRO DE SALUD TATOXCAC	PRIVADA 5 DE MAYO NORTE 1ERA. SECCIÓN	(233) 3142682
3	CENTRO DE SALUD XALACAPAN	3ERA. SECCIÓN CENTRO ABAJO DE LA IGLESIA	(233) 3142276
3	CENTRO DE SALUD XOCHITEPEC	CAMINO A ESC. PRIMARIA S/N	(233) 3110989
3	CENTRO DE SALUD TUXTLA	5TA. SECCIÓN	(233) 3142857
3	CENTRO DE SALUD ZARAGOZA	AV. MORELOS NO. 103	(233) 3115278
3	CENTRO DE SALUD PLAN DE AYALA	MANUEL ÁVILA CAMACHO S/N	(233) 3118134

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO  
ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

JS	NOMBRE DE UNIDAD	DOMICILIO	TELÉFONO
3	CENTRO DE SALUD ZOQUIAPAN	SAN ANTONIO BUENAVISTA S/N	(233) 3142625
3	CENTRO DE SALUD ATOLUCA	A 200 MTS DE LA CALLE PRINCIPAL	NO TIENE
3	CENTRO DE SALUD LA UNIÓN	A 100 METROS DE LA ESCUELA PRIMARIA	(233) 3310902
3	CENTRO DE SALUD NECTEPEC	DOM. CONOCIDO S/N	(200) 1251790
3	CENTRO DE SALUD TEZOHUATEPEC	COL. SECCIÓN 6ª	NO TIENE
3	CENTRO DE SALUD LA AURORA	CONOCIDO S/N	NO TIENE
3	CENTRO DE SALUD URBANO TEZIUTLAN	ARIAS Y BOULEVARD S/N	NO TIENE
3	CENTRO DE SALUD URBANO TLATLAUQUITEPEC	AVENIDA REFORMA NO. 161, CENTRO	NO TIENE
3	CENTRO DE SALUD ZOTIK	A UN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA	NO TIENE
3	CENTRO DE SALUD APATAUYAN	CALLE PRINCIPAL S/N A 50 MTS DE LA ESCUELA PRIMARIA	(233) 3110626
3	CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ	A 100 METROS DE LA ESC. PRIMARIA	NO TIENE
3	CENTRO DE SALUD TENEXAPA DE AZUETA	CERCA DEL PUENTE	NO TIENE
3	CENTRO DE SALUD TACOPAN	A 200 METROS DE LA IGLESIA	NO TIENE
3	CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO	A 100 METROS DE LA CALLE A XALTIPAN	NO TIENE
3	CENTRO DE SALUD CHILOCOYO EL CARMEN	ATRAS DEL AUDITORIO	NO TIENE
3	CENTRO DE SALUD XALTIPAN SECC 10°	FRENTE A LA TIENDA	NO TIENE
3	CENTRO DE SALUD ZITLALA	A UN COSTADO DE LA ESCUELA SECUNDARIA	NO TIENE

JS	NOMBRE DE UNIDAD	DOMICILIO	TELÉFONO
4	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL TECUITLAPA	CALLE HIDALGO ESQUINA 2 ORIENTE SAN MIGUEL TECUITLAPA	NO TIENE
4	CENTRO DE SALUD ATZTIZINTLA	AV. PINO SUAREZ NO. 26 ATZITZINTLA	(245) 4523070
4	CENTRO DE SALUD SAN ANDRÉS PAYUCA	CALLE ALLENDE NO. 3 SAN ANDRES PAYUCA	NO TIENE
4	CENTRO DE SALUD SANTIAGO XONACATLÁN	CALLE DE LA SALUD S/N SANTIAGO XONACATLAN	NO TIENE
4	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL OCOTENCO	CALLE BENITO JUAREZ NO.10 SAN MIGUEL OCOTENCO	NO TIENE
4	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO TEMAMATLA	PLAZA DE LA UNION S/N SAN PEDRO TEMAMATLA	NO TIENE
4	CENTRO DE SALUD JESÚS MARÍA ACATLA	CALLE VERACRUZ S/N JESUS MA. ACATLA	(200) 1251046
4	CENTRO DE SALUD EL PALMAR	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA S/N EL PALMAR	(273) 7342822
4	CENTRO DE SALUD RAFAEL J. GARCÍA	AV. 4 SUR Y 2 OTE. S/N CHILCHOTLA	(282) 8286110
4	CENTRO DE SALUD ACOCOMOTLA	FRENTE AL CAMPO DEPORTIVO ACOCOMOTLA	(282) 4880134
4	CENTRO DE SALUD EL CARMEN	CAMINO A EL TRIUNFO S/ NEL CARMEN	(282) 2816391
4	CENTRO DE SALUD ESPERANZA	2 ORIENTE NO. 20 ESPERANZA	(245) 4550090

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO  
ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

JS	NOMBRE DE UNIDAD	DOMICILIO	TELÉFONO
4	CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ CUYACHAPA	CAMINO A SAN JOSE CUYACHAPA S/N SAN JOSE CUYACHAPA	NO TIENE
4	CENTRO DE SALUD TLANALAPAN	CERCA DE LA TELESECUNDARIA TLANALAPA	(282) 8280025
4	CENTRO DE SALUD LA CAÑADA	PLAZA PRINCIPAL S/N LA CAÑADA	NO TIENE
4	CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ MORELOS	CALLE 2 ORIENTE S/N SAN JOSE MORELOS	(247) 4730572
4	CENTRO DE SALUD SAN CARLOS	CALLE SONORA S/N ATRAS DE LA IGLESIA SAN CARLOS	(264) 4730768
4	CENTRO DE SALUD MAZAPILTEPEC DE JUÁREZ	AV. 5 DE FEBRERO S/N CENTRO	(227) 2722037
4	CENTRO DE SALUD CAÑADA MORELOS	CALLE MORELOS S/N CENTRO	(249) 4876016
4	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO SOLEDAD	CALLE ALLENDE NO. 1 SAN ANTONIO SOLEDAD	(249) 4517154
4	CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ IXTAPA	5 ORIENTE NO. 170 SAN JOSE IXTAPA	NO TIENE
4	CENTRO DE SALUD NOPALUCAN DE LA GRANJA	11 PONIENTE S/N NO PALUCAN DE LA GRANJA	(227) 4710011
4	CENTRO DE SALUD SANTA MARÍA IXTIYUCAN	6 ORIENTE S/N IXTIYUCAN	NO TIENE
4	CENTRO DE SALUD ORIENTAL	AV. AYUNTAMIENTO NO. 300 ORIENTAL	(276) 4770081
4	CENTRO DE SALUD TLANEPANTLA	CALLE PRINCIPAL S/N TLANEPANTLA	(282) 5964398
4	CENTRO DE SALUD TOZIHUIC	VEREDA A LA COLONIA TOZIHUIC	(282) 2823550
4	CENTRO DE SALUD EL TRIUNFO	AV. EL CARRIL SN EL TRIUNFO	(282) 4881139
4	CENTRO DE SALUD XACAXOMULCO	AV. MORELOS S/N XACAXOMULCO	(282) 5960097
4	CENTRO DE SALUD RAFAEL LARA GRAJALES	16 DE SEP. 1001 RAFAEL LARA GRAJALES	(227) 4741180
4	CENTRO DE SALUD MAXIMO SERDÁN	AV. 22 DE JUNIO S/N MÁXIMO SERDAN	NO TIENE
4	CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ OZUMBA	HIDALGO S/N SAN JOSE OZUMBA	NO TIENE
4	CENTRO DE SALUD SAN JUAN ATENCO	CALLE IGNACIO ZARAGOZA S/N SAN JUAN ATENCO	NO TIENE
4	CENTRO DE SALUD SANTA MARÍA COATEPEC	BENITO JUAREZ NO. 17SANTA MA. COATEPEC	NO TIENE
4	CENTRO DE SALUD PASO PUENTE SANTA ANA	AQUILES SERDAN NO.119 PASO PUENTE SANTA ANA	NO TIENE
4	CENTRO DE SALUD TEPEYAHUALCO DE HIDALGO	PRIMERA DE MORELOS NO. 2 TEPEYAHUALCO DE HIDALGO	(282) 8288095
4	CENTRO DE SALUD EL FUERTE DE LA UNIÓN	4 NORTE Y 4 ORIENTE S/N FRENTE A TELE SEC EL FUERTE DE LA UNION	(282) 5962998
4	CENTRO DE SALUD GUADALUPE SARABIA	RIO BRAVO NO. 3 AL LADO DE LA CAPILLA GUADALUPE SARABIA	(282) 5961597
4	CENTRO DE SALUD TLACHICHUCA	6 SUR NO. 104 TLACHICHUCA	NO TIENE
4	CENTRO DE SALUD EMANCIPACION QUETZALAPA	PORFIRIO DIAZ S/NE. QUETZALAPA	NO TIENE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO  
ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

JS	NOMBRE DE UNIDAD	DOMICILIO	TELÉFONO
4	CENTRO DE SALUD GUADALUPE LIBERTAD	CALLE RAFAEL AVILA CAMACHO S/N GUADALUPE LIBERTAD	NO TIENE
4	CENTRO DE SALUD MANUEL E. AVALOS	LAZARO CARDENAS S/N MANUEL E. AVALOS	(245) 4521222
4	CENTRO DE SALUD OYAMECALCO EL CAJON	CALLE CALZADA OAXACA S/N OYAMECALCO EL CAJON	NO TIENE
4	CENTRO DE SALUD PASO NACIONAL	CALLE PRINCIPAL S/N PASO NACIONAL	(245) 4567828
4	CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO INDEPENDENCIA	AV. 5 DE MAYO NO. 2S SAN FRANCISCO INDEPENDENCIA	(245) 4521238
4	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL ZOAPAN	CALLE PAPTZIN NO. 7 SAN MIGUEL ZOAPAN	(238) 1212669
4	CENTRO DE SALUD EMILIO CARRANZA	CALLE REFORMA S/N CAMINO A LA CASCADA EMILIO CARRANZA	(238) 3315 89
4	CENTRO DE SALUD ROSA DE CASTILLA	1A. SECCION DOMICILIO CONOCIDO ROSA DE CASTILLA	NO TIENE
4	CENTRO DE SALUD SAN ANDRÉS YAHUITLALPAN	JUNTO A LA TELESECUNDARIA SAN ANDRES YAHUITLALPA	NO TIENE
4	CENTRO DE SALUD IXTACTENANGO	CALLE MATAROS SN IXTACTENANGO	NO TIENE
4	CENTRO DE SALUD TEMEXTLA	2 PONIENTE S/N TEMEXTLA	NO TIENE
4	CENTRO DE SALUD SAN MATEO	AV. EMILIANO ZAPATA S/N SAN MATEO	(249) 2722094
4	CENTRO DE SALUD XICOTENCO DE MORELOS	PROLONG. DE LA CALLE PRINCIPAL S/N XICOTENCO DE MORELOS	NO TIENE
4	CENTRO DE SALUD CHICHICUAUTLA	CAMINO AL RIEGO CHICHICUAUTLA	NO TIENE
4	CENTRO DE SALUD LOS GARCÍAS	CALLE HIDALGO S/N JUNTO A LA PRESIDENCIA AUXILIARLOS GARCÍAS	NO TIENE
4	CENTRO DE SALUD URBANO LOS CONOS LIBRES	5 MAYO NO. 880 CENTRO	NO TIENE
4	CENTRO DE SALUD BUENA VISTA	16 DE SEPTIEMBRE NO. 3 BUENA VISTA	(249) 4876517
4	CENTRO DE SALUD EL TRIUNFO	CALLE VICENTE GUERRERO S/N EL TRIUNFO	NO TIENE
4	CENTRO DE SALUD TEXCAL	CALLE 5 DE MAYO S/N TEXCAL	NO TIENE
4	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL TENEXTATILOYAN	LEONA VICARIO S/NO. SAN MIGUEL TENEXTATILOYAN	NO TIENE

JS	NOMBRE DE UNIDAD	DOMICILIO	TELÉFONO
5	CENTRO DE SALUD URBANO ATLIIXCO	4 NORTE # 204	(244) 4451100
5	CENTRO DE SALUD SANTA ANA YANCUITLALPAN	AVENIDA ALMAZAN S/N CAMINO XAMILPA	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SANTA MARÍA COZAMALOAPAN	REFORMA 2	(244) 4453500
5	CENTRO DE SALUD SANTO DOMINGO ATOYATEMPAN	MORELOS # 50	NO TIENE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO  
ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

JS	NOMBRE DE UNIDAD	DOMICILIO	TELÉFONO
5	CENTRO DE SALUD DE SAN DIEGO ACAPULCO	FRANCISCO I. MADERO S/N	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SAN JUAN AMECAC	NIÑOS HÉROES S/N ESQ. INDENPENDENCIA	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SAN JUAN TEJUPA	MELCHOR OCAMPO S/M	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SAN ANDRÉS CALPAN	BENITO JUÁREZ NO. 14 SEC. 2	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SAN MATEO OZOLCO	AVENIDA EL POPO S/N	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD CORONANGO	PENSADOR MEXICANO # 902	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD MIHUACAN	5 DE MAYO S/N	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO OCOTLAN	VICENTE GUERRERO NO.340	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SANCTORUM	CALLE LONDRES S/N	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD ALMECATLA	VICENTE GUERRERO S/N	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SAN LORENZO CHIAUTZINGO	OVANDO NO. 13 TLACOMULCO	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SAN JUAN TETLA	PRIVADA MELCHOR OCAMPO 333	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SAN NICOLÁS ZECALACOYAN	PRIV. 6 DE DICIEMBRE NO. 350	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD HUAQUECHULA	2 SUR S/N	(244) 4414370
5	CENTRO DE SALUD CACALOXUCHITL	2 SUR # 2	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD ATEXCAC	5 DE MAYO # 207	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SAN LUIS COYOTZINGO	PLAZA PRINCIPAL S/N	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD XALMIMILULCO	INDUSTRIA S/N	(227) 2762166
5	CENTRO DE SALUD STA. MA. ZACATEPEC	CALLE REFORMA S/N COL. GUADALUPE	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD NEALTICAN	CARRETERA PASO DE CORTES S/N	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SANTA CLARA OCOYUCAN	PALMA # 30	(222) 2258001
5	CENTRO DE SALUD SANTA MARÍA MALACATEPEC	CALLE INDEPENDENCIA S/N	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SAN BERNABE TEMOXTITLA	PRIV. BENITO JUÁREZ # 8	(222) 2831037
5	CENTRO DE SALUD SAN ANDRÉS CHOLULA	MAXIMINO ÁVILA CAMACHO NO.604	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO	PRIV. INDEPENDENCIA S/N	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SAN DIEGO LA MESA	AV. MANUEL ÁVILA S/N	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SAN FELIPE TEOTLALCINGO	FRANCISCO I MADERO NO 11	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SAN JERONIMO TIANGUISMANALCO	PLAZUELA BENITO JUÁREZ # 10	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SAN JUAN TUXCO	2 DE ABRIL # 1	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL TLANALAPAN	AV. CENTRAL S/N ESQ. VICENTE GUERRERO	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SANTA MARÍA MOYOTZINGO	16 DE SEPTIEMBRE # 12	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SAN MATIAS TLALANCALECA	VISTA HERMOSA NO. 1212	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD JUÁREZ CORONACO	BENITO JUÁREZ S/N CENTRO	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SAN MIEGUEL XOXTLA	AMADO NERVO ESQ. 5 DE FEBRERO	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS	INDEPENDENCIA S/N	NO TIENE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO  
ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

JS	NOMBRE DE UNIDAD	DOMICILIO	TELÉFONO
5	CENTRO DE SALUD URBANO URBANO DE CHOLULA	2 PONIENTE # 1502	(222) 2470325
5	CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO CUAPAN	MATAMOROS S/N	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SANTA MARÍA ACUEXCOMAC	PORFIRIO DIAZ Y ALLENDE S/N	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SAN SALVADOR EL VERDE	JAIME NUNO S/N	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SAN ANDRÉS HUEYACATITLA	GENERAL ANAYA S/N	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD AZTOTOACAN	ZARAGOZA S/N	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SAN LUCAS EL GRANDE	CARRETERA FED. MEX-PUE. S/N	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SAN SIMON ATZITZINTLA	AV. SUR S/N ESQ. N. MÉNDEZ	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL CHOLULA	AYUNTAMIENTO # 1	(222) 2830472
5	CENTRO DE SALUD SAN MARTÍN TLAMAPA	LÁZARO CÁRDENAS # 12	(222) 2340031
5	CENTRO DE SALUD SANTA ANA ACOZAUTLA	BENITO JUÁREZ # 4	(222) 2345221
5	CENTRO DE SALUD SAN JUAN TIANGUISMANALCO	2 PONIENTE # 11	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SANTA RITA TLAHUAPAN	HIDALGO S/N	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD GUADALUPE ZARAGOZA	JOSÉ MA. MORELOS ESQ. REFORMA	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SAN JUAN CUAUHTÉMOC	AV. ALLENDE S/N	(244) 4345325
5	CENTRO DE SALUD DE TIANGUISTENCO	AV DEL TRABAJO S/N	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL IXTAPALUCAN	AV. MÉXICO S/N ESQ. OAXACA	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD STA. MA. TEXMELUCAN	BLVD REFORMA S/N	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SANTIAGO COLTZINGO	16 DE SEPTIEMBRE S/N	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD TLALTENANGO	BENITO JUÁREZ # 610	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD ALPANOCAN	ALDAMA 7	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SANTA CRUZ CUAUTOMATITLA	5 DE MAYO # 19	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO CACALOTEPEC	24 DE FEBRERO NO.10	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL COMAC	CALLE REFORMA NO.6	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD TRINIDAD TEPANGO	3 NORTE NO.1-13	(244) 4459154
5	CENTRO DE SALUD SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	VICENTE GUERRERO S/N, LA COLONIA	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD MAGDALENA YANCUITLALPAN	REFORMA SIN NÚMERO	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD CHIPILO DE FRANCISCO JAVIER MINA	PENDIENTE	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD URBANO SAN MARTÍN TEXMELUCAN	VICENTE GUERRERO SIN NÚMERO, LA COLONIA	(248) 4840186
5	CENTRO DE SALUD SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	PRIVADA MORELOS S/N	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO TEPEYECAC	IZTACAHUATL S/N	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD URBANO DE HUEJOTZINGO	AV. 16 DE SEPTIEMBRE S/NO.	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD CALVARÍO	AQUILES SERDAN NO. 2, CENTRO	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD MOMOXPAN	CALLE DE LA CULTURA S/N, CENTRO	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA ALMOLOYA	CAMINO REAL A SAN GABRIEL S/N	NO TIENE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO  
ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

JS	NOMBRE DE UNIDAD	DOMICILIO	TELÉFONO
5	CENTRO DE SALUD SAN PABLO AHUATEMPAN	CONSTITUCIÓN NÚMERO 3	NO TIENE
5	CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO XOCHITEOPAN	CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO XOCHITEOPAN	NO TIENE

JS	NOMBRE DE UNIDAD	DOMICILIO	TELÉFONO
6	CENTRO DE SALUD SAN BERNABE TEMOXTITLA	145 PONIENTE Y 15 SUR SAN BERNABE TEMOXTITLA	(222)5251076
6	CENTRO DE SALUD IGNACIO MARISCAL	CALLE CORREGIDORA S/N COL I.MARISCAL	(222)3375250
6	CENTRO DE SALUD BALCONES DEL SUR	RAMON LÓPEZ VELARDE FRENTE A TEC	(222) 5291003
6	CENTRO DE SALUD EL SALVADOR	7 ORIENTE NO. 2	(222)2657877
6	CENTRO DE SALUD URBANO LA LOMA	74 PONIENTE 1502 COL LA LOMA	(222) 1547340
6	CENTRO DE SALUD URBANO LA LIBERTAD	AQUILES SERDAN Y 4 SUR	(222)3240896
6	CENTRO DE SALUD URBANO LOMAS DE SAN MIGUEL	CALLA ANAHUAC S/N COL LOMAS DE SAN MIGUE	(222) 1632078
6	CENTRO DE SALUD URBANO MAYORAZGO	CALLE HERMENGILDO GALEANA 939 COL. EL PARAISO MAYORAZGO	(222) 4373366
6	CENTRO DE SALUD URBANO ZARAGOZA INSURGENTES	AGUSTIN DE ITURBIDE NO. 10 COL. ZARAGOZA INSURGENTES	(222)1144947
6	CENTRO DE SALUD URBANO MÉXICO 68	PROL ESGRIMA NO. 4603 COL MÉXICO 68	(222) 4554545
6	CENTRO DE SALUD URBANO SAN PEDRO TEPEYAC	INSURGENTES NO. 23 COL TEPEYAC	(222) 4731455
6	CENTRO DE SALUD URBANO REFORMA SUR	55 SUR 306	(222) 1349756
6	CENTRO DE SALUD URBANO ANALCO	11 ORIENTE NO. 801 Y 10 SUR	(222)1107322
6	CENTRO DE SALUD URBANO LA POPULAR CASTILLOTLA	AV. PUEBLA S/N ESQ. QUINTANA ROO COL. POPULAR	(222)2935275
6	CENTRO DE SALUD URBANO CENTRO HISTORICO PUEBLA	CALLE 4 ORIENTE NO. 408 CON CENTRO	(222) 3643141
6	CENTRO DE SALUD LOS ÁNGELES TETELA	16 DE SEPTIEMBRE S/N COL. LOS ANGELES TETELA	(222) 3623554
6	CENTRO DE SALUD SAN ANDRÉS AZUMIATLA	CALLE ZAPOTITLAN S/N SN. ANDRÉS AZUMIATL	(222)1612639
6	CENTRO DE SALUD LA RESURRECCION	RESURRECCION NO. 18	(222)1256821
6	CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN DE APARICIO	CALLE REFORMA Y 5 DE MAYO S/N APARICIO	(222) 1091554
6	CENTRO DE SALUD SAN BALTAZAR TETELA	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y AV. INDEPENDENCIA S/N	(222)2176889
6	CENTRO DE SALUD URBANO SAN MIGUEL CANOA	16 DE SEPTIEMBRE S/N SECCIÓN DECIMA SMC	(222) 1561528
6	CENTRO DE SALUD URBANO SANTA MARÍA XONACATEPEC	20 DE NOVIEMBRE S/N	(222) 1841855
6	CENTRO DE SALUD SANTO TOMÁS CHAUTLA	BENITO JUÁREZ NO. 5	(222)5232147
6	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO ZACACHIMALPA	4 SUR NO. 8 SAN PEDRO ZACACHIMALPA	(222) 3233154

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO  
ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

JS	NOMBRE DE UNIDAD	DOMICILIO	TELÉFONO
6	CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN	3 NORTE CON 2 PONIENTE BARRIO STA CATAR	(222) 1925834
6	CENTRO DE SALUD SAN FELIPE HUEYOTLIPAN	HIDALGO NORTE NO.4, CENTRO	(222) 5646668
6	CENTRO DE SALUD 2A AMPLIACIÓN UNIÓN ANTORCHISTA- ESPERANZA	AV. ATLIXCO S/N, COL 2A. AMPLIACIÓN UNIÓN ANTORCHISTA	(222) 3835881
6	CENTRO DE SALUD EL CRISTO SAN MIGUEL CANOA	CALLE LUPITA NO. 12, COL EL CRISTO, SAN MIGUEL CANOA	(222)3058984
6	CENTRO DE SALUD IGNACIO ROMERO VARGAS	CALLE SANTA ELENA ESQ. ANAHUAC COL. ROMERO VARGAS	(222)1644700
6	CENTRO DE SALUD FRANCISCO I. MADERO	FRANCISCO SARABIA 1A. DE MIGUEL HIDALGO. COL. FCO. I. MADERO	NO TIENE
6	CENTRO DE SALUD SANTA CATARINA	DIAG. FERNANDO SOLANA NO. 4229, BARRIO SANTA CATARINA. SAN FCO. TOTIMEHUACÁN	(222)4268518
6	CENTRO DE SALUD SANTA MARÍA GUADALUPE TECOLA	CALLE NIÑOS HÉROES S/N, JUNTA AUXILIAR MARÍA GUADALUPE TECOLA	(222)2174509

JS	NOMBRE DE UNIDAD	DOMICILIO	TELÉFONO
7	CENTRO DE SALUD SAN MARCOS ACTEOPAN	COLÓN S/N BARRIO SANTIAGO	(735) 3530799
7	CENTRO DE SALUD AHUATLAN	16 DE SEPTIEMBRE N°5 BARRIO ESPAÑA	(246) 4361755
7	CENTRO DE SALUD ATZALA	EMILIANO ZAPATA N°6	(243) 4361659
7	CENTRO DE SALUD COATZINGO	MORELOS # 3	(243) 4360661
7	CENTRO DE SALUD COHETZALA	5 DE MAYO # 11	(243) 4364235
7	CENTRO DE SALUD URBANO CHIAUTLA DE TAPIA	16 DE SEPTIEMBRE Y 7 ORIENTE S/N	(275) 4312014
7	CENTRO DE SALUD PILCAYA	HIDALGO # 3 ATRAS DE LA PRESIDENCIA	(243) 4364911
7	CENTRO DE SALUD SAN JUAN DEL RÍO	EL RODEO S/N	(243) 4363883
7	CENTRO DE SALUD TLANCUALPICAN	CORREGIDORA # 1	(275) 4314260
7	CENTRO DE SALUD CHIETLA	MORELOS # 100	(243) 4363883
7	CENTRO DE SALUD AHUEHUETZINGO	CUAUTHEMOC # 3	(243) 4310793
7	CENTRO DE SALUD ATENCINGO	BENITO JUÁREZ Y FERROCARRIL S/N	(243) 4363883
7	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO COAYUCA	ALDAMA S/N	(243) 4362190
7	CENTRO DE SALUD ESCAPE DE LAGUNILLAS	16 DE SEPTIEMBRE S/N	(243) 4363883
7	CENTRO DE SALUD SANTA ANA NECOXTLA	PORFIRIO DIAZ # 1	(243) 4335032
7	CENTRO DE SALUD IXCAMILPA DE GUERRERO	INDEPENDENCIA # 2	(275) 4382084

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO  
ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

JS	NOMBRE DE UNIDAD	DOMICILIO	TELÉFONO
7	CENTRO DE SALUD TOLTECAMILA	JOSÉ MARIA MORELOS S/N	(757) 4762816
7	CENTRO DE SALUD URBANO I. DE MATAMOROS	AV. OAXACA # 1	(243) 4360530
7	CENTRO DE SALUD AYUTLA	5 DE MAYO # 14	(243) 4316170
7	CENTRO DE SALUD SAN JUAN COLON	CAMINO A RIJO S/N	(243) 4366459
7	CENTRO DE SALUD SAN LUCAS COLUCAN	BENITO JUÁREZ # 24	(243) 4316333
7	CENTRO DE SALUD MATZACO	PLAZA PRINCIPAL # 1	(243) 4316040
7	CENTRO DE SALUD JOLALPAN	CARRETERA A HUACHINANTLA # 44	(275) 4333065
7	CENTRO DE SALUD MITEPEC	LOS PINOS # 22 BARRIO LOS REYES	(243) 4366411
7	CENTRO DE SALUD XOCHITEPEC	REFORMA # 5	(243) 4362570
7	CENTRO DE SALUD SAN MARTÍN TOTOLTEPEC	AVENIDA REFORMA S/N	(244) 4335331
7	CENTRO DE SALUD HUEHUETLAN EL GRANDE	AYUNTAMIENTO NO. 14 BARRIO IXTLAHUACAN	(243) 4315051
7	CENTRO DE SALUD TEOTLALCO	BENITO JUÁREZ # 1	(735) 4331885
7	CENTRO DE SALUD TEPEMAXALCO	ZARAGOZA S/N	(222) 2300986
7	CENTRO DE SALUD TEPEOJUMA	KM 53 CARRETERA PUEBLA I. DE MATAMOROS	(244) 4414010
7	CENTRO DE SALUD XOYATLA	FRENTE AL JARDÍN DE NIÑOS	(244) 4414100
7	CENTRO DE SALUD TEPEXCO	INDEPENDENCIA # 6	(243) 4386087
7	CENTRO DE SALUD CALMECA	MATAMOROS # 79	(243) 4330009
7	CENTRO DE SALUD TILAPA	ALLENDE # 1	(243) 4362966
7	CENTRO DE SALUD XOCHILTEPEC	ZACATECAS # 12	(243) 4335036
7	CENTRO DE SALUD SAN NICOLÁS TOLENTINO	20 DE NOVIEMBRE S/ NO.	(243) 4363883
7	CENTRO DE SALUD HUEHUETLAN EL CHICO	REFORMA S/ NO.	(243) 4363883
7	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DE TLAPANALÁ	ÁLVARO OBREGÓN S/N	(244)7613535

JS	NOMBRE DE UNIDAD	DOMICILIO	TELÉFONO
8	CENTRO DE SALUD HERMENEGILDO GALEANA	LIBERTAD S/N SAN ISIDRO	(955) 5512000
8	CENTRO DE SALUD LA HUERTA	CENTRAL HIDALGO NO.50 CENTRO	(953) 2228370
8	CENTRO DE SALUD SAN BERNARDO	CAMINO RURAL A GALEANA S/N 1A. SECCIÓN	(953) 5512126
8	CENTRO DE SALUD ACAXTLAHUACÁN	REFORMA NO. 1 CENTRO	(275) 4318068
8	CENTRO DE SALUD CHILA DE LAS FLORES	LIRIOS S/N TERCERA SECCIÓN	(954) 5424049
8	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO OCOTLÁN	16 DE SEPTIEMBRE S/N CENTRO	(275) 4328494
8	CENTRO DE SALUD CHINANTLA	CENTRAL HIDALGO NO. 17 1A. SECCIÓN	(243) 4320048
8	CENTRO DE SALUD PETLALCINGO	AVENIDA NACIONAL S/N CENTRO	(553) 5350063
8	CENTRO DE SALUD PIAXTLA	AVENIDA 5 DE MAYO S/N 3A. SECCIÓN	(275) 4320115
8	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL IXITLAN	5 PONIENTE Y 1A. ORIENTE	(953) 5434553

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO  
ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

JS	NOMBRE DE UNIDAD	DOMICILIO	TELÉFONO
8	CENTRO DE SALUD SAN PABLO ANICANO	AVENIDA HIDALGO NO. 7 SECCIÓN SAN JUAN	(243) 4384032
8	CENTRO DE SALUD CENTRO DE SALUD MIXQUIAPAN	ROGELIO MORAN VELIZ NO. 1	(275) 4912155
8	CENTRO DE SALUD TEHUITZINGO	CALLEJON LA PRESA S/N SECCIÓN 4A.	(243) 4325270
8	CENTRO DE SALUD XAYACATLÁN DE BRAVO	V. CARRANZA Y E. ZAPATA 1A. SECCIÓN	(275) 4331162
8	CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL LA PAZ	NIÑOS HÉROES S/N	(275) 4331111
8	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO CHILTEPEC	MARIANO ESCOBEDO S/N, COL. LA PILA	N.D.

JS	NOMBRE DE UNIDAD	DOMICILIO	TELÉFONO
9	CENTRO DE SALUD SANTA MARÍA NENETZINTLA	INSURGENTES NORTE S/N	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD ACTIPAN DE MORELOS	PINO SUAREZ S/N	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD NICOLÁS BRAVO	AV. NICOLAS BRAVO SN	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD AMOZOC	3 PONIENTE 302	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD ATOYATEMPAN	AVENIDA 5 DE MAYO # 23	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD CUAPIAXTLA DE MADERO	AV. REFORMA S/N	24260021
9	CENTRO DE SALUD CUAUTINCHAN	GONZALO BAUTISTA S/N	50807
9	CENTRO DE SALUD CUAYUCA DE ANDRADE	CALLE PRINCIPAL S/N	24260011
9	CENTRO DE SALUD SANTA CRUZ ORGANAL	IGNACIO ZARAGOZA S/N Y 2 DE MAYO	24225066
9	CENTRO DE SALUD CHIGMECATITLAN	AVENIDA GUADALUPE S/N	24320831
9	CENTRO DE SALUD GENERAL FELIPE ÁNGELES	16 DE SEPTIEMBRE S/N	4878085
9	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO PORTEZUELO	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE # 49	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD HUATLATLAUCA	AV. REFORMA S/N	242062187
9	CENTRO DE SALUD SAN PABLO ZOYATITLANAPAN	CALLE REFORMA S/N	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD SANTA CLARA HUITZILTEPEC	3 NORTE S/N	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD MIXTLA	AV. 5 DE MAYO S/N BARRIO SANTA MARIA	(222) 1026046
9	CENTRO DE SALUD MOLCAXAC	3 SUR # 8 BARRIO SAN PEDRO	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD CUESTA BLANCA	AV. 5 DE MAYO S/N CENTRO	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL XALTEPEC	20 DE NOVIEMBRE S/N	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD PALMARITO TOCHAPAN	AV. HIDALGO S/N	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD SAN SIMON DE BRAVO	AV. MORELOS NO.109	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ TUZUAPAN	PORFIRIO DIAZ # 9	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD LOS REYES DE JUÁREZ	AV. HIDALGO S/N	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD BENITO JUÁREZ	16 DE SEPTIEMBRE S/N	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL ZACAOLA	CARRETERA A IXCAQUIXTLA KM3 S/N	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD TECALI DE HERRERA	AV. RAFAEL CORTES ORIENTE S/N	NO TIENE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO  
ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

JS	NOMBRE DE UNIDAD	DOMICILIO	TELÉFONO
9	CENTRO DE SALUD CONCEPCIÓN CUAUTLA	2 ORIENTE S/N	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD SAN LUIS AJAJALPAN	MIGUEL HIDALGO #2	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD SANTA CRUZ AJAJALPAN	16 DE SEPTIEMBRE S/N	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD LA PURISIMA DE HIDALGO	AVENIDA REFORMA S/N	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO LA PORTILLA	A UNA CUADRA DE LA PRESIDENCIA	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD SANTA ROSA TECAMACHALCO	6 NORTE S/N	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD SANTIAGO ALSESECA	2 PONIENTE Y 4 NORTE	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD PINO SUÁREZ	1RA. CALLE DE LA IGLESIA A UN COSTADO	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD RUBEN JARAMILLO	AV. HIDALGO S/N	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD TEPATLAXCO DE HIDALGO	5 ORIENTE # 5	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD URBANO TEPEACA	2 NORTE Y 2 ORIENTE 201	(223) 2750057
9	CENTRO DE SALUD SAN BARTOLOME HUEYAPAN	AV. CUAUHTÉMOC S/N	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD SAN HIPOLITO XOCHILTENANGO	CALLE REFORMA # 3 ATRAS DE LA IGLESIA	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD SAN NICOLÁS ZOYAPETLAYOCA	AV. FRANCISCO I. MADERO # 5	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO LA JOYA	CORREGIDORA S/N	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD SANTIAGO ACATLÁN	CARRETERA FEDERAL A TEHUACAN S/N	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD HUAJOYUCA	NICOLAS BRAVO S/N	24221865
9	CENTRO DE SALUD HUEJONAPAN	CALLE MIGUEL HIDALGO N°6	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD TEPEYAHUALCO DE CUAUHTÉMOC	6 NORTE # 8	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD TLANEPANTLA	IGNACIO ZARAGOZA	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD SAN LORENZO OMETEPEC	3 PONIENTE S/N BARRIO DE JESÚS	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD SAN MARTÍN CALTENCO	3 ORIENTE S/N	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD ACUEXCOMAC	AV. AYUNTAMIENTO N°3	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO JUÁREZ	PRIMERA SECCIÓN, BARRIO EL CERRITO	22734211
9	CENTRO DE SALUD XOCHITLAN TODOS SANTOS	16 DE SEPTIEMBRE # 14	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD TETZOYOCAN	AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO S/N	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL ZOZUTLA	JOSÉ GONZALEZ SOTO N°12	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD ZACAPALA	NICOLAS BRAVO # 1	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL TEPETZALA	5 DE MAYO S/N, BARRIO SAN RAFAEL	22726542
9	CENTRO DE SALUD SAN SALVADOR CHACHAPA	5 PONIENTE NO.326, ESQ. 5 SUR	22861470
9	CENTRO DE SALUD LA PURISIMA	3 SUR NO.5	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ CARPINTEROS	CAMINO REAL S/N	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD OXTOTIPAN	AV. REFORMA S/N	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD SAN BARTOLOME TEPETLACALTECHCO	MORELOS S/N	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD CASA BLANCA	PRIMERA PRIVADA NACIONAL S/N	NO TIENE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO  
ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

JS	NOMBRE DE UNIDAD	DOMICILIO	TELÉFONO
9	CENTRO DE SALUD CANDELARIA PORTEZUELOS	MAXIMINO ÁVILA CAMACHO S/N	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD SAN JUAN TEPULCO	PENDIENTE	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD CONCEPCIÓN CAPULAC	CAMINO A AMOZOC NUM. 132	22861470
9	CENTRO DE SALUD SANTA CRUZ HUITZILTEPEC	REPÚBLICADA PANAMA	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD BELLA VISTA DE VICTORIA	ZARAGOZA S/N	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD SAN LORENZO LA JOYA	JUNTO A LA ESCUELA PRIMARIA	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIÁN TETELES	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE S/N	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD APANGO	5 PONIENTE S/N	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD LA COMPAÑIA	5 ORIENTE ENTRE 2 Y 4 SUR	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD XOCHIMILCO	2 PONIENTE Y REFORMA NO. 1	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD SAN JERÓNIMO OCOTITLÁN	AVENIDAD REFORMA S/N	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD SANTA CATARINA VILLANUEVA	5 DE MAYO S/N	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD QUECHOLAC	4 NORTE SIN NÚMERO	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO TLACAMILCO.	PRIVADA 2 NORTE S/N	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD BARRIO TLACAMILCO.	9 PONIENTE	22755204
9	CENTRO DE SALUD ATENAYUCA.	CALLE 3 ORIENTE S/N	24215311
9	CENTRO DE SALUD SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA.	CALLE PROGRESO S/N	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD FRANCISCO VILLA.	CALLE BENITO JUÁREZ	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD PALMAR DE BRAVO.	3 PONIENTE S/N	(249) 4225419
9	CENTRO DE SALUD LA MAGDALENA TETELA	CONSTITUYENTES NO. 318	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD ALTA LUZ CUATRO RAYAS	3 SUR SIN NÚMERO	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD BUENA VISTA DE JUÁREZ	BUENAVISTA	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD AHUATEMPAN	AV. MORELOS S/N BARRIO SAN ANTONIO TIERRA, COLORADA	NO TIENE
9	CENTRO DE SALUD JESÚS NAZARENO	2 SUR # 42, COL. CENTRO	NO TENE
9	CENTRO DE SALUD DE YEHUALTEPEC	AV. JOSÉ GONZÁLEZ SOTO S/N	NO TENE
9	CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIÁN VILLANUEVA	CALLE SONORA, COL. BARRIO DE MACUILA	NO TENE
9	CENTRO DE SALUD SAN JUAN OCOZAC	CALLE NICOLÁS BRAVO S/N, COL. VICENTE GUERRERO	NO TENE

JS	NOMBRE DE UNIDAD	DOMICILIO	TELÉFONO
10	CENTRO DE SALUD CUAUTOTOLAPA	A LA ENTRADA DE LA LOCALIDAD	127140057
10	CENTRO DE SALUD TECPANZACOALCO	ATRASDEL PUENTE	123834886
10	CENTRO DE SALUD CUAXUXPA	CERCA DE LA ESCUELA PRIMARIA	NO TIENE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO  
ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

JS	NOMBRE DE UNIDAD	DOMICILIO	TELÉFONO
10	CENTRO DE SALUD ALTEPEXI	INSURGENTES NO.2	NO TIENE
10	CENTRO DE SALUD CALTEPEC	PRIMAVERA S/N	123836008
10	CENTRO DE SALUD CALIPAN	20 DE NOVIEMBRE NO.10	NO TIENE
10	CENTRO DE SALUD OCOTLAMANIC	A UN LADO DE LA ESCUELA PRIMARIA	NO TIENE
10	CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ TILAPA	ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO.14	NO TIENE
10	CENTRO DE SALUD COYOMEAPAN	ALAMO S/N	NO TIENE
10	CENTRO DE SALUD CHAPULCO	VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE JOSÉ MACHARR	(238) 3831692
10	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL ELOXOCHITLAN	FRENTE A LA PRESIDENCIA	(200) 1230536
10	CENTRO DE SALUD XONOTIPAN DE JUÁREZ	CALLE PRINCIPAL S/N	127140275
10	CENTRO DE SALUD NICOLÁS BRAVO	CALLE NACIONAL NO. 44	(237) 3710350
10	CENTRO DE SALUD AZUMBILLA	28 DE FEBRERO SIN NÚMERO	(237) 3710231
10	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO CAÑADA	FRENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	NO TIENE
10	CENTRO DE SALUD SAN GABRIEL CHILAC	JUÁREZ Y ALDAMA S/N	NO TIENE
10	CENTRO DE SALUD SAN JUAN ATZINGO	CALLE INDEPENDENCIA S/N	NO TIENE
10	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO TETITLAN	LIBERTAD NO. 21	NO TIENE
10	CENTRO DE SALUD BUENA VISTA DE CUAUHTÉMOC	A LA ENTRADA DE LA LOCALIDAD	(200) 1235031
10	CENTRO DE SALUD PASO ATZIHUATL	CONOCIDO JUNTO A LA IGLESIA	NO TIENE
10	CENTRO DE SALUD ZACATEPEC DE BRAVO	A LA ENTRADA DE LA LOCALIDAD	123780389
10	CENTRO DE SALUD MIAGUATLAN	4 PTE. NO. 7 BARRIO SAN JOSÉ	(238) 3710080
10	CENTRO DE SALUD URBANO TEHUACAN	MANUEL PEREIRA MEJIA Y 5 DE MAYO	123823757
10	CENTRO DE SALUD MAGDALENA CUAYUCATEPEC	20 DE NOVIEMBRE NO. 18	123810284
10	CENTRO DE SALUD SAN PABLO TEPETZINGO	2 SUR SIN NÚMERO	123834716
10	CENTRO DE SALUD TEPANCO DE LÓPEZ	AVENIDA AYUNTAMIENTO SIN NÚMERO	(238) 3810581
10	CENTRO DE SALUD CACALOAPAN	PROLONGACIÓN DE LA 5 NORTE S/N	(238) 3810121
10	CENTRO DE SALUD SANTA MARÍA LA ALTA	5 NORTE SIN NÚMERO	NO TIENE
10	CENTRO DE SALUD TLACUITLAPAN LA ESTACIÓN	AVENIDA NACIONAL S/N	(237) 3733834
10	CENTRO DE SALUD ALHUACA	FRENTE AL PREESCOLAR	(271) 7141808
10	CENTRO DE SALUD RANCHO NUEVO	ENTRADA DE LA LOCALIDAD	NO TIENE
10	CENTRO DE SALUD TEPETZITZINTLA	CUAUHTÉMOC S/N	127140821
10	CENTRO DE SALUD TEXCALA	CARRETERA A ZAPOTITLAN	NO TIENE
10	CENTRO DE SALUD ATZUMBA	JUÁREZ S/N FRENTE A LA ESCUELA	NO TIENE
10	CENTRO DE SALUD ZINACATEPEC	FRANCISCO I. MADERO NO.306	(238) 3811224
10	CENTRO DE SALUD CACALOC	JUNTO AL PREESCOLAR	NO TIENE
10	CENTRO DE SALUD XITLAMA	CALLE PRINCIPAL S/N	(238) 3835176
10	CENTRO DE SALUD TEPETLAMPÁ	CENTRO SECTOR 2	NO TIENE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO  
ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

JS	NOMBRE DE UNIDAD	DOMICILIO	TELÉFONO
10	CENTRO DE SALUD SAN CRISTÓBAL TEPETEOPAN	MIGUEL HIDALGO S/N CERCA DE LA ESCUELA SEC.	NO TIENE
10	CENTRO DE SALUD SANTA CRUZ ACAPA	AVENIDA NACIONAL S/N	(425) 8381424
10	CENTRO DE SALUD JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	ENTRE LA CALLE BENITO JÚAREZ ORIENTE Y CARRETERA AV. NACIONAL	NO TIENE
10	CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ AXUXCO	ALLENDE Y REVOLUCIÓN NO. 15	NO TIENE
10	CENTRO DE SALUD SAN MARCOS NECOXTLA	CALLE DE LA BANBA ESQ. 4 SUR	NO TIENE
10	CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	MORELOS S/NO.	NO TIENE
10	CENTRO DE SALUD VILLA DEL RÍO	CALLE FRANCISCO I. MADERO SIN NÚMERO	NO TIENE
10	CENTRO DE SALUD FRANCISCO I. MADERO	CARRETERA NACIONAL S/N	NO TIENE
10	CENTRO DE SALUD VIGASTEPEC	A UN COSTADO DEL PANTEÓN	NO TIENE
10	CENTRO DE SALUD SAN MARCOS TLACOYALCO	6 SUR SIN NÚMERO COL CUAUHTÉMOC	NO TIENE
10	CENTRO DE SALUD SAN BARTOLO TEONTEPEC	INSURGENTES SUR ESQUINA SAN SALVADOR S/NO. SANTA CRUZ	(237) 3722604
10	CENTRO DE SALUD COXOLICO	CALLE PRINCIPAL S/NO.	NO TIENE
10	CENTRO DE SALUD CHICHICAPA	CARRETERA FEDERAL AJALPAN SAN MIGUEL ELOXOCHITLAN, CHICHICAPA	(236) 4882433
10	CENTRO DE SALUD MAZATIANQUIXCO	CALLE PRINCIPAL SIN NÚMERO MAZATIANQUIXCO	NO TIENE
10	CENTRO DE SALUD MAZATEOPAN	CALLE INDEPENDENCIA NO. 2	NO TIENE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

**ANEXO T7**

**CARTA GARANTÍA DEL SERVICIO Y MANO DE OBRA DE REHABILITACION Y VIÁTICOS**

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011 REFERENTE A LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERAN A EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LOS CENTROS DE SALUD EN LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

EL C. \_\_\_\_\_ MANIFIESTA A USTED, BAJO PROTESTA DE DECIR  
VERDAD, QUE EN MI CARÁCTER DE \_\_\_\_\_ DE LA EMPRESA  
"\_\_\_\_\_", QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS EN LA  
LICITACIÓN PÚBLICA \_\_\_\_\_ GARANTIZAREMOS EL CUMPLIMIENTO DE  
CONTRATO POR EL PERIODO REQUERIDO EN LAS BASES PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO QUE PUEDA  
SER ASIGNADO, ASÍ MISMO MANTENDREMOS COMO GARANTÍA EL SERVICIO DE MANO DE OBRA DE LA  
REHABILITACION DEL MANTENIMIENTO QUE NOS SEA ASIGNADO ASÍ COMO LOS VIÁTICOS QUE SE GENEREN, SIN  
COSTO ADICIONAL PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, Y DURANTE TRES MESES  
POSTERIORES A LA TERMINACIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O PEDIDO RESPECTIVO.

**ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

(ESTE ANEXO DEBERÁ SER ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

**ANEXO T8**

**MANIFIESTO DE NO SUBCONTRATAR**

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011 REFERENTE A LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERAN A EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LOS CENTROS DE SALUD EN LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.**

FECHA: \_\_\_\_\_

POR ESTE MEDIO, EL QUE SUSCRIBE \_\_\_\_\_ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA  
\_\_\_\_\_, INFORMO QUE EN CASO DE QUE NOS FUERA ASIGNADO UN CONTRATO CON MOTIVO DE ESTA  
LICITACIÓN, NO SUBCONTRATARÍAMOS A OTROS LOS SERVICIOS QUE OFRECEMOS.

(DESPEDIDA)

**ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

(ESTE ANEXO DEBERÁ SER ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

**ANEXO T9**

**CARTA COMPROMISO DE ATENCIÓN**

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011 REFERENTE A LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERAN A EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LOS CENTROS DE SALUD EN LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.**

FECHA: \_\_\_\_\_

POR ESTE MEDIO, EL QUE SUSCRIBE \_\_\_\_\_ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA  
\_\_\_\_\_, ME OBLIGO CON LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA A PRESENTARME EN EL  
CENTRO DE SALUD DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA CORRESPONDIENTE, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 72 HORAS  
DESPUÉS DE RECIBIR EL REPORTE PARA DAR ATENCIÓN A LOS EQUIPOS QUE SE REQUIERAN.

(DESPEDIDA)

**ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

(ESTE ANEXO DEBERÁ SER ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

ANEXO T10

CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO

DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011 REFERENTE A LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERAN A EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LOS CENTROS DE SALUD EN LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

FECHA \_\_\_\_\_

POR ESTE CONDUCTO EL QUE SUSCRIBE \_\_\_\_\_  
COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_ DECLARO QUE CONTAMOS CON LA  
CAPACIDAD REAL INSTALADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN EN LA  
FORMA QUE EXPRESAN LAS BASES.

ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA

(ESTE ANEXO DEBERÁ SER ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

ANEXO T11

EQUIPO DE TRANSPORTE MÍNIMO REQUERIDO

DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011 REFERENTE A LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERAN A EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LOS CENTROS DE SALUD EN LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

JURISDICCIÓN	EQUIPO DE TRANSPORTE MÍNIMO
1	3
2	3
3	4
4	3
5	3
6	4
7	2
8	2
9	4
10	3

(PRESENTAR COPIA DE FACTURA A NOMBRE DEL LICITANTE).

**EN CASO DE NO CONTAR CON ESTOS VEHÍCULOS DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR  
VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR PRESENTARÁ COPIA DE CARTA FACTURA, FACTURA O  
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE ESTOS VEHÍCULOS DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES AL FALLO.**

ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERANA EQUIPO MÉDICO ELECTROMECÁNICO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

**ANEXO T12**

**UNIDADES DE TRABAJO**

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082/2011 COMPRANET LA-921002997-N77-2011 REFERENTE A LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO PROGRAMADO Y LOS CORRECTIVOS  
QUE SE REQUIERAN A EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LOS CENTROS DE SALUD EN LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.**

NUMERO DE EQUIPOS MÁXIMOS		NÚMERO DE UNIDADES DE TRABAJO (CANTIDAD DE PERSONAL)
DE	A	
0	250	1
251	500	2
501	750	3
751	1000	4
1001	1250	5
1251	1500	6
1501	1750	7
1751	2000	8
2001	2250	9
2251	2500	10
2501	2750	11
2751	3000	12
3001	3250	13
3251	3500	14
3501	3750	15
3751	4000	16
4001	4250	17
4251	4500	18
4501	4750	19
4751	5000	20
5001	5250	21
5251	5500	22
5501	5750	23
5751	6000	24
6001	6250	25
6251	6500	26
6501	6750	27
6751	7000	28
7001	7250	29

**NOTA:** Para determinar el número de Unidades de trabajo, deberá considerar el licitante participante el número máximo de equipos por Jurisdicción o Jurisdicciones por las que participe.

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL**

ARTÍCULO 77

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;

V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados del la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;

VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;

VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por si o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;

IX. Aquéllas que por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;

X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.